

The European Union's DCI-ALA Programme for MERCOSUR

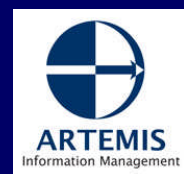
Framework Contract Beneficiaries 2009  
Lot 11 – Macro economy, Statistics, Public finance management

Specific Contract N° 2011/265788  
« Evaluación del PROYECTO DE COOPERACIÓN CE-  
MERCOSUR EN MATERIA DE ESTADISTICA II »

Date 26/09/2011  
Informe Final



This project is funded by  
the European Union



A Project Implemented by  
IDC and Artemis

***Evaluación de***  
***"PROYECTO DE COOPERACIÓN CE-MERCOSUR EN***  
***MATERIA DE ESTADISTICA II"***

***Informe Final***

***Setiembre 2011***

*«La presente evaluación ha sido financiada y supervisada por la Comisión Europea y presentada por el Consorcio SAGEFE-ARTEMIS. El presente Informe fue elaborado por los evaluadores Marcelo Evangelista (team leader) y Pilar Martín-Guzmán (experta en estadística) y no refleja necesariamente la visión o la opinión de la Comisión Europea.»*

ÍNDICE	Pág.
Lista de acrónimos.....	3
1. Resumen.....	6
1.1. El proyecto.....	6
1.2. Principales hallazgos y conclusiones.....	7
2. Introducción.....	13
2.1. Objetivos de la evaluación.....	13
2.2. Fases del proceso de evaluación.....	13
2.3. Método de evaluación.....	14
2.4. Dificultades encontradas.....	15
2.5. Preguntas de evaluación.....	15
2.6. El contexto de la cooperación.....	16
2.7. Análisis de la intervención.....	17
3. Respuestas a las preguntas de evaluación.....	25
3.1. Pertinencia.....	25
3.2. Eficacia.....	27
3.3. Eficiencia.....	32
3.4. Impacto.....	34
3.5. Sostenibilidad.....	37
3.6. Coherencia.....	39
3.7. Valor añadido comunitario.....	40
4. Visibilidad.....	41
5. Evaluación General.....	42
6. Conclusiones y Recomendaciones.....	44
6.1. Conclusiones.....	44
6.2. Recomendaciones.....	46

## ANEXOS

- Anexo I - Lista de Personas y reuniones mantenidas
- Anexo II - Método de Evaluación
- Anexo III - Marco Lógico
- Anexo IV - Bibliografía y Documentación
- Anexo V - Modelo de Informe de Evaluación resumido del CAD
- Términos de Referencia de la Misión
- Curriculums de los expertos

**LISTA DE ACRÓNIMOS**

AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos
AMM	Apoyo al Monitoreo Macroeconómico
ATI	Asistencia Técnica Internacional
ATL	Asistencia Técnica Local
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAEM	Clasificación de Actividades Económicas MERCOSUR
CAES	Clasificación de Actividades Económicas para Encuestas Socio demográficas
CE	Comisión Europea
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CH	Cooperación Horizontal
CIIU	Clasificación Internacional Industrial Uniforme
CPAM	Clasificación de Productos por Actividades Económicas del MERCOSUR
DGEEyC	Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos de Paraguay
DUE	Delegación de la Unión Europea en Montevideo
ECE	Encuesta Continua de Empleo
EG	Entidad de Gestión del Proyecto
EUROSTAT	Oficina Estadística de la Unión Europea (según su sigla en inglés)
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FMW	Framework Contract
GANENPLE	Grupo Alto Nivel Estrategia Mercosur de Crecimiento del Empleo
GMC	Grupo Mercado Común

GMM	Grupo Monitoreo Macroeconómico
GT 1	Grupo de Trabajo - Directores Nacionales de Estadística
GT 2	Grupo de Trabajo - Estadística de Empleo y Distribución de Renta
GT 3	Grupo de Trabajo - Estadísticas de Medición de Pobreza
GT 4	Grupo de Trabajo - Cuentas Nacionales
GT 4.1	Grupo de Trabajo - Medición Estadística de la Economía Informal
GT 5	Grupo de Trabajo - Estadísticas de Servicios
GT 6	Grupo de Trabajo - Estadísticas de Comercio Exterior de Servicios
GT 7	Grupo de Trabajo - Clasificaciones y Nomenclaturas
GT 8	Grupo de Trabajo - Calidad Total de las Estadísticas
IBGE	Instituto Brasileiro de Geografia e Estadística
INDEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina
INE	Instituto Nacional de Estadística de Uruguay
INE	Instituto Nacional de Estadística de España
ISI	Instituto Internacional de Estadística (según su sigla en inglés)
ISTAT	Instituto Italiano de Estadística
JATI	Jefe de la Asistencia Técnica Internacional
MECIS	Manual de Estadísticas de Comercio Internacional de Servicios
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
OCDE.	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OECD en inglés
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio

OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMTM	Observatorio del Mercado del Trabajo del Mercosur
ONE(s)	Oficina(s) Nacional(es) de Estadística
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAMI	Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados de la República Argentina.
PEM	Plan Estadístico Comunitario para el MERCOSUR
SCN93	Sistema de Cuentas Nacionales 1993
SISCOSERV	Sistema Integrado de Comercio Exterior de Servicios
UADE	Universidad Argentina de la Empresa
UE	Unión Europea

## 1. RESÚMEN

El objetivo de la misión ha sido la evaluación final del "PROYECTO DE COOPERACIÓN CE-MERCOSUR EN MATERIA DE ESTADISTICA II".- ALA/2005/17540, a fin de proporcionar información suficiente sobre los resultados del Proyecto y del impacto que ha tenido sobre el proceso de armonización de las estadísticas sociales y económicas del Mercosur, de su sostenibilidad y de la convergencia institucional en el capítulo estadístico dentro del proceso de integración regional

En los párrafos que siguen, de acuerdo con lo especificado en los términos de referencia, se hace un análisis de las lecciones aprendidas y se formulan las conclusiones y recomendaciones prácticas para la sostenibilidad de los resultados alcanzados desarrollando información para la toma de decisiones del Mercosur y de la Comisión Europea en aras de apoyar a la Reunión Especializada de Estadísticas del Mercosur (REES) para la implementación de una estrategia regional de desarrollo estadístico.

### 1.1 El Proyecto

El objetivo del Proyecto ha sido la armonización y el desarrollo estadísticos en los temas priorizados por las altas autoridades estadísticas de los países del MERCOSUR y la producción de indicadores armonizados, estableciendo en cada caso el mecanismo más idóneo para garantizar la sostenibilidad de los logros alcanzados, que se tradujeron en i) *avances en el proceso de Armonización Estadística en el capítulo de las Estadísticas Sociales en el MERCOSUR*, ii) *un proceso de armonización y desarrollo en las Estadísticas Económicas*, iii) *un proceso de armonización estadística global y de convergencia institucional regional en el capítulo estadístico*.

Fecha de Firma del Convenio: 08/12/2005

Fecha de Inicio: 12/03/2007

Fecha de finalización: 07/06/2011

Beneficiarios: Sistemas Estadísticos de los Países del Mercosur, INDEC (RA), IBGE (BR), DGEEC (PY), INE (UY)

<u>Datos Financieros:</u>	Contribución Unión Europea	€ 2.000.000.-
	Contribución Mercosur	€ 1.161.210.-
	TOTAL	€ 3.161.210.-
		=====

## 1.2 Principales hallazgos y conclusiones

### ***Pertinencia:***

En este Proyecto de Cooperación en Materia Estadística II, a diferencia del Primer Proyecto, se puso el énfasis en las estadísticas sociales y en los aspectos metodológicos y, en menor grado, en las estadísticas económicas. Desde esta perspectiva la armonización regional de estadísticas sociales, económicas y la convergencia institucional en el capítulo estadístico ha respondido a las prioridades de la agenda de integración del Mercosur, como lo testimonian la creación de la REES y la existencia del Grupo de Monitoreo Macroeconómico.

La Estrategia Regional de la CE 2007-2013 para Mercosur tiene como primera prioridad el apoyo a la institucionalización del Mercosur para mejorar la eficiencia y eficacia de las instituciones regionales, permitiendo que contribuyan completamente al proceso de toma de decisiones. Encuentra en el objetivo global del proyecto su plena correspondencia: "*Contribuir al proceso de integración del MERCOSUR y al fortalecimiento de sus instituciones nacionales y regionales, mediante el desarrollo, mejoramiento, armonización e integración de la producción y difusión de las estadísticas oficiales.*"

Las asimetrías institucionales en las ONE(s) de la región no parecen incluidas completamente en la formulación del proyecto para una mejor integración del proceso de armonización de las estadísticas regionales. No se tuvo acceso al informe de identificación del proyecto para disponer de mayor información al respecto.

### ***Eficacia:***

Los objetivos del proyecto eran muy ambiciosos, vista la complejidad temática del proceso de armonización estadístico y las asimetrías estructurales, normativas e institucionales de los ONE(s) del Mercosur. Sin embargo se lograron avances importantes en la mayor parte de los procesos desarrollados en materia de armonización, refuerzo institucional y convergencia regional, alcanzándose resultados positivos muy significativos como los verificados en el Subproyecto Paraguay.

En materia de estadísticas sociales:

- *Encuesta Permanente de Hogares*: Avances en la armonización metodológica en los cuatro países del Mercosur sobre la base de la experiencia comparativa. El proceso de armonización ha sido más significativo para empleo que para ingresos. por diferencias en los repertorios de recolección de información y la mayor complejidad de las definiciones relativas a ingresos

- *Estadísticas del mercado de trabajo*: Se han incorporado y producido ya, indicadores armonizados y adaptados a las definiciones de la OIT haciendo ajustes en los resultados. Los cuatro países utilizan los conceptos de la OIT en sus encuestas.

- *Indicadores de trabajo decente*: Se lograron 14 indicadores armonizados, en la línea recomendada por la OIT (cuenta con 20 indicadores) y en la medida en que los países disponían de la información de base necesaria.

- *Encuesta Continua de Empleo en Paraguay*: Ha sido implementada y cuenta con presupuesto asegurado.

- *Medición de la pobreza*: Los países no llegaron a un acuerdo de armonización de métodos para la medición de la pobreza. Solamente se elaboró un volumen descriptivo, un diagnóstico de la situación, con fichas que contienen las fuentes de datos y la metodología aplicada en cada país.

En materia de estadísticas económicas:

- *Cuentas Nacionales*: Los cuatro sistemas de cuentas nacionales son comparables y cumplen con los requisitos básicos armonizados del SCN93. Se armonizaron procedimientos metodológicos (tratamiento de la intermediación financiera – entes binacionales – método cuadro oferta/utilización).

- *Economía no observada*: No se completó el resultado previsto. Se realizó un estudio/diagnóstico sobre la medición de la economía no observada en la región partiendo del Manual de economía no observada de la OCDE.

- *Estadísticas de Servicios*: No se completó el resultado previsto. Fue anulada en 2009 una prueba piloto de encuesta coyuntural para calcular índices de precios de los servicios. Directores de ONE(s) decidieron dar prioridad a la armonización de las encuestas estructurales de servicios. Se armonizaron las definiciones y las clasificaciones de grupos. Proyecto para publicar en la web del proyecto datos comparables, en dólares (Argentina, Brasil y Uruguay). Faltan datos de Argentina

- *Comercio Exterior de Servicios*: Resultados no identificables claramente. Tema tratado conjuntamente con el Proyecto de AMM y en apoyo a éste. El objetivo inicial era adaptarse al manual MECIS, Manual de Estadísticas de Comercio Exterior de la ONU. En el comercio exterior de servicios no está hecha la armonización ni la comparación. Se ha publicado un manual sobre armonización de la Balanza de Pagos con especificación de diferencias entre los países. Los resultados publicados no son comparables realmente, pero cualquier usuario puede hacerlos comparables mediante los ajustes especificados en el Manual.

En cuanto al proceso de armonización estadística global y de convergencia institucional regional:

- *Fortalecimiento institucional ONE(s) nacional y regional*: Fue elaborado el Plan Estadístico Comunitario y presentado a la REES. El Grupo Mercado Común lo ha aprobado. Programa de capacitación a distancia con un curso sobre Demografía, impartido en dos ocasiones, en 2010 y en 2011. Red Virtual para conexión entre expertos estadísticos gubernamentales, eliminada por falta de uso.

- *Calidad total de las estadísticas*: Fue definido un conjunto de indicadores básicos de calidad de proceso y producto para los cuatro países. Publicación con una descripción detallada de cada uno de estos indicadores. Prueba piloto aplicativa. En Brasil para la Encuesta de Presupuestos Familiares. En Paraguay para la nueva Encuesta Permanente de Hogares. En Uruguay, para varias encuestas.

- *Registros administrativos y directorios*: Armonizados directorios de empresas de los países miembros con acuerdos sobre implementación, inclusión de variables, aspectos conceptuales (calidad), periodicidad, actualización y difusión de los directorios. No se ha podido verificar el grado de implementación de las recomendaciones de la ATI.

- *Armonización de clasificaciones y nomenclaturas*: Se disponen de clasificaciones armonizadas de actividad económica, aplicables a estadísticas económicas (CAEM) (de acuerdo con CIIU4 –

estructura y notas explicativas) y a estadísticas sociales (CAES) (de acuerdo con CIIU4 – 21 grupos - estructura y notas explicativas) para el MERCOSUR, basadas en la CIIU Rev. IV. En la clasificación de productos por actividad, la CPAM, falta completar notas explicativas.

- *Sistema comunitario de estadísticas sociales del MERCOSUR*: Propuesta para la Creación de un Sistema de Estadísticas Sociales en MERCOSUR. Armonización de las Estadísticas de Empleo e Ingresos entre los Países del Mercosur (2006 a 2009) cuya publicación incluye los indicadores prioritarios del ámbito social y los relativos a los Objetivos del Milenio (ODM).

### **Eficiencia**

La armonización estadística regional es un proceso complejo. Cuatro países involucrados, diez ámbitos temáticos, ocho grupos de trabajo, desplazamientos de equipos técnicos en el desarrollo de las actividades programadas que se resumen en 92 Reuniones, 17 Pasantías (141 participantes), 12 Talleres Regionales, 2 Talleres Itinerantes y 16 Asistencias Técnicas.

Se señalan dos períodos bien diferenciados. El primero, con demoras en el completamiento de los procedimientos administrativos comunitarios (firma de documentación por parte de cada país miembro y tiempos administrativos de la CE), dificultades de coordinación institucional (intra-Mercosur y UE-Mercosur). La 1ª. Reunión del Comité de Dirección del Proyecto se realizó el 12 y 14 marzo de 2007 (15 meses de retraso para iniciar el Proyecto).

El segundo período, de fase operativa plena, logró un aceptable nivel de gestión, alcanzando a utilizar el 72% de los recursos de la contribución europea . y el 111,7% de los aportes Mercosur. Gestión basada en una mayor pertinencia de contenidos y participación de expertos regionales (mayor apoderamiento de los resultados por parte de los beneficiarios). Escasa integración y sinergia con el Proyecto de Apoyo al Monitoreo Macroeconómico

### **Impacto:**

A nivel regional, impacto importante en términos de fortalecimiento institucional y convergencia en materia estadística regional ha sido la creación de la Reunión Especializada de Estadísticas del Mercosur (9/04/2010) con el objetivo de la elaboración de un Plan Estratégico Estadístico para la región que permita la adopción de un Sistema Estadístico Armonizado del MERCOSUR. Se señala, además, el fortalecimiento de las capacidades de los ONE(s) (mejoramiento metodológico y mayor conocimiento de los equipos de trabajo regionales), el desarrollo de iniciativas de *cooperación* (*encuesta permanente de empleo de Paraguay - Censo 2011 en Uruguay - Censo 2012 en Paraguay*)

Se observa amplio impacto de la armonización de las estadísticas sociales en las actividades del Instituto Social del Mercosur y en el Observatorio del Mercado de Trabajo del Mercosur a través de la articulación interinstitucional en el ámbito de sus competencias específicas.

A nivel nacional, Paraguay es el país con mayor impacto positivo por la experiencia adquirida en el desarrollo de estadísticas económicas dado que era el que más debilidades ofrecía en materia de desarrollo de estadísticas. La Dirección General de Estadísticas (DGEEyC) ha adquirido una mayor fortaleza institucional y una mayor experiencia metodológica extraída de la formación recibida a través de las pasantías, y de los talleres realizados. El resto de los países ha recibido impactos positivos que se detallan en las respuestas a las preguntas evaluativas.

En lo que se refiere a impactos secundarios, se pueden citar principalmente:

a) Intercambio de experiencias en el ámbito de la Conferencia Estadística de las Américas – CEPAL (*en materia de clasificadores y nomenclaturas-armonización regional de estadísticas básicas y cuentas nacionales-estadísticas sociales y Objetivos del Milenio*), y b) en el ámbito del “proyecto “Marco Estadístico Regional” financiado por el BID a través del Programa de Bienes Públicos Regionales (BPR) ejecutado por FLACSO – Chile (*directorios de empresas y establecimientos*).

### **Sostenibilidad:**

Los resultados alcanzados durante el desarrollo del Proyecto de Cooperación CE-Mercosur en materia de Estadística II muestran indicadores de sostenibilidad que no se verificaron durante el precedente Proyecto de Estadísticas, en donde se había alcanzado un “Acuerdo Marco de Coordinación y Armonización Estadística entre los Institutos de Estadística de los Países del Mercosur y Chile” que no arrojó mayores resultados.

En esta evaluación se verifica la existencia de la Reunión Especializada de Estadística del Mercosur (REES), dependiente del Grupo Mercado Común que tiene como objetivo principal la elaboración de un Plan Estratégico Estadístico del MERCOSUR que permita la adopción de un Sistema Estadístico Armonizado del MERCOSUR. Cuenta con un Plan de Trabajo aprobado y en ejecución para el 2011. Ha sido creada la *Comisión Permanente de Cuentas Nacionales*, aprobada por el GMC en mayo 2011. Cuenta con Reglamento de Funcionamiento y metodología de trabajo. El punto interrogativo de los ámbitos regionales creados es el aspecto presupuestario, que no está definido, aunque consultados los ONE(s) regionales señalan que el accionar de estos organismos entraría en la órbita presupuestal de cada instituto, ya que el Mercosur no es proclive a la creación de organismos que graven presupuestariamente sobre el ámbito regional.

### **Valor añadido comunitario:**

El valor agregado de la experiencia comunitaria en materia de estadísticas se concretó a través de las pasantías realizadas al INE (España) para la implementación de un Índice de Precios de Servicios (IPS) y al ISTAT (Italia) para aspectos vinculados con la calidad total aplicada a las estadísticas, y a través de la participación de expertos europeos en el desarrollo de la asistencia técnica internacional.

Durante las entrevistas mantenidas con los diversos grupos de trabajo se señalaron intervenciones consideradas muy importantes en el logro de resultados, en particular modo en algunos temas específicos como: i) Plan Estadístico Comunitario, ii) Sistema Comunitario de Estadísticas Sociales del Mercosur, iii) Armonización metodológica en la encuesta de empleo y en la encuesta de hogares, iv) Armonización metodológica de medición de la pobreza, v) indicadores estándar de calidad, vi) Directorios de empresas del Mercosur.

### **Coherencia:**

El Proyecto muestra en sus objetivos un elevado nivel de coherencia con la estrategia de la UE respecto al Mercosur. Contribuir a la armonización de las metodologías estadísticas dentro del Mercosur, fortalecer la integración estadística entre los países del Mercosur, desarrollar indicadores estadísticos armonizados en el ámbito regional no solo es coherente con las políticas regionales sino también con la evolución de la Cooperación Europea, incorporando en este Proyecto el área de *estadísticas sociales* y de *estadísticas de la pobreza* y continuando con la consolidación de resultados alcanzados en el Proyecto Estadística I. Aún cuando no se han

identificado iniciativas relevantes de otros donantes en éste ámbito, salvo las iniciativas de la Conferencia Estadística de las Américas y el proyecto "Marco Estadístico Regional" financiado por el BID a través del Programa de Bienes Públicos Regionales (BPR) ejecutado por FLACSO – Chile, el Proyecto ha resultado coherente con dichas iniciativas y, además ha contado con el involucramiento de dos ONE's europeos (ISTAT e INE).

#### **Visibilidad:**

El Proyecto no ha desarrollado una estrategia de comunicación específica y ha tenido una visibilidad relativamente baja, circunscripta principalmente al ámbito de los Sistemas Estadísticos Nacionales. En relación con las estructuras de los Gobiernos, la visibilidad ha sido mucho más baja. Los principales instrumentos de visibilidad del proyecto se refieren a:

- Sitio Web del Proyecto con gestión asignada al IBGE con publicación de resultados pero que carece de actualización.
- La publicación divulgativa de los principales estudios realizados
- Eventos de difusión inherentes al desarrollo del Proyecto (Seminario de Cierre del Proyecto en Rio de Janeiro - Presentación de la Encuesta de Empleo en Asunción (ECE) - 58th Congreso Internacional de Estadística del ISI-Dublín)
- Presentaciones en el ámbito de la *Conferencia Estadística de las Américas (CEA-CEPAL)*

No se han observado actividades específicas en relación con la visibilidad en el ámbito académico, del sector privado y de la Sociedad Civil en términos generales.

### **1.3 Conclusiones y Recomendaciones**

#### *Conclusiones*

- La lógica de intervención del proyecto ha resultado pertinente para contribuir al proceso de integración del MERCOSUR y al fortalecimiento de sus instituciones nacionales y regionales, mediante el desarrollo, mejoramiento, armonización e integración de la producción y difusión de estadísticas.
- El Proyecto ha logrado importantes resultados en términos de armonización de las estadísticas sociales, económicas y en términos de activación de un proceso de convergencia y refuerzo institucional en materia de estadística regional.
- Ha sido muy importante el avance logrado en términos de institucionalización regional en materia estadística con la creación de la REES, que ofrece buenas perspectivas de sostenibilidad de los resultados alcanzados.
- En lo que se refiere al fortalecimiento institucional de los ONE(s), si bien todos los países han beneficiado de la mayor integración de los equipos técnicos y del intercambio de experiencias, la Dirección General de Estadísticas (Paraguay) ha logrado una mayor fortaleza institucional y una mayor experiencia metodológica en estadísticas económicas de la que carecía precedentemente. Ello se traduce en la implementación de la Encuesta Continua de Empleo y el Censo Económico 2011 actualmente en desarrollo.
- Se han activado mecanismos de cooperación horizontal entre los ONE(s) del Mercosur

- En el ámbito de la eficiencia de gestión se observó la necesidad de contar con un JATI con experiencia temática (estadística-metodología) y en procedimientos comunitarios, para disminuir algunos de los problemas presentados en fase de ejecución presupuestaria.
- El desarrollo de las actividades del Proyecto señalan la utilidad que hubiera significado disponer de un esquema de auto monitoreo y producción de indicadores para el seguimiento de los avances del Proyecto.

#### *Recomendaciones*

- Dotar a la REES de una estructura de financiación permanente para asegurar la sostenibilidad del Proyecto.
- Mantener la continuidad de los grupos de trabajo
- Completar las tareas de armonización que no han podido completarse durante el Proyecto.
- Desarrollar mayor información de estadísticas básicas siendo de gran utilidad el cuadro de oferta /utilización para identificar economía no observada
- En la implementación del Plan Estadístico Comunitario, tener en cuenta la adaptación de los planes estadísticos de los países y una revisión al menos bienal para su actualización en base a los cambios socioeconómicos y las nuevas necesidades de los usuarios
- Completar la implementación del Sistema Comunitario de Estadísticas Sociales en todos los países.
- Incrementar el impacto y la visibilidad de la unidad de Capacitación a Distancia abriendo la oferta de cursos a un espectro más amplio de usuarios.
- Definir una estrategia de visibilidad y difusión de los resultados del proyecto
- Implantar progresivamente el sistema de control de calidad diseñado en el Proyecto a todas las operaciones estadísticas que se lleven a cabo dentro de las Oficinas de Estadística y hacerlo extensivo a todas las operaciones del Sistema Estadístico Nacional.
- Actualizar los acuerdos de armonización a medida que se van introduciendo nuevas versiones, o revisiones metodológicas de las encuestas.
- Definir una agenda para la eliminación de asimetrías entre los países de la Región, tanto respecto a la organización institucional, como en la producción estadística
- Archivar cuidadosa y adecuadamente toda la documentación relativa a este Proyecto para su eventual utilización en proyectos y trabajos futuros.

## 2. INTRODUCCIÓN

### 2.1. Objetivos de la evaluación

La evaluación tiene por objetivos proporcionar a las instancias de toma de decisiones del MERCOSUR, a los servicios de cooperación externa interesados de la Comisión Europea y a la opinión pública, información suficiente para:

a.) conocer globalmente y de manera independiente los resultados del proyecto y más concretamente el impacto de las acciones realizadas en el proceso de armonización y desarrollo de las estadísticas sociales y económicas, y la sostenibilidad de las mismas; con especial atención al impacto del proyecto sobre el proceso de armonización estadística global y de convergencia institucional regional en el capítulo estadístico.

b.) extraer las principales lecciones y formular recomendaciones prácticas para su sostenibilidad;

c.) analizar cómo en el futuro apoyar los esfuerzos de la Reunión Especializada de Estadísticas el MERCOSUR en la preparación de una estrategia regional de desarrollo estadístico, así como sugerir de manera preliminar aspectos o actividades posibles a incluir en tal acción

### 2.2. Fases del proceso de evaluación

De acuerdo con lo especificado en los términos de referencia la evaluación se desarrolló en cuatro fases:

1) *Fase documental - Inicio:* Primera examinación de los documentos de programación y los que conforman el marco estratégico/político más amplio del proyecto. Análisis de las principales cuestiones de la evaluación (lógica de intervención, preguntas evaluativas, plan de trabajo para la finalización de la fase documental).

2) *Fase documental – Finalización:* Análisis sistemático de los documentos pertinentes disponibles completado con entrevistas telefónicas a los referentes del Proyecto (Director del Programa, Servicios de la CE, Coordinadores Nacionales). Desarrollo de preguntas evaluativas y herramientas a utilizar durante la fase de terreno y medidas preparatorias.

3) *Fase de terreno:* En base al *plan de trabajo detallado* aprobado (programa de visitas) y *reunión informativa* con los responsables del proyecto en la Delegación y Eurostat, se desarrolló la fase de terreno a fin de completar los datos relevados en la fase precedente y agregar nuevos elementos para las conclusiones y recomendaciones de la evaluación. Durante dicha fase se entrevistó a los integrantes de la Entidad de Gestión del Proyecto (EG), a los coordinadores nacionales y a los grupos de trabajo en cada país. Además, se realizaron entrevistas a los miembros del Observatorio del Mercado de Trabajo y del Instituto Social del Mercosur. Finalmente se tomó contacto con el ámbito académico.

4) *Fase de síntesis:* Se refiere a la elaboración del borrador del **Informe Final** que incluye las conclusiones y recomendaciones de la evaluación, y será presentado en sesión pública en la sede de Eurostat en Luxemburgo.

### 2.3. Método de evaluación

La evaluación se basa en una metodología que parte de un análisis cualitativo y cuantitativo de la información relevada a través de los documentos recibidos y las entrevistas realizadas en la fase de terreno y con Eurostat y la DUE Uruguay. En tal modo, se han identificado las principales líneas estratégicas del Proyecto y las implicaciones que han tenido las actividades desarrolladas y los resultados alcanzados a nivel regional y de los países miembros en términos de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad y de los criterios de evaluación específicos de la CE (valor añadido comunitario y coherencia).

El método de evaluación tiene en cuenta, principalmente, la lógica de intervención del proyecto, las relaciones causa-efecto, el contexto estratégico y los intereses de las partes interesadas. En tal sentido la evaluación tiene en cuenta el enfoque del proyecto definido en los tres resultados principales y diez áreas temáticas según se observa en el gráfico I.

En particular la metodología de evaluación busca establecer la existencia de cambios observados en el ámbito estadístico regional que sean atribuibles, total o parcialmente al Proyecto e identificar la contribución específica a tales cambios.

En tal sentido, la evaluación focaliza su atención en la performance del proyecto en lo relativo a la validez del enfoque y su coherencia con el marco de las políticas regionales del Mercosur y con las líneas de Estrategia Regional MERCOSUR 2002-2006 y 2007-2013 de la Cooperación de la Unión Europea.

Desde esta perspectiva el análisis documental es completado con las entrevistas y las respuestas a las preguntas evaluativas realizadas durante la *fase de terreno* para evidenciar los aspectos relacionados con los objetivos de la evaluación, en particular sobre el impacto y la coherencia en relación con las necesidades del MERCOSUR en su proceso de integración y planes de convergencia, y con su grado de satisfacción, en particular en los aspectos referidos a:

- Los procedimientos para el mejoramiento de las transacciones comerciales intra y extra regional (Armonización de clasificaciones y nomenclaturas; Estadísticas del comercio exterior de servicios)
- La comparabilidad de las cuentas nacionales de los países miembros para contar con información confiable para el desarrollo de iniciativas de convergencia macroeconómica
- La medición armonizada de indicadores compatibles sobre aspectos prioritarios en temas de empleo, distribución del ingreso y pobreza, a fin de cumplir con las Metas del Milenio y los acuerdos de la Cumbre de Guadalajara UE-ALC, que constituyen un objetivo prioritario en un contexto político regional alineado con dichos objetivos.
- El refuerzo de las estructuras nacionales de estadística en especial modo en la capacitación de recursos humanos y en la convergencia metodológica común a la región en los temas prioritarios

El enfoque metodológico tiene particularmente en cuenta el análisis de la participación de los Institutos Nacionales de Estadística en cuanto ejecutores y beneficiarios del Proyecto, tanto desde el punto de vista de su impacto, como de la eficacia y eficiencia en el desarrollo del mismo.

Asimismo se han contactado los beneficiarios indirectos y principales usuarios de la estadística regional armonizada para conocer la percepción de las ventajas de su disponibilidad por parte del sector privado y de otras instituciones.

Se tienen en cuenta los mecanismos de coordinación entre los países integrantes del Mercosur y la experiencia recogida en términos de pasantías y de performance de los distintos grupos de trabajo.

Los indicadores definidos en el marco lógico, no son exhaustivos en cuanto fuente documental de verificación de resultados y fueron complementados en la fase de terreno a través de la formulación de las preguntas de evaluación que se describen en el capítulo siguiente.

La sostenibilidad de los resultados alcanzados constituye un factor de fundamental importancia en el enfoque de evaluación descripto y es afrontado, a través del análisis de las primeras actividades de la recientemente creada Reunión Especializada de Estadísticas del MERCOSUR (REES)

#### **2.4. Dificultades encontradas**

El equipo de evaluación encontró dos dificultades principales: a) por una parte se refieren a lo comprimido de la agenda de la fase de terreno que obligó a un esfuerzo logístico importante para las visitas realizadas en los cuatro países del Mercosur y b) límites de tiempo para ampliar las entrevistas institucionales en particular en Brasil, dado que una parte importante de la estructura gubernativa-institucional se encuentra en Brasilia.

#### **2.5. Preguntas de Evaluación**

Las preguntas han sido formuladas según los objetivos globales y específicos de la evaluación, a fin de identificar los resultados obtenidos y sus alcances en términos regionales y de cada país miembro del Mercosur.

La estructuración de las preguntas ha permitido, además, comprobar, analizar y evaluar la integración y la incidencia de las cuestiones transversales en el proyecto, completando las conclusiones preliminares originadas en el análisis documental.

En total fueron formuladas doce preguntas considerando las siguientes cuestiones:

- La relevancia de la intervención en términos de la estrategia regional de la UE y de su coherencia respecto a las prioridades del Mercosur
- La sostenibilidad de los resultados alcanzados
- La eficiencia y la eficacia de la lógica de intervención
- El impacto de los resultados a nivel de armonización regional y de convergencia institucional
- La contribución de la experiencia europea en el proceso de armonización estadística y convergencia institucional a nivel regional.

## 2.6 El contexto de la Cooperación

El MERCOSUR representa un dinámico proceso de integración regional que, hasta el momento, cuenta a la Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay como miembros plenos. El MERCOSUR cubre una amplia gama de políticas que buscan la creación de un Mercado Común, la coordinación macroeconómica, la armonización de políticas sociales, iniciativas políticas conjuntas y garantía regional para la conservación de la democracia y el respeto a los derechos humanos.

El 26 de marzo de 1991, en la ciudad de Asunción, la Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay firmaron el Tratado para la Constitución de un Mercado Común que incluye (art. 1 del Tratado) los siguientes objetivos:

- “- La libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países, a través, entre otros, de la eliminación de los derechos aduaneros y restricciones no arancelarias a la circulación de mercaderías y de cualquier otra medida equivalente;
- El establecimiento de un arancel externo común y la adopción de una política comercial común con relación a terceros Estados o agrupaciones de Estados y la coordinación de posiciones en foros económicos-comerciales regionales e internacionales;
- La coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales entre los Estados Partes: de comercio exterior, agrícola, industrial, fiscal, monetaria, cambiaria y de capitales, de servicios, aduanera, de transportes y comunicaciones y otras que se acuerden, a fin de asegurar condiciones adecuadas de competencia entre los Estados Partes;
- El compromiso de los Estados Partes de armonizar sus legislaciones en las áreas pertinentes, para lograr el fortalecimiento del proceso de integración”.

El Mercado Común del Sur ha desarrollado en los últimos años una serie de directrices en materia de liberación comercial, coordinación de políticas macroeconómicas, arancel exterior común y adopción de acuerdos sectoriales.

La consecución de los objetivos y compromisos mencionados con anterioridad requiere de información estadística de calidad, armonizada y comparable, que permita dar seguimiento a las distintas necesidades de los usuarios, entre otros, en los ámbitos demográfico y social, medioambiental y económico. El MERCOSUR, con una población de más de 240 millones de habitantes, constituye un Mercado de creciente importancia que genera un Producto Interno Bruto de alrededor de U\$S 2.500 miles de millones de dólares estadounidenses corrientes.

Por su parte, la Unión Europea ha apoyado desde su creación el proceso de integración del MERCOSUR. Para ello se han venido suscribiendo sucesivos Acuerdos Marcos de Cooperación que apuntan al desarrollo en paralelo de diferentes actividades. En 1996, la CE y el MERCOSUR identificaron la necesidad de un proyecto orientado a propiciar la integración estadística entre los integrantes del MERCOSUR, y el desarrollo de indicadores y metodologías estadísticas armonizados. En 1998 se suscribió el Convenio de Financiamiento del proyecto MERCOSUR – Estadísticas I, cuya ejecución culminó en 2002. El éxito del Proyecto MERCOSUR – Estadísticas I alimentó la convicción de continuar a través de un nuevo proyecto apoyado por la CE.

En 2002 la Comisión Europea adoptó en su programación plurianual el “MERCOSUR Regional Strategy Paper 2002-2006” que incluyó el apoyo y la asistencia orientados a la construcción del Mercado Interno del MERCOSUR y el perfeccionamiento de su institucionalización. En este marco surgió la decisión de impulsar el Proyecto de Cooperación CE-MERCOSUR en Materia de Estadística II.

El objetivo principal de este Proyecto es contribuir al proceso de integración del MERCOSUR y al fortalecimiento de sus instituciones nacionales y regionales, mediante el desarrollo, mejoramiento, armonización e integración de la producción y difusión de las estadísticas oficiales. En el marco del Memorando de Entendimiento suscrito entre ambas regiones en junio 2001, y del RSP 2001 - 2006 adoptado por la CE en septiembre 2002, se asignaron 2.000.000 de euros para ejecutar un proyecto de cooperación estadística (MERCOSUR – Estadísticas II). El Convenio de Financiamiento de este nuevo proyecto fue suscrito, por la CE, el 23/11/05.

## 2.7. Análisis de la intervención

La armonización estadística es un paso fundamental en el camino hacia el proceso de integración de los países del Mercosur. Hablar un mismo lenguaje en materia de estadísticas económicas que permita su comparación es una condición necesaria para el desarrollo de acciones coordinadas entre países en materia de convergencia macroeconómica y en lo que se refiere al desarrollo de una política social. La armonización también promueve el beneficio de la transparencia contribuyendo a un mayor control social de la gestión pública y la consecuente convergencia de las buenas prácticas administrativas y técnicas.

De tal manera, el Proyecto de cooperación CE-MERCOSUR en materia de Estadística II, continúa el proceso de integración estadística entre los países del Mercosur iniciado con el Proyecto Mercosur-Estadísticas I, a través de una línea de acción orientada a: i) continuar acciones de cooperación con prioridad a estadísticas sociales, ii) armonizar estadísticas económicas iii) temas transversales que garanticen calidad de la información en un proceso de armonización estadística global y convergencia institucional regional sostenible.

Para diseñar una determinada actuación política, bien sea económica, demográfica o social, se necesita disponer de información estadística confiable y oportuna. Desde el inicio de estas actuaciones, es preciso disponer de indicadores estadísticos, especialmente de tipo estructural y coyuntural, que permitan seguir el grado de ejecución de las diferentes políticas y su impacto.

El Proyecto ha propuesto una amplia gama de actividades cuyo fin ha sido avanzar en la armonización y comparabilidad de las estadísticas oficiales de MERCOSUR, partiendo del fortalecimiento y mayor coordinación de los sistemas estadísticos de los Estados Partes, a través de la conformación de 8 grupos de trabajo (con dos representantes por país cada uno) que afrontaron el logro de los objetivos específicos planteados, distribuidos en diez áreas temáticas que convergen en tres resultados. Se debe considerar que la complejidad de temas abordados implica una horizonte temporal más amplio del que dispuso el Proyecto para completar resultados y verificar su validación. Los objetivos de cada grupo se describen a continuación:

**GT1:** Conformado por los Directores de las ONE(s) se relaciona con el resultado 3. Objetivos: coordinación general, aprobación y puesta en aplicación de un Plan Estadístico Comunitario para la Región MERCOSUR (PEM), garantizando su viabilidad y sostenibilidad; establecimiento de un Sistema Comunitario de Estadísticas Sociales; fijación de prioridades en materia de Directorios y Registros Administrativos; implantación de una red virtual para el intercambio de información y desarrollo de un plan de capacitación a distancia.

**GT2:** En relación con el resultado 1 el objetivo de este grupo es la armonización de las estadísticas de empleo e ingresos. Ha sido actor principal en el Subproyecto Paraguay y de apoyo al GT1 en temas relacionados con las estadísticas sociales.

**GT3:** También en relación con el resultado 1, este grupo se ha ocupado de la medición estadística de la pobreza.

**GT4:** Los objetivos de este grupo son a) la armonización de las Cuentas Nacionales y b) la medición estadística de la Economía Informal (resultado 2).

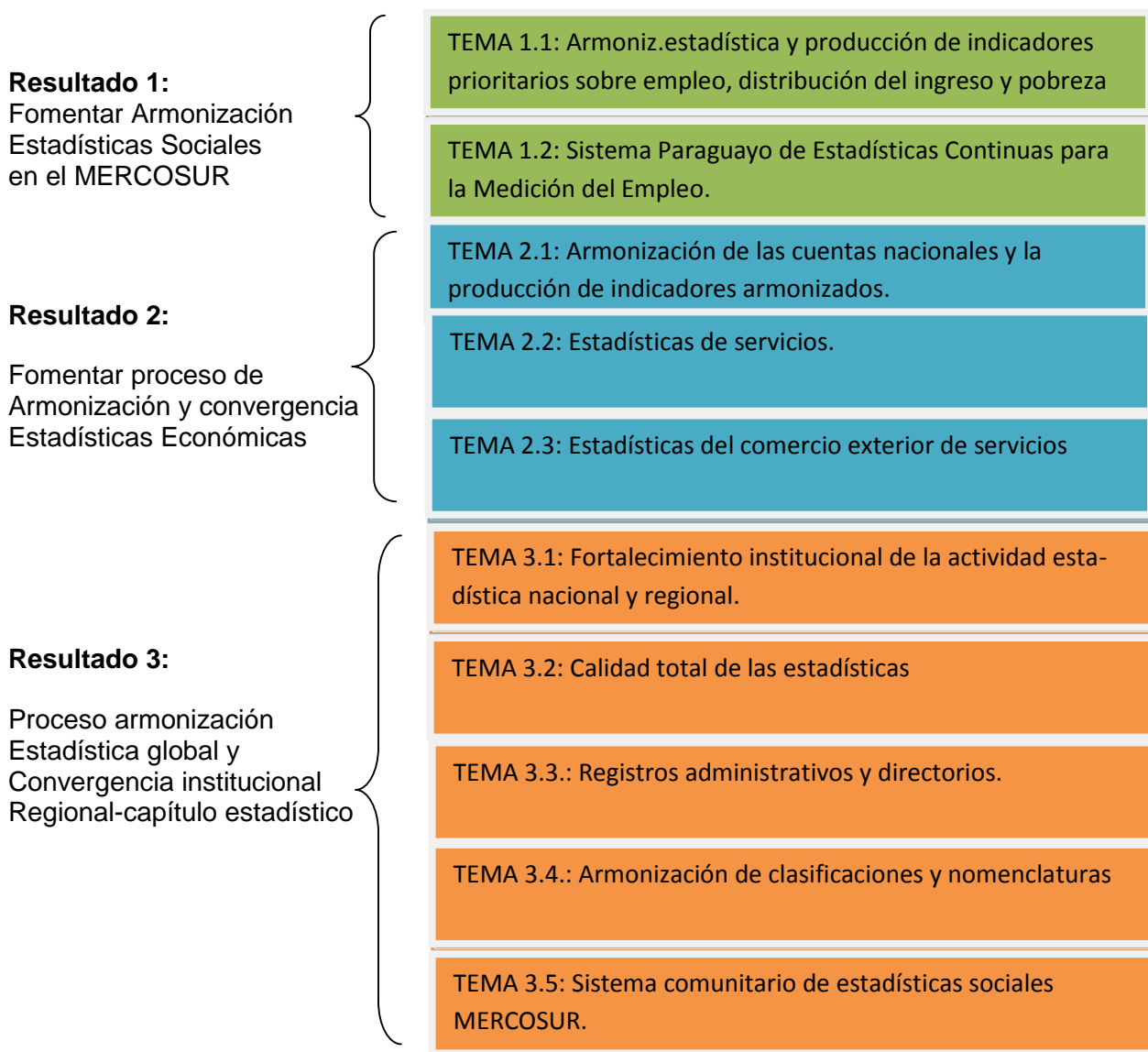
**GT5:** Constituido para armonizar las estadísticas del sector servicios (resultado 2).

**GT6:** Este grupo ha trabajado en la armonización del comercio exterior de servicios (resultado 2).

**GT7:** El objetivo de este grupo ha sido la armonización de clasificaciones y nomenclaturas (resultado 3).

**GT8:** Este grupo se ha ocupado del tema calidad total de las estadísticas (resultado 3).

La estrategia de intervención, por lo tanto, se ha basado en la articulación temática de las actividades realizadas para cada resultado esperado:



Las actividades fueron realizadas a partir de la ejecución del programa de reuniones de los ocho grupos de trabajo (74), talleres (14) y pasantías (cooperación horizontal) que contaron con el apoyo de asistencia técnica internacional y local y centraron su accionar en el desarrollo de:

- Diagnósticos de las estadísticas nacionales para identificar diferencias metodológicas y de relevamiento estadístico, así como los indicadores prioritarios en cada área temática
- Elaboración de propuestas de armonización y metodológicas
- Capacitación e intercambio de experiencias a nivel Mercosur
- Capacitación e intercambio de experiencias a nivel Europeo
- Desarrollo de experiencias piloto

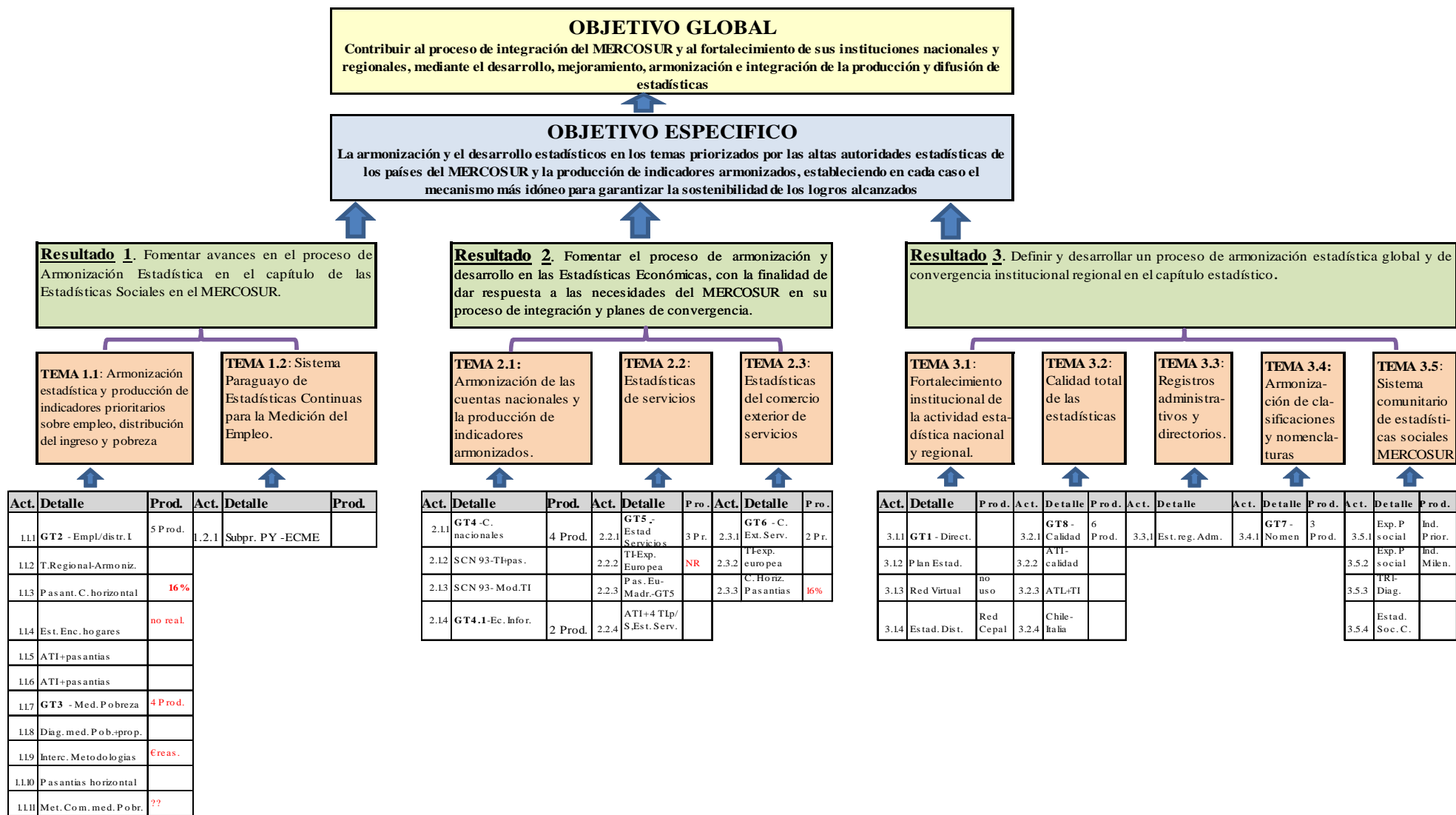
Cabe considerar que los sistemas estadísticos de los países que integran el Mercosur son heterogéneos por lo cual hay que tener en cuenta que la corrección de las asimetrías existentes requiere un horizonte temporal más extenso que el contemplado en el proyecto y que no es automática la relación causa-efecto entre los resultados y los objetivos a alcanzar, pues la lógica de intervención está planteada en términos de una activación del proceso de armonización que supone el logro de los resultados esperados en prospectiva de implementar un Sistema Comunitario de Estadísticas, que, a partir de la creación de la REES (Reunión Especializada de Estadísticas del MERCOSUR), adquiere alguna previsión de completamiento y sostenibilidad.

La REES no tiene hasta el momento una asignación presupuestaria y es una instancia sin una estructura operativa definida. La responsabilidad de la REES descansa en la Presidencia Pro Tempore del Mercosur, lo cual exige un alto nivel de coordinación a fin de dar la continuidad operativa necesaria a la consolidación de los resultados alcanzados en materia de armonización estadística.

En el siguiente cuadro se presenta un diagrama de objetivos que permite comprender la dinámica general de la lógica de intervención:

GRÁFICO I

PROYECTO DE COOPERACIÓN CE-MERCOSUR EN MATERIA DE ESTADISTICA II



## **Análisis de la Gestión**

La gestión del Proyecto, si bien en líneas generales alcanzó en forma razonable los objetivos propuestos, se encontró con la complejidad de los procedimientos administrativos de la UE sin una adecuada capacitación del personal afectado a estas actividades que le permitiera operar eficientemente, aunque se reconoce el involucramiento activo de la DUE para facilitar los procedimientos.

Los siguientes cuadros muestran el desarrollo de la gestión programática en relación con los tiempos requeridos para aprobación de los POA's y la erogación de fondos para la ejecución de actividades.

### POG – POA's

Detalle	Fecha Presentación	Fecha Aprobación
POG	30/08/2006	18/09/2006
POA I	30/08/2006	18/09/2006
POA II	20/08/2008	12/05/2009

### EROGACIONES

Detalle	Fecha Solicitud	Fecha Erogación	Importe	POA
1° Desembolso	22/09/2006	08/03/2007	€ 781.960	POA I
2° Desembolso	11/11/2009	08/02/2010	€ 200.000	POA II
3° Desembolso	20/08/2010	05/10/2010	€ 250.000	POA II

## **La Asistencia Técnica**

El proceso de definición y contratación de la asistencia técnica requerida en los ámbitos temáticos del Proyecto acompañó los tiempos de adecuación a los procedimientos administrativos señalados en la sección precedente y en buena parte de los grupos de trabajo se señala la tardía participación de los expertos internacionales en el desarrollo de las actividades del Proyecto, prevalentemente iniciada hacia fines del 2008, aunque se señala la importancia de su contribución al logro de los resultados previstos, que hubiera sido aún más fructífera de haber iniciado antes. De acuerdo con la información suministrada por la EG del Proyecto se detalla en el siguiente cuadro la lista de la asistencia técnica recibida:

## CUADRO I

## DETALLE DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

NOMBRE DEL CONSULTOR	M/H	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE TRABAJO	
Fernando Cortina	35 días	Experiencia europea en la implementación del Manual de Estadísticas de Comercio Exterior de Servicios.	GT 6 "Estadísticas de Comercio Exterior de Servicios"	ATI
Andrés Carrión García	32 días	Sistema armonizado de gestión de la calidad de la producción de las estadísticas oficiales	GT 8 "Calidad Total de las estadísticas"	FMW
Antonio Martínez Serrano	50 días	Plan estadístico comunitario. Identificación de las necesidades estadísticas del proceso de integración del MERCOSUR.	GT 1 "Directores Nacionales de Estadística"	ATI
Paloma Seoane	47 días	Sistema Comunitario de Estadísticas Sociales.	GT 1 "Directores Nacionales de Estadística"	FMW
Pilar Martín Guzmán	4	Armonización encuestas de presupuestos familiares/gastos e ingresos de los hogares en los países del MERCOSUR.	GT 2 "Estadísticas de Empleo y Distribución del Ingreso"	ATL
Pedro Sainz	4	Procedimientos de armonización y alternativas de medición de pobreza en los países del MERCOSUR.	GT 3 "Estadísticas para la Medición de la Pobreza"	ATL
Fernando Cortina	2	Índice de precios de servicios. Armonización de estadísticas vinculadas con el sector de las TyC	GT 5 "Estadísticas de Servicios"	ATL
María Marta Santillán Pizarro	4	Estructura y Dinámica Poblacional. Análisis de las variables demográficas (tales como mortalidad, fecundidad y migraciones).	GT 1 "Directores Nacionales de Estadística"	ATL
Andrés Lefkovic	4	Estructura y Dinámica Poblacional. Análisis de las variables demográficas (tales como mortalidad, fecundidad y migraciones).	GT 1 "Directores Nacionales de Estadística"	ATL
Giovanna Brancato	4	sistema armonizado de gestión de la calidad de producción de las estadísticas oficiales.	GT 8 "Calidad Total de las estadísticas"	ATL
Hughes Picard	4	Registros administrativos con fines estadísticos. Directorio de empresas	GT 1 "Directores Nacionales de Estadística"	ATL
Hugo Villani	9	Experto estadístico I. Apoyo a la DGEEyC en la planificación general de la Encuesta Continua de Empleo.	Subproyecto Nacional de Paraguay	ATL
Walter Benitez Mora	9	Experto estadístico I. Apoyo a la DGEEyC en la planificación general de la Encuesta Continua de Empleo.	Subproyecto Nacional de Paraguay	ATL
Flavio Garrido	9	Experto Informático. Apoyo p/ el uso de PDA en coordinación con el equipo técnico de la DGEEyC	Subproyecto Nacional de Paraguay	ATL
Ralf Hussmanns		Armonización de las encuestas a hogares que relevan empleo e ingresos p/ la armonización de las mismas en los 4 países	GT 2 "Estadísticas de Empleo y Distribución del Ingreso"	OIT
Elisa Benes		Armonización de las encuestas a hogares que relevan empleo e ingresos p/ la armonización de las mismas en los 4 países	GT 2 "Estadísticas de Empleo y Distribución del Ingreso"	OIT
Francisco Hernández		Dar a conocer la experiencia europea relacionada con el desarrollo de clasificaciones de productos.	GT 7 "Clasificaciones y Nomenclaturas"	INE
Antonella Baldassarini		Dar a conocer la experiencia europea relacionada con la medición y evolución de la Economía No Observada.	GT 4.1 "Medición de la Economía No Observada"	ISTAT
Stéfano Pisani		Dar a conocer la experiencia europea relacionada con la medición y evolución de la Economía No Observada.	GT 4.1 "Medición de la Economía No Observada"	ISTAT

M/H = MESES PERSONA (según Términos de Referencia)

FMW = Framework Contract

## Ejecución financiera

En cuanto a la Ejecución Financiera, de acuerdo con la documentación disponible ha sido utilizado el 86,6% del total de recursos disponibles, producto de una ejecución del 72% de los aportes de la UE y del 111,7% de los aportes Mercosur.

### Cuadro II

RUBROS	Miles de €						Miles de €					
	CE		MERCOSUR		TOTAL		CE		MERCOSUR		TOTAL	
	monto	%	monto	%	monto	%	monto	% Ejec.	monto	% Ejec.	monto	% Ejec.
<b>1. SERVICIOS</b>	<b>1683,9</b>	<b>84,2%</b>	<b>593,41</b>	<b>51,1%</b>	<b>2277,34</b>	<b>72,0%</b>	<b>1201,95</b>	<b>71,4%</b>	<b>737,66</b>	<b>63,5%</b>	<b>1939,61</b>	<b>85,2%</b>
1.1 A.T. Internacional	278,26	13,9%	0	0,0%	278,26	8,8%	250,97	90,2%	0,00	0,0%	250,97	90,2%
1.2 A.T. Local	524,95	26,2%	144	12,4%	668,95	21,2%	354,45	67,5%	132,39	11,4%	486,83	72,8%
1.3 Monitoreo , evaluación y auditoría (externos)	160	8,0%	0	0,0%	160	5,1%	78,39	49,0%	0,00	0,0%	78,39	49,0%
1.4 Estudios	90	4,5%	30	2,6%	120	3,8%	49,96	55,5%	37,54	3,2%	87,50	72,9%
1.5 Formación y capacitación	167,64	8,4%	102,4	8,8%	270,04	8,5%	111,80	66,7%	91,92	7,9%	203,71	75,4%
1.6 Intercambio experiencias	463,08	23,2%	317,01	27,3%	780,09	24,7%	356,39	77,0%	475,81	41,0%	832,21	106,7%
<b>2. INFORMACION Y VISIBILIDAD (1)</b>	<b>95,3</b>	<b>4,8%</b>	<b>9,2</b>	<b>0,8%</b>	<b>104,5</b>	<b>3,3%</b>	<b>84,43</b>	<b>88,6%</b>	<b>12,42</b>	<b>1,1%</b>	<b>96,86</b>	<b>92,7%</b>
<b>3. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>216,86</b>	<b>10,8%</b>	<b>418</b>	<b>36,0%</b>	<b>634,86</b>	<b>20,1%</b>	<b>153,71</b>	<b>70,9%</b>	<b>382,08</b>	<b>32,9%</b>	<b>535,79</b>	<b>84,4%</b>
3.1 Personal local	161,86	8,1%	378	32,6%	539,86	17,1%	102,33	63,2%	348,53	30,0%	450,87	83,5%
3.2 Otros gastos de funcionamiento	55	2,8%	40	3,4%	95	3,0%	51,38	93,4%	33,55	2,9%	84,93	89,4%
<b>4. OTRAS PARTIDAS</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>140,6</b>	<b>12,1%</b>	<b>140,6</b>	<b>4,4%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,0%</b>	<b>164,40</b>	<b>14,2%</b>	<b>164,40</b>	<b>116,9%</b>
<b>5. IMPREVISTOS (1)</b>	<b>3,91</b>	<b>0,2%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>3,91</b>	<b>0,1%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,0%</b>
<b>6. TOTAL</b>	<b>2.000,0</b>	<b>100,0</b>	<b>1161,2</b>	<b>100,0</b>	<b>3161,21</b>	<b>100,0</b>	<b>1440,09</b>	<b>72,0%</b>	<b>1296,56</b>	<b>111,7%</b>	<b>2736,66</b>	<b>86,6%</b>

NOTA: (1) Se aplicaron € 23.500 de imprevistos a actividades de información y visibilidad

Durante el desarrollo del Proyecto fueron solicitadas modificaciones a la asignación de recursos, a través de la firma de dos addendums, certificando la necesidad que ha tenido el proyecto de mejorar la gestión y el coordinamiento operativo a través de una mayor dotación de ATI (+ 78%), de formación (+ 115%) y acciones de monitoreo (+60%), que en un proyecto de estas características constituye una exigencia de gestión fundamental para un adecuado seguimiento del grado de avance de las actividades del proyecto.

**Cuadro III**

RUBROS	CONVENIO FINANCIERO							1° ADDENDUM 17/10/2008							2° ADDENDUM 15/06/2010						
	M/P	CE		MERCOSUR (1)		TOTAL		M/P	CE		MERCOSUR (1)		TOTAL		M/P	CE		MERCOSUR (1)		TOTAL	
		monto	%	monto	%	monto	%		monto	%	monto	%	monto	%		monto	%	monto	%	monto	%
<b>1. SERVICIOS</b>		<b>1523,9</b>	<b>76.2</b>	<b>703,41</b>	<b>60.6</b>	<b>2.227</b>	<b>70.4</b>		<b>1593,93</b>	<b>79,7%</b>	<b>703,41</b>	<b>60.6</b>	<b>2297,3</b>	<b>72,7%</b>		<b>1683,93</b>	<b>84,2%</b>	<b>593,4</b>	<b>51,1%</b>	<b>2277,3</b>	<b>72,0%</b>
1.1 A.T. Internacional	8,25	156,32	7.8	0	0.0	156,32	4.9		278,26	13,9%	0	0.0	<b>278,26</b>	<b>8,8%</b>		278,26	13,9%	0.0	<b>0,0%</b>	<b>278,3</b>	<b>8,8%</b>
1.2 A.T. Local (2)	72 LP - 48,75 CP	647,75	32.4	144	12.4	791,75	25.0	72 LP - 48,75 CP	554,95	27,7%	144	12.4	<b>698,95</b>	<b>22,1%</b>	72 LP - 48,75 CP	524,95	26,2%	144,0	<b>12,4%</b>	<b>669,0</b>	<b>21,2%</b>
1.3 Monitoreo , evaluación y auditoría (externos)		100	5.0	0	0.0	100	3.2		100	5,0%	0	0.0	<b>100</b>	<b>3,2%</b>		160	8,0%	0,0	<b>0,0%</b>	<b>160,0</b>	<b>5,1%</b>
1.4 Estudios		120	6.0	30	2.6	150	4.7		120	6,0%	30	2.6	<b>150</b>	<b>4,7%</b>		90	4,5%	30,0	<b>2,6%</b>	<b>120,0</b>	<b>3,8%</b>
1.5 Formación y capacitación (3)		77,64	3.9	212,4	18.3	290,04	9.2		77,64	3,9%	212,4	18.3	<b>290,04</b>	<b>9,2%</b>		167,64	8,4%	102,4	<b>8,8%</b>	<b>270,0</b>	<b>8,5%</b>
1.6 Intercambio experiencias (4)			21.1	317,01	27.3	739,23	23.4		463,08	23,2%	317,01	27.3	<b>780,09</b>	<b>24,7%</b>		463,08	23,2%	317,0	<b>27,3%</b>	<b>780,1</b>	<b>24,7%</b>
<b>2. INFORMACION Y VISIBILIDAD</b>		<b>56,8</b>	<b>2.8</b>	<b>9,2</b>	<b>0.8</b>	<b>66</b>	<b>2.1</b>		<b>71,8</b>	<b>3,6%</b>	<b>9,2</b>	<b>0.8</b>	<b>81</b>	<b>2,6%</b>		<b>71,8</b>	<b>3,6%</b>	<b>9,2</b>	<b>0,8%</b>	<b>81,0</b>	<b>2,6%</b>
<b>3. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		<b>376,86</b>	<b>18.9</b>	<b>418</b>	<b>36.0</b>	<b>794,86</b>	<b>25.2</b>		<b>306,86</b>	<b>15,3%</b>	<b>418</b>	<b>36.0</b>	<b>724,86</b>	<b>22,9%</b>		<b>216,86</b>	<b>10,8%</b>	<b>418,0</b>	<b>36,0%</b>	<b>634,9</b>	<b>20,1%</b>
3.1 Personal local (5)		331,86	16.6	378	32.6	709,86	22.5		261,86	13,1%	378	32.6	<b>639,86</b>	<b>20,2%</b>		161,86	8,1%	378,0	<b>32,6%</b>	<b>539,9</b>	<b>17,1%</b>
3.2 Otros gastos de funcionamiento		45	2.3	40	3.4	85	2.7		45	2,3%	40	3.4	<b>85</b>	<b>2,7%</b>		55	2,8%	40,0	<b>3,4%</b>	<b>95,0</b>	<b>3,0%</b>
<b>4. OTRAS PARTIDAS</b>		<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>30,6</b>	<b>2.6</b>	<b>30,6</b>	<b>1.0</b>		<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>30,6</b>	<b>2.6</b>	<b>30,6</b>	<b>1,0%</b>		<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>140,6</b>	<b>12,1%</b>	<b>140,6</b>	<b>4,4%</b>
<b>5. IMPREVISTOS</b>		<b>42,41</b>	<b>2.1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>42,41</b>	<b>1.3</b>		<b>27,41</b>	<b>1,4%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>27,41</b>	<b>0,9%</b>		<b>27,41</b>	<b>1,4%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>27,4</b>	<b>0,9%</b>
<b>6. TOTAL</b>		<b>2000,00</b>	<b>100.0</b>	<b>1161,21</b>	<b>100.0</b>	<b>3161,2</b>	<b>100.0</b>		<b>2.000,00</b>	<b>100.0</b>	<b>1161,21</b>	<b>100.0</b>	<b>3161,2</b>	<b>100.0</b>		<b>2.000,00</b>	<b>100.0</b>	<b>1161,2</b>	<b>100.0</b>	<b>3161,2</b>	<b>100.0</b>

**Notas:****(1) Contribución en efectivo****(2) ATL Largo Plazo****(3) 11 Talleres regionales y 5 talleres itinerantes****(4) 8 Grupos de trabajo con 2 expertos gubernamentales por país****(5) Personal Local: (4 agentes nacionales de apoyo a los GT (1 x c/país) / Personal de campo)**

### 3. RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

#### 3.1 Pertinencia

1. *Hasta qué punto el proceso de armonización y desarrollo de las estadísticas sociales y económicas responden a las demandas definidas en cumplimiento de las prioridades del Mercosur?*

##### **Razonamiento:**

La profundización del proceso de integración entre los países del MERCOSUR y la consolidación de las relaciones económicas y comerciales hacen necesarias estadísticas comparables, tanto en lo referido a la perspectiva de los países miembros como a la su desarrollo en el ámbito de acuerdos internacionales.

Los Proyectos realizados en este ámbito (AMM y Estadísticas II) y anteriormente el de Cooperación en Materia Estadística I son un punto de partida importante en el camino de armonización estadística regional que no está exento de dificultades pero que es el único posible para definir políticas comunes partiendo de datos comparables, tanto en el ámbito de las estadísticas sociales como en las económicas, garantizando estándares de calidad. A tal fin la cooperación entre la Unión Europea y Mercosur asignó a dicho objetivo un total de € 23,8 millones (62% de contribución de la UE) durante los últimos doce años,

En este segundo Proyecto en Materia Estadística se identificaron tres líneas de acción: a) dar mayor prioridad a las estadísticas sociales, dada su importancia en el ámbito regional en relación con los Objetivos del Milenio y los compromisos de la Cumbre de Guadalajara; b) avanzar en la medición armonizada de las estadísticas económicas; y c) reforzar la convergencia de los ONE(s) regionales a través del desarrollo de temas transversales que garanticen la calidad de la información.

##### **Desarrollos Observados:**

El Proyecto respondió a una solicitud expresa del Grupo Mercado Común MERCOSUR (GMC) y los Institutos Nacionales de Estadística (ONEs) de los cuatro países. Se propuso objetivos muy ambiciosos, que en algunos casos excedían las posibilidades operativas y temporales de ejecución, teniendo en cuenta el contexto regional y fue formulado sobre la base del esquema desarrollado en el Proyecto Estadística I a través de la conformación de grupos de trabajo, aunque con una diversa modalidad de gestión con pedido de una mayor participación de expertos regionales, que resultó finalmente sobredimensionada. Fue posible capitalizar algunos avances del Proyecto anterior continuando su desarrollo como es el caso de las *estadísticas sociales* (empleo), *clasificaciones y nomenclaturas*, *comercio exterior de servicios* y *Registros Administrativos y Directorios*. Si bien la formulación del proyecto recogió las prioridades señaladas por los ONE(s) del Mercosur, se señaló la falta de una presentación ante los beneficiarios para recibir aportes finales. En ese sentido, las asimetrías institucionales en las ONE(s) de la región (estructuras, marco normativo, rol de los Bancos Centrales en la producción de estadísticas) no parecen haber sido incluidas completamente en la fase de formulación del proyecto para una mejor integración del proceso de armonización de las estadísticas regionales. El equipo de evaluación no tuvo acceso al informe de identificación del proyecto para disponer de mayor información al respecto. Durante el desarrollo de actividades se fueron adecuando las orientaciones de algunos grupos (en el caso de cuentas nacionales y medición de la pobreza, por

ejemplo) alcanzando una mayor pertinencia con factibilidad de resultados importantes en términos de armonización de las estadísticas sociales y económicas y adecuados a las expectativas regionales en materia de convergencia institucional. La participación de la DUE y de Eurostat consistió en una tarea de acompañamiento del Proyecto a través de la participación en las reuniones del Comité de Dirección.

*2. Hasta qué punto la lógica de intervención en materia de armonización y convergencia estadística es pertinente respecto al contexto de referencia en materia de estadística regional?*

**Razonamiento:**

Las actividades de fortalecimiento de los ONE(s), la implementación de metodologías de calidad total en el ámbito estadístico regional junto con el mejoramiento de registros administrativos y directorios y la armonización de clasificaciones y nomenclaturas satisfacen las necesidades de la implementación de un proceso de armonización estadística global y de convergencia institucional regional en el capítulo estadístico del Mercosur, compatible con el objetivo global.

La integración de información de diferentes fuentes requiere procesos de armonización e integración metodológica, pues de no efectuarse pueden dar lugar a interpretaciones erróneas cuando un concepto o atributo aparentemente semejante son manejados bajo definiciones diferentes.

Por tal motivo se hace necesario establecer prácticas comunes, armonización de variables y estructuras de datos, pues si se quiere integrar información nacional con fines comparativos a nivel regional e internacional, se requiere armonizar conceptos y métodos que permitan hacerla comparable.

**Desarrollos Observados:**

El ámbito regional adolecía de un desarrollo institucional suficiente para afrontar los objetivos prioritarios fijados en materia de armonización estadística en el proceso de integración del Mercosur. A partir de los resultados del Proyecto y de la creación de la REES la región comienza a transitar un camino hacia la convergencia estadística.

Se han desarrollado avances importantes en lo referido a la integración de los equipos técnicos de las ONE(s) durante el desarrollo del Proyecto, lo que ha permitido no solo el intercambio de experiencias y capacitación metodológica, sino, además, ha permitido el desarrollo de iniciativas de cooperación horizontal (CH) entre los países del Mercosur.

Se ha logrado una amplia comparabilidad en los indicadores de empleo a través de la armonización de las Estadísticas de Empleo e Ingresos entre los Países del Mercosur (2006 a 2009) cuya publicación incluye los indicadores prioritarios del ámbito social y los relativos a los Objetivos del Milenio (ODM). Se utilizan clasificaciones de actividades y nomenclaturas armonizadas (de acuerdo con CIIU4) para las estadísticas económicas y sociales. Si bien la lógica de la intervención y la formulación de actividades resulta adecuado al contexto de referencia del proyecto, se fueron haciendo reorientaciones durante la ejecución, como por ejemplo en el GT 4 (definir *economía no observada* en vez de *economía informal*, concentrar el accionar en

Contabilidad Trimestral y establecer las bases para la elaboración de un cuadro oferta/ utilización sobre el cual se continúa trabajando).

También se han observado otros ejemplos de insuficiente determinación de los objetivos o de reacción un tanto tardía ante la conveniencia de su modificación. Tal ha sido el caso, por ejemplo, en el GT5, Estadísticas del Sector Servicios, y también en alguna medida, del GT3, Estadísticas para la medición de la pobreza.

Existen claros indicios de que la participación de los partes interesadas en la concepción y ejecución del proyecto ha sido satisfactoria: varios de los informes presentados por los expertos internacionales mencionan el excelente ambiente del trabajo y el alto grado de implicación de los expertos nacionales componentes de los Grupos de Trabajo en las tareas previstas por el Proyecto.

### *3. Cual ha sido la participación de las partes interesadas en la concepción del proyecto?*

#### **Razonamiento:**

La participación de las partes interesadas en la concepción del proyecto presupone una cierta adecuación del Proyecto a la capacidad de absorción y de ejecución del mismo y al consenso respecto a la pertinencia de las actividades planteadas en función de la problemática a afrontar en materia de armonización y convergencia estadística regional. Es fundamental para una adecuada apropiación de los resultados del Proyecto.

#### **Desarrollos Observados:**

El Proyecto Estadística I (1998-2002) fue considerado por los ONE(s) como un proyecto donde no tuvieron mayor participación en su formulación. En el Proyecto CE-MERCOSUR Estadísticas II, la participación de los ONE(s) fue más importante y se propuso un modelo de gestión diferente al utilizado en el proyecto precedente. A parte la *praxis* de la misión de identificación (ficha de proyecto, DTA's, etc.) que recogió las prioridades a afrontar en el desarrollo del Proyecto, a pedido de los ONE(s) se asignó una *gestión* que está en un nivel intermedio entre la modalidad *parcialmente descentralizada* y la de *presupuesto programa* recayendo la responsabilidad en la Entidad de Gestión designada (INE-Uruguay en un primer momento y luego el INDEC – Argentina).

El actual Proyecto ha sido concebido como una continuación del primer Proyecto CE-MERCOSUR, orientado también a la armonización estadística y ejecutado entre 1998 y 2002. Algunos de los grupos de trabajo del Proyecto actual han trabajado en temas que ya habían sido tratados en el anterior, lo que les ha permitido capitalizar la experiencia previa y avanzar más rápidamente en los resultados (GT2 – GT7 – GT 8 – GT 5). Otros, en cambio, se han ocupado de aspectos introducidos por primera vez en un Proyecto de armonización estadística para la Región.

## **3.2 Eficacia**

### *4. Hasta qué punto, la ejecución del Proyecto ha contribuido a la armonización y al desarrollo estadístico en el capítulo de las estadísticas Sociales en el MERCOSUR?*

### **Razonamiento:**

A través de esta pregunta evaluativa se busca verificar la eficacia de la intervención en términos de satisfacer las necesidades identificadas durante el análisis del problema de armonización y desarrollo de las estadísticas sociales vinculadas con el cumplimiento de los objetivos del milenio (todas las estadísticas sociales incluidas en el ámbito del resultado 1: estadísticas de empleo, de distribución de ingresos y de pobreza).

### **Desarrollos Observados:**

- *Encuesta Permanente de Hogares*: Se lograron avances en la armonización de criterios de imputación en los cuatro países del Mercosur sobre la base de la experiencia comparativa. El proceso de armonización ha sido más significativo para empleo que para ingresos. Por diferencias en los repertorios de recolección de información y la mayor complejidad de las definiciones relativas a ingresos (los criterios de medición no están tan homologados internacionalmente como los de mercado de trabajo). No obstante, se llegaron a elaborar unos cuadros con las principales discrepancias y una serie de recomendaciones para su armonización.

- *Estadísticas del mercado de trabajo*: En este ámbito se han realizado avances considerables en cuanto a la armonización de las estadísticas de mercado de trabajo, apoyándose en los avances logrados en el Proyecto anterior. Inicialmente se encontraron dos dificultades para la armonización: a) las estadísticas de trabajo en Paraguay eran comparativamente mucho más pobres que en los demás países y b) en Argentina estas estadísticas se relevaban solamente en las zonas urbanas. No obstante lo cual se han conseguido a lo largo del Proyecto avances fundamentales. Se han incorporado y producido ya, indicadores armonizados y adaptados a las definiciones de la OIT haciendo ajustes en los resultados y utilizando dichos conceptos en sus encuestas. Una vez conseguida la armonización de resultados se está trabajando en la armonización de definiciones, Este aspecto es bastante más complejo, ya que generalmente implica una modificación de los cuestionarios que lógicamente deberá llevarse a cabo cuando se implante una nueva versión de la Encuesta. Brasil y Paraguay han hecho esta revisión metodológica en sus últimas encuestas, de manera que ya producen indicadores armonizados. Se espera a la renovación de la Encuesta en Argentina y Uruguay para completar los resultados. Existe un compromiso al respecto de estos dos países, que ha sido recogido por el Observatorio de Mercado de Trabajo del MERCOSUR.

Los avances sobre la armonización de las estadísticas de trabajo y distribución del ingreso en los países de MERCOSUR se han concretado en dos publicaciones: una de ellas está centrada en los conceptos y recomendaciones y la otra incluye resultados de los cuatro países para los indicadores ya armonizados.

- *Indicadores de trabajo decente*: Se construyeron 14 indicadores armonizados, en la línea recomendada por la OIT (cuenta con 20 indicadores) y en la medida en que los países disponían de la información de base necesaria. Argentina ha introducido el nuevo concepto de Trabajo Decente de acuerdo con la línea recomendada por la OIT (considera indicadores como trabajo en negro, sindicalización, ambiente de trabajo, etc.). Este tema ha trascendido el ámbito de MERCOSUR, ya que ha sido adoptado por los países firmantes de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Objetivo 9).

- *Encuesta Continua de Empleo en Paraguay*: Paraguay ha pasado de una encuesta discontinua a una continua. Ha sido implementada y cuenta con presupuesto asegurado.

- *Medición de la pobreza*: La armonización de estadísticas para la medición de la pobreza no formó parte de los objetivos incluidos en el Proyecto CE-MERCOSUR I. Fue abordado por primera vez en este Proyecto. Los países no llegaron a un acuerdo de armonización de métodos para la medición de la pobreza. Solamente se elaboró un legó n descriptivo, un diagnóstico de la situación, con fichas que contienen las fuentes de datos y la metodología aplicada en cada país, una publicación en la que queda recogido este análisis.

Los expertos nacionales en este tema, coinciden en que el conocimiento de lo que se está haciendo en los demás países de la Región, y la concientización respecto a la necesidad de actualizar las metodologías que se venían aplicando, ha resultado sumamente positiva. Sin embargo no se ha llegado a hacer ninguna modificación en ninguno de los países en relación con la medición de la pobreza, y ello por varias razones. En primer lugar, y en vista de la alta sensibilidad política del tema, las Oficinas de Estadística consideran prudente hacer una evaluación previa del impacto de posibles modificaciones antes de implantarlas. Por otra parte, ya en el inicio del Proyecto los objetivos de los países no aparecían claramente como coincidentes, ya que los dos países grandes estaban interesados en construir líneas de pobreza más desagregadas (regionales, etc...), un objetivo que no entraba en los planes de los dos países más pequeños. Por último, la publicación del informe Stiglitz-Sen-Fitoussi, que propugna una definición más amplia de bienestar que supera el concepto tradicional de pobreza ha contribuido a modificar los objetivos inicialmente establecidos. Se puede decir, por tanto, que este es un ámbito temático cuyos resultados se han visto afectados por una alteración de los objetivos iniciales, que, por otra parte, tampoco estaban muy claramente definidos.

*5. Hasta qué punto, la ejecución del Proyecto ha contribuido a la armonización y desarrollo en las Estadísticas Económicas, con la finalidad de dar respuesta a las necesidades del MERCOSUR en su proceso de integración y planes de convergencia*

#### **Razonamiento:**

Conseguir la adopción armonizada del SCN93 y su actualización por los cuatro países integrantes del MERCOSUR es un requisito básico para contar con estadísticas comparables que permitan la implementación de planes de convergencia macroeconómica a nivel regional. Asimismo, vista la importancia de la economía informal en la región, la adopción de una metodología de medición común al respecto constituye un elemento fundamental para poder proyectar resultados en perspectiva de la adopción de políticas regionales. El sector servicios y su incidencia tanto sobre las cuentas nacionales como en la balanza de pagos determina una necesidad de comparabilidad sobre bases armonizadas. El nivel de resultados alcanzados y su eficacia en estos ámbitos del resultado 2, constituye un factor de primaria importancia en el proceso de integración regional.

#### **Desarrollos Observados:**

El grupo de trabajo de cuentas nacionales debería haber enlazado con los resultados del grupo de trabajo sobre el mismo tema en el Proyecto I. No está claro, sin embargo, que haya sido así. Algunos expertos nacionales del Grupo afirman no haber tenido acceso a los resultados e informes finales del Proyecto I.

Los expertos nacionales estiman que los planteamientos iniciales fueron excesivamente ambiciosos, y no tuvieron en cuenta la fuerte asimetría existente entre los países de la Región en

lo que respecta a sus estadísticas de base y al diferente nivel de desarrollo de las Cuentas Nacionales. En vista de ello, en el año 2008 se decidió reorientar los objetivos del Proyecto, centrándolos en una serie de temas considerados básicos, a fin de que los cuatro países pudieran avanzar en la forma más sincronizada posible. El desarrollo observado es el siguiente:

- *Cuentas Nacionales*: Los cuatro sistemas de cuentas nacionales son comparables y cumplen con los requisitos básicos armonizados del SCN 93. El intercambio de conocimientos entre expertos de los cuatro países ha permitido armonizar conceptos fundamentales y los cuadros básicos de difusión de las cuentas nacionales basados en el SCN-93, con metadatos que explican las diferencias metodológicas entre los países. Se armonizaron procedimientos metodológicos (tratamiento de la intermediación financiera – entes binacionales – método cuadro oferta/utilización). Continúa un proceso dinámico de actualización, visto las diferentes estructuras económicas de los países miembros. Los cuadros de oferta /utilización armonizados están preparados para su publicación en la web del proyecto, pero esto aún no se ha concretado.

- *Economía no observada*: En lo que respecta a la economía informal, desde el comienzo del Proyecto se acordó modificar el concepto transformándolo en el de economía no observada por considerarse más adecuado para los países de la Región. No se completó el resultado previsto. La armonización no era factible porque solamente Brasil tenía alguna experiencia sobre el tema (una Encuesta del año 2003), el resto utiliza solo *encuesta permanente de hogares* (hay que mejorarla incluyendo aportantes y no del sistema previdencial). Se requiere mayor información de estadísticas básicas siendo de gran utilidad el cuadro de oferta /utilización para identificar economía no observada

Se realizó un estudio/diagnostico sobre la medición de la economía no observada en la región partiendo del Manual de economía no observada de la OCDE, con cuadros comparativos que si bien no se han incluido en el informe final, se presentaron como un resultado del Proyecto CE-MERCOSUR II en una reunión de la CEPAL que tuvo lugar en Lima en 2010.

- *Estadísticas de Servicios*: No se completó el resultado previsto aunque se han conseguido algunos avances significativos. Objetivo inicial: preparar encuestas coyunturales dirigidas a calcular índices de precios de los servicios comparables. Fue anulada en 2009 una prueba piloto de la encuesta por cambio de objetivos. Nuevas indicaciones de los Directores de ONE'S para dar prioridad a la armonización de las encuestas estructurales de servicios. Se armonizaron las definiciones y las clasificaciones de grupos (2005-2007) aunque Paraguay proporcionó cuadros más reducidos. Se llegó a un acuerdo para publicar en la web del proyecto datos conjuntos comparables, en dólares, para Argentina, Brasil y Uruguay. A petición del INDEC se ha retrasado la publicación para revisar problemas en relación a los factores de ponderación de la encuesta de Argentina.

- *Comercio Exterior de Servicios*: No hubieron resultados identificables claramente por ser un tema tratado conjuntamente con el Proyecto de AMM y en apoyo a éste. El objetivo inicial era adaptarse al manual MECIS, Manual de Estadísticas de Comercio Exterior de la ONU. En el comercio exterior de servicios no está hecha la armonización ni la comparación. Solo se han analizado las discrepancias. Se ha publicado un manual sobre armonización de la Balanza de Pagos en el que quedan especificadas las diferencias entre los países, de manera que, aunque los resultados realmente publicados no son comparables, cualquier usuario puede hacerlos comparables mediante los ajustes especificados en el Manual. Además ha generado una cierta armonización informática desarrollando un programa, o planilla, al que se adaptan Argentina, Paraguay y

Uruguay. Brasil tiene implantado un programa informático propio (Siscoserv), elaborado con fines comerciales y tributarios, y que gestiona el Ministerio de Desarrollo y Comercio Exterior.

*6. Hasta qué punto, la ejecución del Proyecto ha contribuido a desarrollar un proceso de armonización estadística global y de convergencia institucional regional en el capítulo estadístico?*

**Razonamiento:**

En términos globales, interesa conocer a través de esta pregunta como se ha desarrollado el proceso de convergencia/fortalecimiento institucional en materia de estadística regional del Mercosur, a partir del análisis de las actividades en los ámbitos temáticos del resultado 3 y de su eficacia en función de los objetivos planteados.

**Desarrollos Observados:**

- *Fortalecimiento institucional ONE(s) nacional y regional:* Se elaboró el Plan Estadístico Comunitario y fue presentado por el Grupo de Trabajo a la REES. El Grupo Mercado Común lo ha aprobado. También en este ámbito temático, se desarrolló y dictó en el INDEC el programa de capacitación a distancia empezando con un curso sobre Demografía, que se ha llevado a cabo en el marco del proyecto aunando esfuerzos de los expertos del INDEC en el tema y recursos informáticos. Este curso se ha impartido en dos ocasiones, en 2010 y en 2011. En el primero hubo 33 participantes, estadísticos de la Región. Actualmente se está trabajando en extender el programa a otros cursos que se están ya impartiendo presencialmente en el INDEC. Está avanzada la preparación de un curso sobre Cuentas Nacionales. Al momento no se han elaborado planes para extender la oferta de estos cursos a potenciales interesados no pertenecientes a los Sistemas Estadísticos (universidades, funcionarios en general, expertos sindicales, etc.)

Finalmente se desarrolló una Red Virtual para el intercambio de información y el contacto permanente de los expertos estadísticos gubernamentales que ha sido gestionada por el IBGE. La opinión generalizada de los expertos nacionales es que las reuniones han resultado incomparablemente más útiles, y que la forma más cómoda de complementarlas es el teléfono o el correo electrónico. La red virtual prácticamente no ha sido utilizada y fue eliminada.

- *Calidad total de las estadísticas:* Se definieron un conjunto de indicadores básicos de calidad de proceso y producto para los cuatro países, que se han plasmado en una publicación en la que aparece una descripción detallada de cada uno de estos indicadores ("Conjunto mínimo de indicadores estándar de calidad a ser aplicados en el MERCOSUR"). Se acordó también, que cada país los calculara para una encuesta concreta, como prueba piloto. Brasil los ha calculado para la Encuesta de Presupuestos Familiares, Paraguay para la nueva Encuesta Permanente de Hogares y Uruguay, cuyo INE es el más avanzado en la región en temas de calidad, los ha calculado para varias encuestas y ha creado una unidad específica para el control de la calidad, dentro del departamento de estadísticas socio-demográficas para las encuestas de hogares.

- *Registros administrativos y directorios:* Se armonizaron los directorios de empresas de los países miembros, y, si bien se lograron acuerdos sobre implementación e inclusión de variables y aspectos conceptuales referidos a la calidad, periodicidad, actualización y difusión de los directorios, no se ha podido verificar el grado de implementación de las recomendaciones de la ATI.

- *Armonización de clasificaciones y nomenclaturas*: La eficacia del proyecto en este grupo de trabajo superó los objetivos previstos, sin contar con asistencia técnica internacional, salvo una intervención puntual considerada muy importante. Se dispone de un Sistema armonizado de Clasificación de Actividades Económicas (CAEM), aplicables a estadísticas económicas (de acuerdo con CIIU4 – estructura y notas explicativas) y que ya ha ido adoptado en Paraguay y Uruguay. Además, se ha construido un traductor para los sistemas de clasificación de Argentina y Brasil, con lo que se puede generar información armonizada en los cuatro países. Asimismo, se ha construido un sistema de Clasificación de Actividades Económicas para Encuestas Socio-Demográficas (CAES), basadas en la CIIU Rev IV (21 grupos – estructura y notas explicativas) para el MERCOSUR. Ha sido adoptado por Argentina Brasil y Paraguay y del se ha elaborado un traductor para el sistema vigente en Uruguay. Este sistema de clasificación está siendo ya utilizado en los Censos de Población.

Se desarrolló, además, una clasificación de productos por actividad, la CPAM, que es una alternativa a la clasificación de productos por materia prima, la PRODCOM. Está prácticamente terminada, falta completar notas explicativas.

- *Sistema comunitario de estadísticas sociales del MERCOSUR*: Se dispone de una propuesta para la Creación de un Sistema de Estadísticas Sociales en MERCOSUR, elaborada con soporte de ATI, a partir de un diagnóstico, por país, de los respectivos Sistemas de Estadísticas Sociales (técnica de cada una de las operaciones estadísticas que realizan en el área social), los indicadores armonizados de MERCOSUR en el área de lo social y la experiencia europea en dicho ámbito. Asimismo, como resultado específico del grupo de profesionales de estadísticas sociales, se produjo la armonización de las Estadísticas de Empleo e Ingresos entre los Países del Mercosur (2006 a 2009) cuya publicación incluye los indicadores prioritarios del ámbito social y los relativos a los Objetivos del Milenio (ODM), que incluyó un análisis del Sistema Estadístico de Indicadores Sociales del MERCOSUR (S.E.I.S), desarrollados en el ámbito del Instituto Social del Mercosur.

El Sistema Comunitario de Estadísticas Sociales está prácticamente completo en Argentina, y existe el proyecto de incluirlo en la web del INDEC en cuanto se complete con las estadísticas de los dos organismos que aún faltan por incluir (PAMI y AFIP). El IBGE decidió dejar este tema en manos de una Comisión de carácter nacional que había sido previamente constituida para este fin. Esta Comisión ha ido realizando su trabajo, y en la actualidad el Inventario de Estadísticas Sociales de Brasil está muy avanzado pero no terminado, si bien se ha llegado a acuerdos con algunos Ministerios –concretamente los de Salud y Educación- para realizar encuestas conjuntas o añadir módulos específicos a las actuales Encuestas de Hogares. En Uruguay se ha reunido el Sistema Estadístico Nacional para preparar un Inventario de Operaciones Estadísticas, y aunque de momento no tienen resultados concretos, el desarrollo del proceso está previsiblemente generando un reforzamiento en la coordinación de dicho Sistema Estadístico.

### 3.3 Eficiencia

*7. En qué medida la gestión global del Proyecto y la coordinación con las partes interesadas, las instituciones, los beneficiarios y otros proveedores de fondos ha influido en el logro de los resultados previstos ¿*

**Razonamiento:**

La eficiencia en términos de gestión del proyecto tiene una influencia determinante en el logro de los objetivos previstos. En tal sentido, es importante verificar el grado de coordinación alcanzado entre los ejecutores/beneficiarios del proyecto y su interrelación con los proveedores de fondos en tiempos y forma. En particular teniendo en cuenta la complejidad de los procedimientos comunitarios en un contexto regional y en una experiencia de ejecución desarrollada con una estructura operativa distribuida en los 4 países integrantes del Mercosur.

**Desarrollos Observados:**

En líneas generales la gestión del Proyecto se puede calificar positivamente, a pesar de que hubo, particularmente en los comienzos, una serie de problemas que dificultaron su inicio y que, en mayor o menor medida, han afectado a su desarrollo posterior. Merece señalarse que la ejecución del Proyecto reconoce una cierta complejidad, propia de un proceso de armonización estadística regional. En este caso con cuatro países involucrados, diez ámbitos temáticos, ocho grupos de trabajo y con desplazamientos de equipos técnicos en el desarrollo de las actividades programadas que se resumen en 92 Reuniones, 17 Pasantías (141 participantes), 12 Talleres Regionales, 2 Talleres Itinerantes y 16 Asistencias Técnicas.

La gestión del Proyecto tiene dos períodos bien diferenciados. El primero, a partir de la firma del Convenio de Financiación (8/12/2005), registra demoras en el completamiento de los procedimientos administrativos comunitarios (firma de documentación por parte de cada país miembro y tiempos administrativos de la CE) lo que originó que los países del Mercosur debieran anticipar fondos para la realización de las primeras iniciativas programadas con cargo a las aportaciones previstas. A ello se agrega la falta de una base institucional regional común, los desniveles existentes en la disponibilidad de recursos de cada ONE de la región y la poca experiencia en los procedimientos administrativos de la Comisión Europea. Se señala, además:

- i) el cambio de todos los Presidentes/ Directores, máximos responsables de las Oficinas de Estadística en la Región prácticamente al comienzo del Proyecto, lo que supuso un inevitable retraso en su implicación en el mismo;
- ii) el cambio de titularidad de la Entidad de Gestión del Proyecto, inicialmente asignada a Uruguay y posteriormente, por acuerdo de todos los países, asignada a Argentina.
- iii) la rotación de personal en la Delegación Europea en Montevideo;
- iv) cambios en la dirección de la Unidad de Gestión que demoraron, aunque por cortos períodos de tiempo.

Todo ello explica la demora en el arranque del proyecto (15 meses de retraso - 1ª. Reunión del Comité de Dirección del Proyecto el 12 y 14 marzo de 2007).

El segundo período, de fase operativa plena, logró un aceptable nivel de gestión, alcanzando a utilizar el 72% de los recursos de la contribución europea y 111,7% de los aportes Mercosur.

Si bien se señala una gestión basada en una mayor pertinencia de contenidos y participación de expertos regionales, a beneficio de un mayor apoderamiento de los resultados por parte de los beneficiarios, a diferencia de la gestión del Proyecto Estadística I, hubiera sido deseable contar con un JATI con experiencia temática (estadístico-metodólogo) y en procedimientos comunitarios, para disminuir algunos de los problemas presentados en fase de ejecución presupuestaria y señalados por los beneficiarios durante la fase de terreno. Dichos problemas se centraron

básicamente en dos aspectos: 1) retrasos en el proceso de licitación de la agencia de viajes y 2) retrasos en la contratación de los expertos internacionales. En el primer caso la consecuencia fue que los países de la Región se vieron obligados en alguna ocasión a adelantar los fondos para la celebración de reuniones y talleres. En el segundo, el retraso en la llegada de los expertos demoró el desarrollo del Proyecto, hasta el punto de que se hizo necesario solicitar una prórroga de seis meses adicionales para su completa implementación. En algunos casos, considerando el vínculo de la regla del "N+3" la consecuencia fue la imposibilidad de contratar expertos para alguno de los Grupos de Trabajo. Tal fue el caso del GT7, que sólo recibió una visita, puntual y única, del experto internacional, en una fase muy avanzada del proyecto.

Por otra parte, el desarrollo de las actividades del Proyecto señalan la utilidad que hubiera significado disponer de un esquema de automonitoreo y producción de indicadores para el seguimiento de los avances del Proyecto.

No se ha observado una particular integración entre las actividades de armonización del Proyecto y las del Proyecto de Apoyo al Monitoreo Macroeconómico, pese a que ambas EG estaban localizadas en Argentina y con tiempos de ejecución paralelos, salvo en lo relativo a *Comercio Exterior de Servicios*.

En lo que se refiere al funcionamiento de los grupos de trabajo en cada área temática, es de señalar la incidencia negativa que ha tenido la rotación de los integrantes en algunos grupos (GT 5 – GT 6) en contraste con la positiva performance de grupos donde se registró estabilidad de integrantes (por ejemplo el GT 7 – GT2). La coordinación alternada de los grupos de trabajo adoptada en un primer momento no resultó eficiente y si lo fue la decisión de asignar la coordinación a un solo país (por ejemplo GT 5 – GT 7 Brasil). En el desarrollo de *cuentas nacionales* (GT 4) el grupo se subdividió en tres (jefes de cuentas nacionales, expertos de cuentas nacionales y expertos de economía no observada) y cada grupo empezó trabajando por su cuenta con descoordinación total hasta el 2009 (casi al final), aunque globalmente se alcanzaron resultados aceptables.

Finalmente, la opinión manifestada por los entrevistados acerca del funcionamiento de la Entidad de Gestión a partir de su consolidación operativa, ha sido francamente positiva.

### 3.4 Impacto

*8. En qué medida el Proyecto ha contribuido al proceso de integración del MERCOSUR y al fortalecimiento de sus ONE(s), mediante el desarrollo, mejoramiento, armonización e integración de la producción y difusión de estadísticas?*

#### **Razonamiento:**

Aún cuando es prematuro hacer una evaluación completa del impacto que la intervención del proyecto ha tenido en el fortalecimiento de los ONE(s) del Mercosur, visto el poco tiempo transcurrido desde su finalización y dada la lentitud con que operan los cambios metodológicos y organizativos en las instituciones, es posible evaluar el fortalecimiento alcanzado en función de los resultados alcanzados, el intercambio de experiencias y el proceso de formación y capacitación de los recursos humanos en los organismos de estadística de la región.

### **Desarrollos Observados:**

Aún cuando el tiempo transcurrido desde la finalización del Proyecto no permite una evaluación en forma exhaustiva se observa que el impacto del Proyecto es alto en términos del proceso de integración regional y fortalecimiento de las ONE(s). Entre otros, se pueden destacar:

- I. Impactos de repercusión **regional** distribuidos en forma generalizada en los Sistemas Estadísticos Nacionales que contribuyen a la integración regional
- II. Impactos que, en función de los contextos **nacionales**, han sido capitalizados en forma diferente por cada ONE nacional
- III. Impactos **secundarios**, no previstos originalmente y que han tenido repercusión en otros ámbitos internacionales, en especial en América Latina.

A nivel **regional**, un aspecto de especial relevancia como impacto del desarrollo de las actividades del Proyecto y de su sostenibilidad ha sido la creación de la Reunión Especializada de Estadísticas del Mercosur - REES (9/04/2010), dispuesta por el Grupo Mercado Común bajo su dependencia. Es un impacto importante en términos de *fortalecimiento institucional* y *convergencia* en materia estadística regional. Su objetivo principal es la elaboración de un Plan Estratégico Estadístico para la región que permita la adopción de un Sistema Estadístico Armonizado del MERCOSUR. Cuenta para ello con una propuesta de Plan Estadístico Comunitario y bases para la creación de un Sistema Comunitario de Estadísticas Sociales del Mercosur, desarrollados en el ámbito del Proyecto.

En el ámbito de Mercosur se ha logrado a través del proyecto un **fortalecimiento** de las capacidades de los ONE(s), no sólo a partir de un *mejoramiento metodológico* sino también a partir de una mayor *integración y conocimiento* de los equipos de trabajo regionales. Asimismo, esta integración de los equipos técnicos ha favorecido el desarrollo de iniciativas de *cooperación horizontal (CH)* como las que se han manifestado en materia de la *encuesta continua de empleo* de Paraguay, el censo 2011 en Uruguay, el censo 2012 que se realizará en Paraguay y en materia de cuentas nacionales en todos los países de la región.

En el ámbito de las estadísticas sociales la armonización de los indicadores de empleo e ingresos tiene un amplio impacto en las actividades específicas del Instituto Social del Mercosur y en el Observatorio del Mercado de Trabajo del Mercosur suministrando información comparable y útil para el análisis y formulación de políticas regionales. El GMC instruyó al OMTM y a la REES a establecer un mecanismo de articulación interinstitucional en el ámbito de sus competencias específicas.

Por otra parte, El GMC, en la LXXXIV Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común del 13 y 17 de junio de 2011, recomendó que los Estados Partes adopten las clasificaciones armonizadas de actividad económica, aplicables a estadísticas económicas (CAEM) y a estadísticas sociales (CAES), que ya son de aplicación en Paraguay y Uruguay.

En lo que se refiere a **impactos de carácter nacional**, Paraguay es el país que ha resultado mayormente beneficiado, por la experiencia adquirida en el desarrollo de estadísticas económicas dado que era el que más debilidades ofrecía en materia de desarrollo de estadísticas. El Proyecto ha permitido dar a la Dirección General de Estadísticas una mayor fortaleza institucional y una mayor experiencia metodológica extraída de la formación recibida a través de las pasantías, y de los talleres realizados. El fortalecimiento metodológico en estadísticas económicas se traduce,

principalmente, en el Censo Económico 2011 actualmente en desarrollo y en lo social en la implementación de la citada Encuesta Continua de Empleo.

En *Brasil*, el IBGE ha aprovechado la experiencia adquirida por sus expertos a través del experto europeo y de las discusiones del grupo de trabajo de estadísticas de servicios, para implantar las relativas encuestas coyunturales en el país. Con el cuestionario acordado por el Grupo de Trabajo, adaptado convenientemente a Brasil, están recogiendo ya los datos y van a publicar los primeros índices de precios de servicios en enero del 2012. De igual modo, *Uruguay* hará una encuesta en 2012 (base) de precios de servicios.

Por su parte, a partir de los requerimiento de la fase de elaboración de bases para un Sistema Integrado de Estadísticas Sociales, el INDEC de *Argentina* ha completado un inventario nacional de operaciones estadísticas en el ámbito de las estadísticas sociales en el país (40 ó 50 operaciones estadísticas) y están ultimando la incorporación de las operaciones estadísticas de la AFIP (Oficina Federal de Recaudación) y del PAMI (Obra Social Médica de los jubilados).

En lo que se refiere a impactos secundarios, se pueden citar:

La repercusión del Proyecto en el Seminario Regional de intercambio de experiencias en materia de clasificadores y nomenclaturas, organizado por la DGEEC del Paraguay y el CELADE-División de Población de la CEPAL, el 13 y 14 de diciembre de 2010 en Santiago, donde se expusieron los resultados de armonización alcanzados en el ámbito del Mercosur.

En el ámbito de la *Conferencia Estadística de las Américas (CEA-CEPAL)* se difundieron, a través del IBGE, los alcances de la armonización regional de estadísticas básicas, cuentas nacionales y clasificación y nomenclaturas desarrollada en el ámbito del Mercosur, así como el cuadro de situación del los países integrantes en relación con el tema de directorios de empresas y establecimientos en el ámbito del proyecto "Marco Estadístico Regional" financiado por financiado por el BID a través del Programa de Bienes Públicos Regionales (BPR) ejecutado por FLACSO – Chile.

Asimismo, durante el Primer encuentro de países sobre seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la *Conferencia Estadística de las Américas*, organizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de la Argentina y celebrado en Buenos Aires, del 28 al 30 de septiembre de 2009 hubo un importante intercambio de experiencias sobre los criterios de armonización de las estadísticas sociales desarrolladas en el ámbito del Proyecto.

Finalmente, aunque el proyecto ha sido concebido para beneficiar a los institutos nacionales de estadística de los países del Mercosur, las consultas efectuadas en el ámbito académico y privado señalan la gran utilidad del proceso de armonización estadística en el desarrollo de la investigación económica (p.e. Modelos de Equilibrio General Computado – Instituto de Economía de UADE) y estudios sectoriales de diversa naturaleza, aunque los resultados alcanzados no sean totalmente conocidos aún fuera del ámbito estadístico.

*9. En qué medida la armonización de las estadísticas sociales contribuye al mejoramiento del empleo, distribución del ingreso y lucha contra la pobreza en los países del Mercosur?*

**Razonamiento:**

La armonización de las estadísticas sociales en el ámbito regional, permite el desarrollo de indicadores adecuados para medir situaciones de asimetría en la distribución del ingreso, de

empleo y de situaciones de pobreza que constituyen el desafío más importante de los Objetivos del Milenio en la lucha contra el hambre. Dado que los países del Mercosur han asumido el compromiso de disminuir los indicadores de inequidad, la armonización de las estadísticas sociales permitirá evaluar los avances en tal sentido y aplicar las políticas correctivas para el mejoramiento de tales indicadores, aunque dicho impacto aún no es medible o mejor dicho es difícil de determinar dado el breve tiempo transcurrido su contribución a tal mejoramiento.

### **Desarrollos Observados:**

Los principales beneficiarios de la armonización de las estadísticas sociales en el Mercosur son las instituciones regionales con competencia en el ámbito social y de empleo, usuarios finales de la información armonizada. A nivel regional son el Observatorio del Mercado de Trabajo del Mercosur y el Instituto Social del Mercosur.

El Observatorio del Mercado de Trabajo del Mercosur que es el órgano técnico del GMC, asesor del Grupo Alto Nivel Estrategia Mercosur de Crecimiento del Empleo (GANENPLE), señala la positiva contribución del proyecto al diseño de políticas para el mejoramiento del empleo la distribución del ingreso y la pobreza con alcance regional. La comparación permite individuar y explicar las diferencias de valor entre los indicadores considerados, lo cual es muy importante para la agenda laboral del Mercosur (tasa de empleo y actividad por sexo y edad, brecha de género/ingreso, etc.)

Las estadísticas armonizadas han sido publicadas en el Boletín N° 6 del OMTM (abril 2011) y en la próxima reunión (11/2011), posterior a una reunión con la OIT, se presentará un Plan de Trabajo que incluirá el completamiento de indicadores de trabajo decente como: 1) índice de sindicalización, 2) tasa de accidentes de trabajo, 3) tasa de negociación colectiva, 4) tasa de organización de las entidades empleadoras. Otro aspecto a señalar es la utilización de la CAES en el Registro de Empresas/Empleadores. Se señala la necesidad de resolver la armonización de ingresos y del trabajo no registrado.

El Instituto Social del Mercosur fue creado en el 2007 pero recién cuenta con capacidad operativa desde enero de 2011. Con sede en Asunción cuenta una estructura de 7 personas y depende del Consejo de Institutos Sociales del Mercosur (2 representantes de los Ministerios de Desarrollo Social de los países).

No obstante su reciente creación señala la prioridad de armonizar estadísticas sociales regionales para el desarrollo de su misión que es la de coordinar proyectos y programas regionales (economía social y solidaria-implementación de proyectos) que cada país tiene en ejecución, para mejorar la gestión de las políticas sociales. Cuenta con un Departamento de Investigación a partir del cual se espera generar, entre otras cuestiones, estudios comparativos en Política Social, para lo cual contar con indicadores sociales armonizados es un insumo básico. Por indicación del GMC activarán relaciones con la REES en materia de de armonización de estadísticas sociales.

### **3.5 Sostenibilidad**

*10. Cuáles son las perspectivas de sostenibilidad de los beneficios alcanzados, teniendo en cuenta la capacidad institucional, la viabilidad financiera y los requerimientos técnicos?*

### **Razonamiento:**

Verificar la sostenibilidad de los beneficios alcanzados es fundamental para que el impacto de la intervención tenga efecto duradero. Es un aspecto crítico en el ciclo del proyecto y constituye, en buena parte de la experiencia recogida, un factor de debilidad originado en limitaciones de tipo presupuestario, estructural y, en algunos casos, requiere un fortalecimiento institucional importante con apoyo político y base cultural adecuada. Es una pregunta evaluativa a la que se considera sumamente crítica visto que el proceso de armonización requiere procedimientos y tiempos de efectivización prolongados que necesitan sostenibilidad

### **Desarrollos Observados:**

La principal perspectiva de sostenibilidad del Proyecto está constituida por la creación de la REES, integrada por los representantes gubernamentales a cargo de los Sistemas Estadísticos Nacionales de los Estados Partes. Era un objetivo largamente buscado y ya presente durante la precedente edición del Proyecto de Estadísticas I. No dispone de presupuesto propio hasta el momento y opera bajo la Presidencia Pro Tempore del Mercosur que cambia cada semestre.

Luego de dos reuniones, la última el 17 y 18 de marzo de 2011 en Asunción, la REES se halla ejecutando el Plan de Trabajo 2011 y durante el 2012 comenzará el desarrollo e implementación del Plan Estratégico Estadístico del Mercosur sobre la base del Plan Estadístico Comunitario, elaborado en el ámbito del Proyecto, las directrices de los Sistemas Estadísticos Nacionales y las que emanen de la estructura institucional del Mercosur.

Los resultados alcanzados durante el desarrollo del Proyecto de Cooperación CE-Mercosur en materia de Estadística II muestran indicadores de sostenibilidad que no se verificaron durante el precedente Proyecto de Estadísticas, en donde se había alcanzado un "Acuerdo Marco de Coordinación y Armonización Estadística entre los Institutos de Estadística de los Países del Mercosur y Chile" que no arrojó mayores resultados.

En esta evaluación se verifica la existencia de la Reunión Especializada de Estadística del Mercosur (REES), dependiente del Grupo Mercado Común que tiene como objetivo principal la elaboración de un Plan Estratégico Estadístico del MERCOSUR que permita la adopción de un Sistema Estadístico Armonizado del MERCOSUR. Cuenta con un Plan de Trabajo aprobado y en ejecución para el 2011 y con directivas precisas para:

- a) Fomentar la coordinación con el conjunto de instituciones que elaboran información estadística en los Estados Partes, con la finalidad de facilitar la adopción de políticas públicas en el MERCOSUR.
- b) Crear un sistema de fácil acceso para los usuarios en el que se almacene la información existente.
- c) Mejorar y ampliar los procedimientos para controlar la calidad de los productos estadísticos que se elaboran.
- d) Generar metodologías comunes y potenciar el uso de nomenclaturas y códigos equivalentes para alcanzar, en el menor plazo posible, un sistema estadístico armonizado que provea estadísticas comparables.
- e) Mejorar la formación técnico-profesional del personal que trabaja en la función estadística pública, generando programas de formación continua.

Los ámbitos temáticos en que desarrollará sus actividades son : i) Estadísticas demográficas y sociales, ii) Estadísticas medioambientales, iii) Estadísticas económicas, según un programa de trabajo previamente aprobado por el GMC, iv) Procesos e infraestructura estadística.

A propuesta del grupo de cuentas nacionales ha sido creada en el ámbito de la REES la Comisión Permanente de Cuentas Nacionales, aprobada por el GMC en mayo 2011. Cuenta con Reglamento de Funcionamiento y metodología de trabajo.

La capacidad institucional no debería ser un límite visto que la REES está conformada por los Directores / Presidentes de las ONE(s) y el desarrollo del Proyecto ha dejado estructuras técnicas capacitadas (grupos de trabajo). El punto interrogativo de los ámbitos regionales creados es el aspecto presupuestario, que no está definido, aunque consultados los ONE(s) regionales señalan que el accionar de estos organismos entraría en la órbita presupuestal de cada instituto, ya que el Mercosur no es proclive a la creación de organismos que graven presupuestariamente sobre el ámbito regional.

### 3.6 Coherencia

*11. Hasta qué punto hay coherencia entre los objetivos del Proyecto y la estrategia regional de la CE para el Mercosur?*

#### **Razonamiento:**

La estrategia regional 2007 – 2013 de la CE para Mercosur prevé líneas de acción en materia de cooperación que se centran en i) Apoyo a la institucionalización del MERCOSUR, ii) Apoyo a la aplicación del futuro Acuerdo de Asociación UE-MERCOSUR y iii) Esfuerzos para aumentar la participación de la sociedad civil en el proceso regional de integración. En un primer análisis los objetivos del proyecto han sido coherentes con dicha estrategia. A partir de las entrevistas *in situ* con los beneficiarios y las instituciones de la CE ha sido posible identificar los aspectos de mayor coherencia.

#### **Desarrollos Observados:**

En 2002 la Comisión Europea adoptó en su programación plurianual el "MERCOSUR Regional Strategy Paper 2002-2006" que incluyó el apoyo y la asistencia orientados a la construcción del Mercado Interno del MERCOSUR y el perfeccionamiento de su institucionalización. En este marco surgió la decisión de impulsar el Proyecto de Cooperación CE-MERCOSUR en Materia de Estadística II como consecuencia del éxito del Proyecto MERCOSUR – Estadísticas I que alimentó la convicción de continuar a través de un nuevo proyecto apoyado por la CE.

Los acuerdos de cooperación firmados tienen como objetivo preciso la integración entre los productores de estadísticas de los países miembros, en lo que se refiere a la armonización de conceptos, metodologías, procesos de levantamiento y tratamiento de los datos y formas de divulgación. De esta manera, será posible la producción de informaciones estadísticas de calidad y comparables, esenciales al acompañamiento, monitoreo, planificación y toma de decisiones sobre los aspectos económicos, sociales y territoriales.

De tal modo, el Proyecto está dirigido a ayudar a los países del Mercosur a desarrollar indicadores económicos y sociales armonizados, oportunos, comparables y fiables para apoyar la integración regional y sus relaciones con la Unión Europea. Reforzando la importancia de la armonización

estadística regional en el cuadro del refuerzo de la integración regional en paralelo al proyecto se ha puesto en marcha el Proyecto de Apoyo al Monitoreo Macroeconómico.

Tales objetivos se encuadran en el principal objetivo de la cooperación CE-Mercosur que es reforzar el proceso de integración institucional y de mercado en la región y a la aplicación del futuro Acuerdo de Asociación UE-MERCOSUR dónde los procesos de armonización en aspectos estadísticos, normativos, aduaneros, medidas sanitarias y fitosanitarias, constituyen pilares básicos de su implementación.

### 3.7 Valor añadido comunitario

*12.- Hasta qué punto la experiencia europea ha contribuido al logro de los objetivos del proyecto?*

#### **Razonamiento:**

La experiencia europea en materia de armonización estadística es rica en ejemplos y casos demostrativos. La estructura institucional europea en materia de estadísticas comunitarias está representada por el EUROSTAT que ha tenido una participación de acompañamiento en el desarrollo del proyecto en tanto la participación de los institutos de los países socios (Istat-Italia y el Instituto nacional de Estadística de España), ha permitido un intercambio de experiencias importantes.

#### **Desarrollos Observados:**

La construcción del Sistema Estadístico Europeo es un acervo de experiencias que a través de la asistencia técnica internacional se ha puesto a disposición de los objetivos del proyecto. En tal sentido, el intercambio de experiencias realizado durante las visitas al INE (España) para la implementación de un Índice de Precios de Servicios (IPS) y al ISTAT (Italia) para aspectos vinculados con la calidad total aplicada a las estadísticas, resultaron sumamente importantes en relación con los objetivos del Proyecto.

Durante las entrevistas mantenidas con los diversos grupos de trabajo se señalaron intervenciones de la ATI/ATL consideradas muy importantes en el logro de resultados, en particular modo en algunos temas específicos que se detallan a continuación:

- Asistencia técnica para la elaboración del Plan Estadístico Comunitario
- Asistencia técnica para la elaboración de Bases del Sistema Comunitario de Estadísticas Sociales del Mercosur
- Asistencia técnica en el proceso de armonización metodológica en la encuesta de empleo y en la encuesta de hogares
- Asistencia técnica para la armonización metodológica de medición de la pobreza
- ATI para la elaboración de indicadores estándar de calidad
- Asistencia técnica para el tratamiento de armonización de variables de directorios de empresas del Mercosur.

No ha habido participación de experiencia europea en el ámbito de las *cuentas nacionales*, dónde los equipos técnicos consideran que la experiencia regional es adecuada a las exigencias de armonización, y en el tema de *clasificación y nomenclaturas*, dónde la experiencia europea, considerada muy importante por los equipos técnicos, solo pudo ser aplicada en forma puntual y escasa, por los problemas de gestión señalados en el capítulo respectivo.

#### 4. VISIBILIDAD

En líneas generales se puede decir que la visibilidad de este Proyecto ha sido más bien baja, particularmente si se compara con la relevancia de los avances realizados o próximos a culminarse.

Los principales instrumentos de visibilidad del proyecto se refieren a:

- Sitio Web del Proyecto con gestión asignada al IBGE con publicación de resultados pero que carece de actualización.
- La publicación divulgativa de los principales estudios realizados entre los que se señalan:
  - Armonización de las estadísticas de trabajo y distribución del ingreso entre los países del Mercosur
  - Harmonização da Mensuração dos Conceitos relacionados a Trabalho e Rendimentos na Pesquisas Domiciliares sobre Mercado de Trabalho
  - Armonización de las mediciones de los conceptos relacionados con Trabajo e Ingresos en las encuestas a Hogares sobre Mercado de Trabajo
  - Medición de la Pobreza en los Países del Mercosur Una Propuesta de Armonización
  - Clasificación de Actividades Económicas Mercosur – CAEM
  - Clasificación de Actividades Económicas para Encuestas Socio demográficas CAES Mercosur 1.0
  - Conjunto Mínimo de Indicadores Estándar de Calidad a ser aplicados en el MERCOSUR
- La organización del Seminario de Cierre del Proyecto en Rio de Janeiro (6 y 7 diciembre 2010) y otros eventos de difusión de actividades.

El Proyecto ha alcanzado su mayor visibilidad entre los miembros de los Sistemas Estadísticos Nacionales, en la medida en que muchos de ellos se han visto implicados en algunos aspectos del mismo y han sido, consiguientemente, invitados a participar en los eventos de presentación programados. En relación con los miembros de los Gobiernos, la visibilidad ha sido mucho más baja. Al evento final, celebrado en Rio, se invitó a representantes de diversos Ministerios, del Banco Central y de la Agencia Tributaria entre otros organismos, pero la asistencia fue muy baja. A la presentación de la Encuesta Continua de Empleo en Asunción, en cambio, la asistencia de miembros del gobierno Paraguay fue importante.

Alguna mayor visibilidad parece haber tenido el Proyecto en el ámbito de los Organismos Internacionales (UNFPA-OIM-ONU Mujeres) consultados. Las entrevistas realizadas han puesto de manifiesto que al menos la existencia del proyecto era conocida. Un punto que sin duda ha ayudado a esta visibilidad han sido las presentaciones de resultados del Proyecto llevadas a cabo en las reuniones de la *Conferencia Estadística de las Américas (CEA-CEPAL)*.

También en el ámbito internacional, se han presentado dos ponencias relacionadas con el Proyecto en el 58 Congreso Internacional de Estadística del ISI, recientemente celebrado en Dublín, las dos con una buena asistencia de oyentes. Una de ellas, presentada por la directora de la Unidad de Gestión, consistió en una descripción del Proyecto y sus objetivos. La otra fue presentada por la experta nacional uruguaya del GT8 y versó sobre los indicadores de calidad seleccionados y su implementación.

No se ha percibido una visibilidad del proyecto en los ambientes universitarios de los países de la Región. Por ejemplo, no se ha publicitado el proyecto de Capacitación a Distancia, ni se ha invitado a las universidades a participar en el curso de Demografía.

Tampoco las asociaciones de empresarios y similares han tenido mayor información del Proyecto lo cual no contribuye a aumentar la participación de la sociedad civil en el proceso regional de integración.

En cuanto a la presencia en los medios de comunicación, también ha sido escasa. Para el evento final en Rio se invitó a periodistas, pero no acudió ninguno. Si parece, en cambio, que hubo una aceptable representación de los medios en la presentación de la Encuesta Continua de Empleo en Asunción.

## 5. EVALUACIÓN GENERAL

La evaluación general del Proyecto es positiva, fundamentalmente a partir de los cambios observados en el ámbito estadístico regional, el empoderamiento de resultados por parte de los beneficiarios y su coherencia en el marco de las políticas regionales del Mercosur y de las líneas estratégicas de la Cooperación de la Unión Europea

Merece señalarse, en tal sentido, su contribución al proceso de integración del MERCOSUR y al fortalecimiento de sus instituciones nacionales y regionales, que queda principalmente reflejado en:

- la creación de la Reunión Especializada de Estadísticas del Mercosur, objetivo largamente buscado por los Sistemas Nacionales de Estadística, como primer paso a la institucionalización en el ámbito estadístico regional
- la mayor integración lograda por los equipos técnicos de los ONE(s) que ha dado origen a una incipiente cooperación horizontal que merece ser profundizada y sistematizada
- la creación, dentro de la REES, de la Comisión Permanente de Cuentas Nacionales como ámbito de actualización y armonización de los sistemas de cuentas nacionales de los países miembros en el marco del SCN93 y su actualización (SCN 2008)
- el fortalecimiento de los ONE(s) a partir de un mejoramiento metodológico que ha sido más evidente en Paraguay significando un posicionamiento institucional importante de la DGEEyC
- la armonización de estadísticas sociales que ha sido una importante contribución al proceso de coordinación de políticas regionales a través de su utilización por parte del Observatorio del Mercado de Trabajo del Mercosur y del Instituto Social del Mercosur, que verán optimizada su capacidad de análisis y coordinación de políticas.
- la puesta en marcha de un proceso de convergencia institucional para el desarrollo de un Sistema Comunitario de Estadísticas Sociales del Mercosur (en proceso de compleción)
- la elaboración de la Clasificación de Actividades Económicas Mercosur (CIU Rev. 4) como la primera clasificación común del MERCOSUR elaborada por los países integrantes del bloque, que proporciona una unificación del lenguaje estadístico utilizado

para producir, analizar y presentar datos estadísticos de acuerdo con las actividades de las unidades económicas y es una herramienta fundamental a efectos de garantizar la confiabilidad y la comparabilidad entre regiones y países.

- La elaboración de la CAES (CIIU Rev. 4), adoptada por los países del MERCOSUR, que permite clasificar la actividad económica informada en las encuestas socio demográficas relativas a la unidad productiva en la cual trabajan las personas (informantes de la encuesta) y que es una herramienta fundamental para la difusión y la comparación de informaciones económicas relativas a dichas encuestas.

Aunque los objetivos alcanzados son importantes, algunos de los establecidos inicialmente no han sido completados principalmente por debilidades y falta de claridad en el análisis del problema y en la lógica de intervención (*medición de la pobreza, servicios, comercio exterior de servicios, economía no observada*).

La gestión global del Proyecto ha resultado aceptable aunque no ha estado exenta de problemas. Se señala en tal sentido las cuestiones relativas a la coordinación entre las partes interesadas (ONE(s) y con la Delegación de la UE en Montevideo junto con la complejidad de los procedimientos de la UE que la contraparte local no dominaba. Las demoras iniciales en la erogación de fondos, la contratación de expertos y la programación de actividades, fueron progresivamente resueltas pero impidieron una optimización de tiempos y recursos afectando negativamente su desarrollo.

Los cambios solicitados a través de dos *addendums*, tanto en extensión temporal, como en reasignación de recursos muestra algunas debilidades en la asignación de recursos inicial, que fueron corregidas durante la ejecución.

El impacto alcanzado en términos de mejora de la calidad de las estadísticas y también de refuerzo de las relaciones institucionales ha sido importante, tanto a nivel intra-nacional como internacional dentro de la Región. Además, se puede razonablemente esperar que este impacto se incremente en el corto plazo.

La transferencia de la experiencia europea en materia de armonización estadística y de los principales temas abordados por el Proyecto, ha sido satisfactoria, aunque podría haber sido más amplia con un rol más operativo del EUROSTAT. La misma se ha realizado a través de los expertos que han participado de la ATI, que en algunos casos han sido profesionales vinculados con institutos estadísticos europeos (INE-España e ISTAT Italia) y fue completada con pasantías de los equipos técnicos en ambos institutos con resultados muy positivos.

Un aspecto débil del Proyecto ha sido la estrategia de visibilidad y comunicación que, en parte, se explica por el hecho de haber sido una experiencia circunscripta al ámbito de los ONE(s), pero que merece, por su importancia, una mayor difusión y posicionamiento en la Sociedad Civil del MERCOSUR (sector productivo, académico, político, institucional). El sitio web del Proyecto no ha sido soporte suficiente para tal objetivo, y observa actualmente retrasos de actualización.

Finalmente la sostenibilidad de los resultados alcanzados goza de un alto grado de apropiación por parte de los beneficiarios que se ha traducido en la creación de la REES, con plan de trabajo aprobado. Existen dos cuestiones principales que generan interrogantes sobre el futuro accionar de este órgano. La primera se refiere a la dotación de recursos, no contemplada por el momento,

para llevar a cabo el plan de trabajo. La otra es la ausencia de una estrategia de coordinación con el Grupo de Monitoreo Macroeconómico que, también sin asignación presupuestaria, tiene entre sus competencias *“Coordinar los distintos organismos de los Ministerios de Economía (Hacienda o Finanzas) y Bancos Centrales para la confección de las estadísticas armonizadas”*.

## 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 6.1 Conclusiones

- Alcances

- La lógica de intervención del proyecto ha resultado pertinente para contribuir al proceso de integración del MERCOSUR y al fortalecimiento de sus instituciones nacionales y regionales, mediante el desarrollo, mejoramiento, armonización e integración de la producción y difusión de estadísticas.
- El Proyecto ha logrado importantes resultados en términos de armonización de las estadísticas sociales, económicas y en términos de activación de un proceso de convergencia y refuerzo institucional en materia de estadística regional. Es un avance, además, en perspectiva de la aplicación de un futuro Acuerdo de Asociación UE-Mercosur.
- Ha sido muy importante el avance logrado en términos de institucionalización regional en materia estadística con la creación de la REES, que ofrece buenas perspectivas de sostenibilidad de los resultados alcanzados, aunque falta definir el tratamiento presupuestario de su funcionamiento.
- En lo que se refiere al fortalecimiento institucional de los ONE(s), si bien todos los países han beneficiado de la mayor integración de los equipos técnicos y del intercambio de experiencias, la Dirección General de Estadísticas (Paraguay) ha logrado una mayor fortaleza institucional y una mayor experiencia metodológica en estadísticas económicas de la que carecía precedentemente. Ello se traduce en la implementación de la Encuesta Continua de Empleo y el Censo Económico 2011 actualmente en desarrollo.

- Ejecución

- No obstante la heterogeneidad de los ONE (S) ha habido un satisfactorio nivel de ejecución y apropiación de los resultados del Proyecto gracias a su doble rol de ejecutores y beneficiarios.
- El involucramiento de los órganos regionales del Mercosur se ha evidenciado en las directivas emanadas por el Grupo Mercado Común en materia de sostenibilidad de resultados (creación de REES, interrelación institucional con OMTM e Instituto Social Europeo, utilización de CAEM, etc.).
- Las hipótesis y supuestos considerados en el Proyecto han gravitado positivamente o no ha tenido efectos negativos en el logro de los resultados alcanzados. Con respecto al Subproyecto Paraguay ha sido asegurada la financiación de la Encuesta Continua de Empleo a través de la modalidad fuentes 10 (recursos asegurados en la estructura anual de gastos de la DGEEyC).

- Aún cuando se ha observado una activa participación de los Bancos Centrales de Brasil, Paraguay y Uruguay en el desarrollo de los temas de Cuentas Nacionales y Comercio Exterior de servicios, no se ha podido verificar una coordinación estrecha con el Proyecto de Apoyo al Monitoreo Macroeconómico.
- Se han activado mecanismos de cooperación horizontal (CH) entre los ONE(s) del Mercosur como son la colaboración entre el IBGE (Br) e INE (Uy) para el desarrollo del Censo Demográfico 2011 en Uruguay (cesión de equipo (smartphone) y asistencia técnica por parte de Brasil) e iniciativas similares con Paraguay.
- Como modelo de funcionamiento de los grupos de trabajo conformados se señala la experiencia del GT 7 (*clasificación y nomenclaturas*), cuyo buen desempeño se ha basado en: a) Una gran claridad y concreción en los objetivos fijados inicialmente, y mantenidos durante todo el Proyecto, b) La permanencia de los mismos expertos nacionales en el Grupo de Trabajo durante todo el periodo, c) La coordinación del Grupo, asumida permanentemente por una experta de Brasil con experiencia del precedente Proyecto (coordinadora muy eficaz), d). Un muy buen ambiente de cordialidad dentro del Grupo, e) Fuerte demanda por adoptar rápidamente las nuevas clasificaciones en algunos ONE (s).
- Gestión
  - En el ámbito de la eficiencia de gestión hubiera sido deseable contar con un JATI con experiencia temática (estadística-metodología) y en procedimientos comunitarios, para disminuir algunos de los problemas presentados en fase de ejecución presupuestaria.
  - El desarrollo de las actividades del Proyecto señalan la utilidad que hubiera significado disponer de un esquema de auto monitoreo y producción de indicadores para el seguimiento de los avances del Proyecto.
  - La gestión del Proyecto, afrontó la complejidad de los procedimientos administrativos de la UE sin una adecuada capacitación del personal afectado, aunque ha habido un involucramiento activo de la DUE para facilitar los procedimientos. Los tiempos de erogación de fondos, inicialmente largos (casi seis meses en el primer desembolso), se normalizaron progresivamente (1,5 meses en el último desembolso).
- *Convergencia en materia económica y social*
  - La convergencia macroeconómica es un aspecto fundamental para la consolidación de un proceso de integración económica y social. La armonización de las cuentas nacionales ha sido central a tal propósito y en el ámbito del Mercosur se observan, luego del Proyecto, tres ámbitos con diversas competencias regionales: el GMM (en la esfera del Consejo de Ministros del Mercosur), la REES (dependiente del GMC) y la Comisión Permanente de Cuentas Nacionales, lo cual requeriría la explicitación de un diseño inclusivo de sinergias en la agenda de convergencia macroeconómica regional del Mercosur.
  - En el ámbito de las estadísticas sociales la armonización alcanzada contribuirá a facilitar el desarrollo de la Agenda Social del Mercosur, y a actuar políticas para afrontar las principales cuestiones que pueden identificarse en el mercado de trabajo regional.

## 6.2 Recomendaciones

A partir de lo expuesto en el ámbito de la evaluación se pueden hacer las siguientes recomendaciones:

Recomendación 1. Dotar a la REES de una estructura de financiación permanente para asegurar la sostenibilidad del Proyecto. A este respecto, los directores de las Oficinas de Estadística de los países de la Región deberían concientizar a sus gobiernos acerca de la relevancia de este punto.

Recomendación 2. Adaptar los planes estadísticos de los países al Plan Estadístico Comunitario, y adoptar una estrategia que permita su revisión al menos cada dos años, a fin de mantenerlo actualizado en respuesta a los cambios económicos y sociales y a las nuevas necesidades de los usuarios.

Recomendación 3. Completar los Sistemas Comunitarios de Estadísticas Sociales en todos los países.

Recomendación 4. Incrementar el impacto y la visibilidad de la unidad de Capacitación a Distancia abriendo la oferta de cursos a un espectro más amplio de usuarios.

Recomendación 5. Resolver lo más rápidamente posible los problemas que están impidiendo publicar en la web algunos resultados ya terminados.

Recomendación 6. Implantar progresivamente el sistema de control de calidad diseñado en el Proyecto a todas las operaciones estadísticas que se lleven a cabo dentro de las Oficinas de Estadística. Asimismo, estudiar la manera de extender este sistema de control de la calidad a todas las operaciones del Sistema Estadístico Nacional.

Recomendación 7. Ir adoptando progresivamente los acuerdos de armonización a medida que se van introduciendo nuevas versiones, o revisiones metodológicas de las encuestas.

Recomendación 8. Terminar las tareas de armonización que están en un nivel avanzado y que no han podido completarse durante el Proyecto.

Recomendación 9. Continuar trabajando en la eliminación de asimetrías entre los países de la Región, tanto en cuanto a la organización institucional del sistema estadístico como en la producción estadística propiamente dicha.

Recomendación 10. Implantar sistemas audiovisuales de trabajo en grupo a distancia (videoconferencia, etc...), a fin de mantener la continuidad de los grupos de trabajo con un coste limitado.

Recomendación 11. Archivar sistemáticamente toda la documentación relativa a este Proyecto para su eventual utilización en proyectos y trabajos futuros.

Recomendación 12. Resolver, progresivamente, la armonización de ingresos y del trabajo no registrado.

❖ **Áreas posibles para una nueva acción en materia de integración estadística teniendo en cuenta la firma de un futuro Acuerdo de Asociación UE-MERCOSUR**

Los avances experimentados en los sistemas estadísticos de los países de la Región con ocasión del Proyecto CE-MERCOSUR II han sido considerables, y especialmente significativos en aquellas áreas en las que ya había incidido el Proyecto I.

Con vistas a un posible acuerdo futuro parece razonable considerar una estrategia similar a la que se ha experimentado con éxito en este Proyecto II: centrar el nuevo Proyecto en un amplio espectro de temas en los que se combinen adecuadamente el desarrollo comercial, el desarrollo competitivo y el desarrollo sostenible. Ello implica el tratamiento de temas nuevos junto con algunos de los que ya se han abordado en Proyectos anteriores, pero que deberían continuar siendo objeto de atención, bien porque entonces no se trataron suficientemente o bien porque en ellos se esperan inminentes desarrollos novedosos que conviene adoptar de manera armonizada.

De tal forma se pueden considerar tres grandes núcleos temáticos en futuras iniciativas a desarrollar:

- a) aspectos que, por considerarse de interés, se incluyeron ya en el Proyecto II y que por diversas razones no se han podido abordar o culminar
- b) aspectos del Proyecto II que han sido satisfactoriamente tratados, pero en los que se van a producirse eventos que justifiquen modificaciones importantes, las cuales deberían ser abordadas en forma armonizada
- c) aspectos no abordados en los Proyectos anteriores, pero que por la relevancia adquirida son merecedores de atención en acuerdos futuros.

➤ *Listado de posibles actividades individuales a considerar en una nueva acción*

En relación con el apartado a) puntos incluidos en el actual Proyecto que por diversas razones no han podido culminarse, se puede mencionar:

- La implantación de un sistema Integrado de Estadísticas Sociales en cada uno de los países, lo que además daría lugar a un notable reforzamiento de los Sistemas Estadísticos Nacionales y de las Oficinas de estadística como coordinadoras de estos sistemas.
- La consolidación de las encuestas coyunturales de servicios ya iniciadas, con vistas a calcular índices armonizados de precios de los servicios en los cuatro países
- La publicación conjunta y armonizada de estadísticas estructurales de los servicios.
- La finalización del cuadro de clasificación de productos por actividades

En relación con el apartado b) aspectos en los que se esperan eventos que puedan introducir cambios importantes, y que deben llevarse a cabo de forma armonizada, se consideran:

- La progresiva armonización de los conceptos de mercado de trabajo e ingreso a medida que se vayan implantando las nuevas versiones de las encuestas de hogares que están previstas en los países de la Región
- La adaptación conjunta y armonizada de los países al nuevo sistema de contabilidad nacional SCN 2008, que tiene que llevarse a cabo preceptivamente en los próximos años.

Por último, hay una serie de cuestiones que han sido nula o insuficientemente tratadas en los Proyectos anteriores y podrían ser consideradas de interés por los beneficiarios. Entre ellas, se pueden sugerir:

- Llevar a conclusión la implementación e inclusión de variables en materia de elaboración de directorios y aprovechamiento de registros administrativos de acuerdo con las recomendaciones de la ATI y los acuerdos alcanzados en el ámbito del GT1.

- Una extensión de la armonización de encuestas, tanto estructurales como coyunturales, a nuevas os subsectores del sector servicios: transporte, comercio al por mayor y al por menor, servicios a los hogares, turismo, etc.
- Las Cuentas Satélites del Sector turismo
- Una ampliación de la actual estructura de capacitación a distancia introduciendo cursos adicionales, que eventualmente podrían ofrecerse fuera del sistema estadístico (universidades, gobierno, sector privado...).
- La compleción de los indicadores considerados como básicos en el informe Stiglitz, lo que ampliaría los conceptos tradicionales de ingreso y consumo, incluyendo además los de riqueza, salud , educación, participación política y gobernanza, medio ambiente, conexiones y redes sociales e inseguridad, tanto física como económica).
- Desarrollo de sistemas de medición de migración imprescindible para entender los efectos sobre el desarrollo económico, las relaciones humanas y los procesos de integración.

#### ❖ **Lecciones aprendidas y recomendaciones para una nueva acción**

Entre las lecciones aprendidas se destacan:

- La necesidad de fijar claramente para cada grupo de trabajo objetivos factibles y muy precisamente detallados, e indicadores de resultado desde el primer momento, y mantenerlos fijos en la medida de lo posible a lo largo de todo el proyecto.
  - Asignar cuidadosamente a cada grupo de trabajo los expertos nacionales más idóneos y, también en la medida de lo posible, mantenerlos durante todo el proyecto. Se ha comprobado que el éxito de un grupo de trabajo depende mucho de la estabilidad de los expertos nacionales.
  - Contar con un apoyo europeo en la gestión del proyecto (co-director o ATI) desde el comienzo del mismo. Los problemas de lanzamiento del Proyecto II, y los consiguientes retrasos en la implementación del mismo, se hubieran evitado, o al menos reducido considerablemente si se hubiera dispuesto del apoyo de un co-director europeo, como se tuvo en el Proyecto I.
- *Condiciones mínimas y recomendaciones para la implementación de una nueva acción.*
- Objetivos claros, con línea base e indicadores de resultado fácilmente medibles
  - Expertos nacionales motivados y permanentes
  - Apoyo europeo a la gestión
- *Mecanismos técnicos más adecuados para la implementación.*
- Compromiso de los países acerca del mantenimiento de los objetivos iniciales.
  - Compromiso de los países en la no rotación de expertos
  - Inclusión de un co-director europeo o de una Asistencia Técnica Internacional ATI, europea que apoye la gestión.

## ANEXO I

### LISTA DE REUNIONES Y PERSONAS CONTACTADAS

<b>LUXEMBURGO</b>			
<b>09/08/2011 – 09:30 – 13:00 - Briefing Eurostat</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>	<b>E-Mail</b>
Ernesto Azorin	Responsable Unidad de Cooperación Estadística Internacional – A. Latina y Asia	EUROSTAT	<a href="mailto:Ernesto.Azorin@ec.europa.eu">Ernesto.Azorin@ec.europa.eu</a>
Ana Maria Mancho-Rojo	Unidad de Cooperación Estadística Internacional - A. Latina y Asia	EUROSTAT	<a href="mailto:Ana-Maria.MANCHO-ROJO@ec.europa.eu">Ana-Maria.MANCHO-ROJO@ec.europa.eu</a>
Pilar Martin-Guzman	Misión evaluación final – E. Estadística	ARTEMIS	<a href="mailto:pilar.guzman@uam.es">pilar.guzman@uam.es</a>
Marcelo Evangelista	Misión evaluación final – T. Leader	IDC/SAFEGE	<a href="mailto:promeint@inwind.it">promeint@inwind.it</a>
<b>ARGENTINA</b>			
<b>10/03/2009 – 15:00 – 17:00 – Briefing Indec</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>	<b>E-Mail</b>
Ana M <sup>a</sup> Edwin	Directora del INDEC	INDEC	<a href="mailto:aedwi@indec.mecon.gov.ar">aedwi@indec.mecon.gov.ar</a>
Norberto Izcovich	Director Técnico del INDEC	INDEC	<a href="mailto:nitzc@indec.mecon.gov.ar">nitzc@indec.mecon.gov.ar</a>
M <sup>a</sup> Teresa Carré	Directora de la Entidad de Gestión	INDEC	<a href="mailto:mcarr@indec.mecon.gov.ar">mcarr@indec.mecon.gov.ar</a>
Patricio Repetto	Coordinador Nacional del Proyecto - RA	INDEC	<a href="mailto:prepe@indec.mecon.gov.ar">prepe@indec.mecon.gov.ar</a>
Pilar Martin-Guzman	Misión evaluación final – E. Estadística	ARTEMIS	<a href="mailto:pilar.guzman@uam.es">pilar.guzman@uam.es</a>
Marcelo Evangelista	Misión evaluación final – T. Leader	IDC/SAFEGE	<a href="mailto:promeint@inwind.it">promeint@inwind.it</a>
<b>11/08/2011 // 11:00 – 12:30 – INDEC - GT2</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>	<b>E-Mail</b>
Claudio Comari	Director Encuesta P. de Hogares	INDEC	<a href="mailto:ccoma@indec.mecon.gov.ar">ccoma@indec.mecon.gov.ar</a>
M <sup>a</sup> Teresa Carré	Directora de la Entidad de Gestión	INDEC	<a href="mailto:mcarr@indec.mecon.gov.ar">mcarr@indec.mecon.gov.ar</a>
Patricio Repetto	Coordinador Nacional del Proyecto - RA	INDEC	<a href="mailto:prepe@indec.mecon.gov.ar">prepe@indec.mecon.gov.ar</a>
Pilar Martin-Guzman	Misión evaluación final – E. Estadística	ARTEMIS	<a href="mailto:pilar.guzman@uam.es">pilar.guzman@uam.es</a>
Marcelo Evangelista	Misión evaluación final – T. Leader	IDC/SAFEGE	<a href="mailto:promeint@inwind.it">promeint@inwind.it</a>
<b>15:00 – 16:00 – INDEC - GT3</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>	<b>E-Mail</b>
Daniel Petetta	Director de Estadísticas Sectoriales	INDEC	<a href="mailto:dpete@indec.mecon.gov.ar">dpete@indec.mecon.gov.ar</a>

Mª Teresa Carré	Directora de la Entidad de Gestión	INDEC	<a href="mailto:mcarr@indec.mecon.gov.ar">mcarr@indec.mecon.gov.ar</a>
Patricio Repetto	Coordinador Nacional del Proyecto - RA	INDEC	<a href="mailto:prepe@indec.mecon.gov.ar">prepe@indec.mecon.gov.ar</a>
Pilar Martin-Guzman	Misión evaluación final – E. Estadística	ARTEMIS	<a href="mailto:pilar.guzman@uam.es">pilar.guzman@uam.es</a>
Marcelo Evangelista	Misión evaluación final – T. Leader	IDC/SAFEGE	<a href="mailto:promeint@inwind.it">promeint@inwind.it</a>
<b>16:30 – 18:00 – INDEC - GT 1</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>	<b>E-Mail</b>
Irene Valdivia	Dirección General de RRHH y Personal	INDEC	<a href="mailto:ivald@indec.mecon.gov.ar">ivald@indec.mecon.gov.ar</a>
Lidia Candia	Coordinadora de Actividades de Capacitación a nivel Internacional	INDEC	<a href="mailto:lcand@indec.mecon.gov.ar">lcand@indec.mecon.gov.ar</a>
Mª Teresa Carré	Directora de la Entidad de Gestión	INDEC	<a href="mailto:mcarr@indec.mecon.gov.ar">mcarr@indec.mecon.gov.ar</a>
Patricio Repetto	Coordinador Nacional del Proyecto - RA	INDEC	<a href="mailto:prepe@indec.mecon.gov.ar">prepe@indec.mecon.gov.ar</a>
Pilar Martin-Guzman	Misión evaluación final – E. Estadística	ARTEMIS	<a href="mailto:pilar.guzman@uam.es">pilar.guzman@uam.es</a>
Marcelo Evangelista	Misión evaluación final – T. Leader	IDC/SAFEGE	<a href="mailto:promeint@inwind.it">promeint@inwind.it</a>
<b>18:00 – 19:00 – INDEC - GT 7</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>	<b>E-Mail</b>
Jorge Astrada	Coordinador del Sistema Nacional de Nomenclaturas	INDEC	<a href="mailto:jastr@indec.mecon.gov.ar">jastr@indec.mecon.gov.ar</a>
Mª Teresa Carré	Directora de la Entidad de Gestión	INDEC	<a href="mailto:mcarr@indec.mecon.gov.ar">mcarr@indec.mecon.gov.ar</a>
Patricio Repetto	Coordinador Nacional del Proyecto - RA	INDEC	<a href="mailto:prepe@indec.mecon.gov.ar">prepe@indec.mecon.gov.ar</a>
Pilar Martin-Guzman	Misión evaluación final – E. Estadística	ARTEMIS	<a href="mailto:pilar.guzman@uam.es">pilar.guzman@uam.es</a>
Marcelo Evangelista	Misión evaluación final – T. Leader	IDC/SAFEGE	<a href="mailto:promeint@inwind.it">promeint@inwind.it</a>
<b>12/08/2011 // 10:30 – 12:00 - INDEC - GT 5</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>	<b>E-Mail</b>
Jorge A. Souto	Director Estadísticas Sector Secundario	INDEC	<a href="mailto:jsout@indec.mecon.gov.ar">jsout@indec.mecon.gov.ar</a>
Mª Teresa Carré	Directora de la Entidad de Gestión	INDEC	<a href="mailto:mcarr@indec.mecon.gov.ar">mcarr@indec.mecon.gov.ar</a>
Patricio Repetto	Coordinador Nacional del Proyecto – RA	INDEC	<a href="mailto:prepe@indec.mecon.gov.ar">prepe@indec.mecon.gov.ar</a>
Pilar Martin-Guzman	Misión evaluación final – E. Estadística	ARTEMIS	<a href="mailto:pilar.guzman@uam.es">pilar.guzman@uam.es</a>
Marcelo Evangelista	Misión evaluación final – T. Leader	IDC/SAFEGE	<a href="mailto:promeint@inwind.it">promeint@inwind.it</a>
<b>11:30 – 12:30 – Ministerio de RREE</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>	<b>E-Mail</b>
Maria Fernanda Jakubow	Coordinadora Alterna del Comité de Cooperación Técnica del Mercosur	Ministerio de RREE	
Mª Teresa Carré	Directora de la Entidad de Gestión	INDEC	<a href="mailto:mcarr@indec.mecon.gov.ar">mcarr@indec.mecon.gov.ar</a>
Patricio Repetto	Coordinador Nacional del Proyecto – RA	INDEC	<a href="mailto:prepe@indec.mecon.gov.ar">prepe@indec.mecon.gov.ar</a>

Pilar Martin-Guzman	Misión evaluación final – E. Estadística	ARTEMIS	<a href="mailto:pilar.guzman@uam.es">pilar.guzman@uam.es</a>
Marcelo Evangelista	Misión evaluación final – T. Leader	IDC/SAFEGE	<a href="mailto:promeint@inwind.it">promeint@inwind.it</a>
<b>15:30 – 17:00 – INDEC – GT 6</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>	<b>E-Mail</b>
Emma Espagna	Directora de Registros, Análisis y Proyecciones - Dirección General de Cuentas Internacionales	INDEC	<a href="mailto:eespa@indec.mecon.gov.ar">eespa@indec.mecon.gov.ar</a>
Norma Caño	Directora Nacional del Sector Externo	INDEC	<a href="mailto:ncaño@indec.mecon.gov.ar">ncaño@indec.mecon.gov.ar</a>
Luisa Dallera	Coordinadora de la Encuesta de Comercio Internacional de Servicios	INDEC	<a href="mailto:ldall@indec.mecon.gov.ar">ldall@indec.mecon.gov.ar</a>
Mª Teresa Carré	Directora de la Entidad de Gestión	INDEC	<a href="mailto:mcarr@indec.mecon.gov.ar">mcarr@indec.mecon.gov.ar</a>
Patricio Repetto	Coordinador Nacional del Proyecto – RA	INDEC	<a href="mailto:prepe@indec.mecon.gov.ar">prepe@indec.mecon.gov.ar</a>
Pilar Martin-Guzman	Misión evaluación final – E. Estadística	ARTEMIS	<a href="mailto:pilar.guzman@uam.es">pilar.guzman@uam.es</a>
Marcelo Evangelista	Misión evaluación final – T. Leader	IDC/SAFEGE	<a href="mailto:promeint@inwind.it">promeint@inwind.it</a>
<b>19/08/2011 - 11:00 – 12:30 - INDEC - GT 4</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>	<b>E-Mail</b>
Gustavo Rodriguez	Director Consumo Inversión y S.Externo	INDEC – Dirección Nacional de Cuentas. Nacionales	<a href="mailto:grodr@indec.mecon.gov.ar">grodr@indec.mecon.gov.ar</a>
Patricio Repetto	Coordinador Nacional del Proyecto – RA	INDEC	<a href="mailto:prepe@indec.mecon.gov.ar">prepe@indec.mecon.gov.ar</a>
Pilar Martin-Guzman	Misión evaluación final – E. Estadística	ARTEMIS	<a href="mailto:pilar.guzman@uam.es">pilar.guzman@uam.es</a>
Marcelo Evangelista	Misión evaluación final – T. Leader	IDC/SAFEGE	<a href="mailto:promeint@inwind.it">promeint@inwind.it</a>
<b>24/08/2011 - 11:00 – 12:30 - Universidad Argentina de la Empresa - UADE</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>	<b>E-Mail</b>
Omar Chisari	Director	Instituto de Economía de UADE	<a href="mailto:ochisari@uade.edu.ar">ochisari@uade.edu.ar</a>
Ricardo Theller	Investigador	Instituto de Economía de UADE	<a href="mailto:rtheller@uade.edu.ar">rtheller@uade.edu.ar</a>
Marcelo Evangelista	Misión evaluación final – T. Leader	IDC/SAFEGE	<a href="mailto:promeint@inwind.it">promeint@inwind.it</a>
<b>25/08/2011 - 15:30 – 17:30 - Observatorio del Mercado de Trabajo del Mercosur</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>	<b>E-Mail</b>
Diego Schleser	Director Estudios y Estadísticas Laborales	Ministerio de trabajo, empleo y Seguridad social	<a href="mailto:dschlese@trabajo.gov.ar">dschlese@trabajo.gov.ar</a>
Gladys Baer	Observatorio del Mercado del Trabajo del Mercosur	Dirección estudios y estadísticas laborales	<a href="mailto:gbaer@trabajo.gov.ar">gbaer@trabajo.gov.ar</a>
<b>26/08/11 – Instituto Social del Mercosur (contacto telefónico y cuestionario)</b>			
Ana Maria Cortes	Instituto Social del Mercosur	Ministerio de Desarrollo Social	<a href="mailto:ACORTES@desarrollosocial.gob.ar">ACORTES@desarrollosocial.gob.ar</a>

<b>BRASIL</b>			
<b>15/08/2011 – 10:00 – 11:00 - Briefing IBGE - Avda Franklin Roosevelt</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>	<b>E-Mail</b>
Eduardo Pereira Nunes	Presidente IBGE	IBGE	<a href="mailto:Eduardo.nunes@ibge.gov.br">Eduardo.nunes@ibge.gov.br</a>
La-Fayette Cortes Neto	Asesor de Relaciones Internacionales	IBGE	<a href="mailto:Lafayette.neto@ibge.gov.br">Lafayette.neto@ibge.gov.br</a>
Pilar Martin-Guzman	Misión evaluación final – E. Estadística	ARTEMIS	<a href="mailto:pilar.guzman@uam.es">pilar.guzman@uam.es</a>
Marcelo Evangelista	Misión evaluación final – T. Leader	IDC/SAFEGE	<a href="mailto:promeint@inwind.it">promeint@inwind.it</a>
<b>11:00 – 12:00</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>	<b>E-Mail</b>
La-Fayette Cortes Neto	Asesor de Relaciones Internacionales	IBGE	<a href="mailto:Lafayette.neto@ibge.gov.br">Lafayette.neto@ibge.gov.br</a>
Pilar Martin-Guzman	Misión evaluación final – E. Estadística	ARTEMIS	<a href="mailto:pilar.guzman@uam.es">pilar.guzman@uam.es</a>
Marcelo Evangelista	Misión evaluación final – T. Leader	IDC/SAFEGE	<a href="mailto:promeint@inwind.it">promeint@inwind.it</a>
<b>13:30 – 14:30 – GT 1 - IBGE - Avda de Chile</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>	<b>E-Mail</b>
Zelia Magalhaes Bianchini,	Directora de Encuestas Sustituta	IBGE	<a href="mailto:Zelia.bianchini@ibge.gov.br">Zelia.bianchini@ibge.gov.br</a>
Pilar Martin-Guzman	Misión evaluación final – E. Estadística	ARTEMIS	<a href="mailto:pilar.guzman@uam.es">pilar.guzman@uam.es</a>
Marcelo Evangelista	Misión evaluación final – T. Leader	IDC/SAFEGE	<a href="mailto:promeint@inwind.it">promeint@inwind.it</a>
<b>14 :30 – 15 :30 – GT 7</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>	<b>E-Mail</b>
Eudes Monteiro	Técnico del Departamento de Coordinación de Estadísticas Económicas y Clasificaciones	IBGE	<a href="mailto:Eudes.monteiro@ibge.gov.br">Eudes.monteiro@ibge.gov.br</a>
Francisco Marta	Técnico del Departamento de Coordinación de Estadísticas Económicas y Clasificaciones	IBGE	<a href="mailto:Francisco.Marta@ibge.gov.br">Francisco Marta@ibge.gov.br</a>
Pilar Martin-Guzman	Misión evaluación final – E. Estadística	ARTEMIS	<a href="mailto:pilar.guzman@uam.es">pilar.guzman@uam.es</a>
Marcelo Evangelista	Misión evaluación final – T. Leader	IDC/SAFEGE	<a href="mailto:promeint@inwind.it">promeint@inwind.it</a>
<b>15:30 – 16:30 – GT 5</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>	<b>E-Mail</b>
Roberto Saldanha	Gerente de la Encuesta Mensual de Servicios	IBGE	<a href="mailto:Roberto.saldanha@ibge.gov.br">Roberto.saldanha@ibge.gov.br</a>
Pilar Martin-Guzman	Misión evaluación final – E. Estadística	ARTEMIS	<a href="mailto:pilar.guzman@uam.es">pilar.guzman@uam.es</a>
Marcelo Evangelista	Misión evaluación final – T. Leader	IDC/SAFEGE	<a href="mailto:promeint@inwind.it">promeint@inwind.it</a>
<b>16/08/2011 – 9:30 – 10:30 – GT 4 y GT 4.1</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>	<b>E-Mail</b>
Roberto Olinto Ramos	Coordinador de Cuentas Nacionales	IBGE	<a href="mailto:Roberto.ramos@ibge.gov.br">Roberto.ramos@ibge.gov.br</a>

Kátia Namir	Gerente de Renta, Empleo e Ingresos	IBGE	<a href="mailto:Katia.namir@ibge.gov.br">Katia.namir@ibge.gov.br</a>
Pilar Martin-Guzman	Misión evaluación final – E. Estadística	ARTEMIS	<a href="mailto:pilar.guzman@uam.es">pilar.guzman@uam.es</a>
Marcelo Evangelista	Misión evaluación final – T. Leader	IDC/SAFEGE	<a href="mailto:promeint@inwind.it">promeint@inwind.it</a>
<b>10:30 – 11:30 GT 2</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>	<b>E-Mail</b>
Marcus Vinicius Fernandes	Técnico de Informaciones Geográficas y Estadísticas	IBGE	<a href="mailto:Marcus.fernandes@ibge.gov.br">Marcus.fernandes@ibge.gov.br</a>
Pilar Martin-Guzman	Misión evaluación final – E. Estadística	ARTEMIS	<a href="mailto:pilar.guzman@uam.es">pilar.guzman@uam.es</a>
Marcelo Evangelista	Misión evaluación final – T. Leader	IDC/SAFEGE	<a href="mailto:promeint@inwind.it">promeint@inwind.it</a>
<b>11:30 – 12:30 GT 6</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>	<b>E-Mail</b>
Julia Vale	Técnica de la Unidad de Cuentas Nacionales	IBGE	<a href="mailto:Julia.vale@ibge.gov.br">Julia.vale@ibge.gov.br</a>
Pilar Martin-Guzman	Misión evaluación final – E. Estadística	ARTEMIS	<a href="mailto:pilar.guzman@uam.es">pilar.guzman@uam.es</a>
Marcelo Evangelista	Misión evaluación final – T. Leader	IDC/SAFEGE	<a href="mailto:promeint@inwind.it">promeint@inwind.it</a>
<b>14 – 15:00 - GT 8</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>	<b>E-Mail</b>
Sonia Albieri	Coordinadora de Métodos y Calidad de los Directorios de Encuestas	IBGE	<a href="mailto:Sonia.albieri@ibge.gov.br">Sonia.albieri@ibge.gov.br</a>
Marcos Paulo Freitas,	Gerente de Desarrollo de Encuestas	IBGE	<a href="mailto:Marcos.freitas@ibge.gov.br">Marcos.freitas@ibge.gov.br</a>
Rosemary Vallejo	Gerente de Calidad Estadística	IBGE	<a href="mailto:Rosemary.vallejo@ibge.gov.br">Rosemary.vallejo@ibge.gov.br</a>
Pilar Martin-Guzman	Misión evaluación final – E. Estadística	ARTEMIS	<a href="mailto:pilar.guzman@uam.es">pilar.guzman@uam.es</a>
Marcelo Evangelista	Misión evaluación final – T. Leader	IDC/SAFEGE	<a href="mailto:promeint@inwind.it">promeint@inwind.it</a>
<b>16:00 – 17:00 GT 3</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>	<b>E-Mail</b>
Antonio Jose R. Dias	Gerente de Metodología Estadística de la Coordinación de Métodos de Calidad	IBGE	<a href="mailto:Antonio.diaz@ibge.gov.br">Antonio.diaz@ibge.gov.br</a>
Viviane Cirillo	Técnica de Metodología Estadística de la Coordinación de Métodos de Calidad	IBGE	<a href="mailto:Viviane.cirillo@ibge.gov.br">Viviane.cirillo@ibge.gov.br</a>
Pilar Martin-Guzman	Misión evaluación final – E. Estadística	ARTEMIS	<a href="mailto:pilar.guzman@uam.es">pilar.guzman@uam.es</a>
Marcelo Evangelista	Misión evaluación final – T. Leader	IDC/SAFEGE	<a href="mailto:promeint@inwind.it">promeint@inwind.it</a>
<b>URUGUAY</b>			
<b>17/08/2011 – 10:00 – 11:00 - Briefing INE</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>	<b>E-Mail</b>
Laura Nalbarte	Directora del INE	INE	<a href="mailto:lnalbarte@ine.gub.uy">lnalbarte@ine.gub.uy</a>
Jose María Calvo	Coordinador del Proyecto CE-MERCOSUR II en	INE	<a href="mailto:jmcalvo@ine.gub.uy">jmcalvo@ine.gub.uy</a>

	Uruguay		
Griselda Charlo	Jefa Sistema Estadístico Nacional	INE	<a href="mailto:gcharlo@ine.gub.uy">gcharlo@ine.gub.uy</a>
Pilar Martin-Guzman	Misión evaluación final – E. Estadística	ARTEMIS	<a href="mailto:pilar.guzman@uam.es">pilar.guzman@uam.es</a>
Marcelo Evangelista	Misión evaluación final – T. Leader	IDC/SAFEGE	<a href="mailto:promeint@inwind.it">promeint@inwind.it</a>
<b>17/08/2011 – 11:00 – 14:00 – Reunión conjunta grupos de trabajo del proyecto</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>	<b>E-Mail</b>
Lorelei Lorenzi	GT 2	INE	<a href="mailto:llorenzi@ine.gub.uy">llorenzi@ine.gub.uy</a>
Andrea Macari	GT 2	INE	<a href="mailto:amacari@ine.gub.uy">amacari@ine.gub.uy</a>
Karina di Mateu	GT 3	INE	<a href="mailto:kdimateu@ine.gub.uy">kdimateu@ine.gub.uy</a>
Monica Dieguez	GT 4	INE	<a href="mailto:mdiequez@ine.gub.uy">mdiequez@ine.gub.uy</a>
Gabriela Pacheco	GT 4	INE	<a href="mailto:gpacheco@ine.gub.uy">gpacheco@ine.gub.uy</a>
Lorelei Molinari	GT 5 – GT 7 (Banco Central)	Banco Central Uruguay	<a href="mailto:lmolinari@ine.gub.uy">lmolinari@ine.gub.uy</a>
Griselda Charlo	GT 7	INE	<a href="mailto:gcharlo@ine.gub.uy">gcharlo@ine.gub.uy</a>
Graciela Basañas	GT 5	INE	<a href="mailto:gbasañas@ine.gub.uy">gbasañas@ine.gub.uy</a>
Lucia Perez	GT 8	INE	<a href="mailto:lperez@ine.gub.uy">lperez@ine.gub.uy</a>
Maria Emilia Guarnaschelli	Administración	INE	<a href="mailto:mequarna@ine.gub.uy">mequarna@ine.gub.uy</a>
Pilar Martin-Guzman	Misión evaluación final – E. Estadística	ARTEMIS	<a href="mailto:pilar.guzman@uam.es">pilar.guzman@uam.es</a>
Marcelo Evangelista	Misión evaluación final – T. Leader	IDC/SAFEGE	<a href="mailto:promeint@inwind.it">promeint@inwind.it</a>
<b>17/08/2011 – 15:30 – 17:00 – GT 6</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>	<b>E-Mail</b>
Kariné Hagopian	Jefe Departamento II – S. Externo – Estadísticas Económicas	Banco Central del Uruguay	<a href="mailto:karineh@bcu.gub.uy">karineh@bcu.gub.uy</a>
Mariana Taboada	Analista	Banco Central del Uruguay	
Fernanda Colombo	Analista	Banco Central del Uruguay	
Pilar Martin-Guzman	Misión evaluación final – E. Estadística	ARTEMIS	<a href="mailto:pilar.guzman@uam.es">pilar.guzman@uam.es</a>
Marcelo Evangelista	Misión evaluación final – T. Leader	IDC/SAFEGE	<a href="mailto:promeint@inwind.it">promeint@inwind.it</a>
<b>18/08/2011 – 9:30 – 10:30 – Oficina Planeamiento y Presupuesto</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>	<b>E-Mail</b>
Laura Nalbate+	Directora del INE	INE	<a href="mailto:lnalbate@ine.gub.uy">lnalbate@ine.gub.uy</a>
Jerònimo Roca	Sub-Director OPP	Oficina Planeamiento y Presupuesto	<a href="mailto:jroca@opp.gub.uy">jroca@opp.gub.uy</a>
Pilar Martin-Guzman	Misión evaluación final – E. Estadística	ARTEMIS	<a href="mailto:pilar.guzman@uam.es">pilar.guzman@uam.es</a>
Marcelo Evangelista	Misión evaluación final – T. Leader	IDC/SAFEGE	<a href="mailto:promeint@inwind.it">promeint@inwind.it</a>
<b>18/08/2011 – 14:00 – 15:00 – UNFPA – UNIFEM – OIM</b>			

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>	<b>E-Mail</b>
Alba Goicoechea	Encargada de Misión	Organización Internac. Migraciones	<a href="mailto:agoicoechea@iom.int">agoicoechea@iom.int</a>
Fernando Filgueira	Repr. Auxiliar UNFPA	Fondo Poblacion ONU	
Irene Rodriguez	ONU Mujeres	Onu Mujeres - UY	
Daniel Macadar	Organización Internac. Migraciones	Organización Internac. Migraciones	
Pilar Urraburu	OIM	OIM	
Pilar Martin-Guzman	Misión evaluación final – E. Estadística	ARTEMIS	<a href="mailto:pilar.guzman@uam.es">pilar.guzman@uam.es</a>
Marcelo Evangelista	Misión evaluación final – T. Leader	IDC/SAFEGE	<a href="mailto:promeint@inwind.it">promeint@inwind.it</a>
<b>18/08/2011 – 16:00 – 17:00 – Delegación de la UE en Uruguay</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>	<b>E-Mail</b>
Manuel Fernandez Quilez	Agregado Asesor Sector Cooperación	UE – Delegación en UY - PY	<a href="mailto:Manuel.fernandez-quilez@eeas.europa.eu">Manuel.fernandez-quilez@eeas.europa.eu</a>
Pilar Martin-Guzman	Misión evaluación final – E. Estadística	ARTEMIS	<a href="mailto:pilar.guzman@uam.es">pilar.guzman@uam.es</a>
Marcelo Evangelista	Misión evaluación final – T. Leader	IDC/SAFEGE	<a href="mailto:promeint@inwind.it">promeint@inwind.it</a>
<b>PARAGUAY</b>			
<b>22/08/2011 – 09:00 – 12:30 – Briefing Subproyecto Paraguay</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>	<b>E-Mail</b>
Nimia Torres	Directora Estadísticas Económicas – Coordinadora Nacional del Proyecto	Dirección Gral. Estadísticas EyC	<a href="mailto:nto@dgeec.gov.py">nto@dgeec.gov.py</a>
Sonia Garrido	Asistente Administrativa Proyecto	Dirección Gral. Estadísticas EyC	<a href="mailto:sga@dgeec.gov.py">sga@dgeec.gov.py</a>
Lourdes Leguizamón	GT 2	Dirección Gral. Estadísticas EyC	<a href="mailto:lle@dgeec.gov.py">lle@dgeec.gov.py</a>
Elizabeth Lugo	GT 2	Dirección Gral. Estadísticas EyC	<a href="mailto:elu@dgeec.gov.py">elu@dgeec.gov.py</a>
Norma Medina	GT 3	Dirección Gral. Estadísticas EyC	<a href="mailto:nme@dgeec.gov.py">nme@dgeec.gov.py</a>
Yolanda Barrios	GT 3	Dirección Gral. Estadísticas EyC	<a href="mailto:yba@dgeec.gov.py">yba@dgeec.gov.py</a>
Marcelo Evangelista	Misión evaluación final – T. Leader	IDC/SAFEGE	<a href="mailto:promeint@inwind.it">promeint@inwind.it</a>
<b>22/08/2011 – 14:30 – 17:00 – GT 8</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>	<b>E-Mail</b>
Nimia Torres	Directora Estadísticas Económicas –	Dirección Gral. Estadísticas	<a href="mailto:nto@dgeec.gov.py">nto@dgeec.gov.py</a>

	Coordinadora Nacional del Proyecto	EyC	
Cesar Sosa	Dirección Gral. Estadísticas EyC	Dirección Gral. Estadísticas EyC	<a href="mailto:cso@dgeec.gov.py">cso@dgeec.gov.py</a>
Marcelo Evangelista	Misión evaluación final – T. Leader	IDC/SAFEGE	<a href="mailto:promeint@inwind.it">promeint@inwind.it</a>
<b>23/08/2011 – 09:00 – 10:30 – Briefing DGEEC</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>	<b>E-Mail</b>
Zulma Sosa	Directora General	Dirección Gral. Estadísticas EyC	<a href="mailto:zso@dgeec.gov.py">zso@dgeec.gov.py</a>
Nimia Torres	Directora Estadísticas Económicas – Coordinadora Nacional del Proyecto	Dirección Gral. Estadísticas EyC	<a href="mailto:nto@dgeec.gov.py">nto@dgeec.gov.py</a>
Marcelo Evangelista	Misión evaluación final – T. Leader	IDC/SAFEGE	<a href="mailto:promeint@inwind.it">promeint@inwind.it</a>
<b>23/08/2011 – 11:00 – 12:00 – Observatorio del Mercado del Trabajo del Mercosur</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>	<b>E-Mail</b>
Maria Elisa de Fernandez	Representante del Observatorio Py	SENADE – Ministerio de Justicia y Trabajo	
Silvio Alvarez	Representante del Observatorio Py	SENADE – Ministerio de Justicia y Trabajo	
Marcelo Evangelista	Misión evaluación final – T. Leader	IDC/SAFEGE	<a href="mailto:promeint@inwind.it">promeint@inwind.it</a>
<b>23/08/2011 – 12:00 – 13:00 – Instituto Social del Mercosur</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>	<b>E-Mail</b>
Christian Mirza	Director Ejecutivo	Instituto Social del Mercosur	<a href="mailto:Institutosocialmercosur@ismercosur.org">Institutosocialmercosur@ismercosur.org</a>
Marcelo Evangelista	Misión evaluación final – T. Leader	IDC/SAFEGE	<a href="mailto:promeint@inwind.it">promeint@inwind.it</a>
<b>23/08/2011 – 15:00 – 17:00 – Banco Central del Paraguay</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>	<b>E-Mail</b>
Rody Ozuna	Jefe Cuentas Nacionales - GT 4	Banco Central del Paraguay	<a href="mailto:rozuna@bcp.gov.py">rozuna@bcp.gov.py</a>
Julio Nuñez	Jefe Cuentas Nacionales - GT 4	Banco Central del Paraguay	<a href="mailto:jnunez@bcp.gov.py">jnunez@bcp.gov.py</a>
Walter Benitez	Grupo Expertos Temáticos – GT 4	Banco Central del Paraguay	<a href="mailto:wbenitez@bcp.gov.py">wbenitez@bcp.gov.py</a>
Myriam Davalos	Jefa Clasificación y Nomenclaturas – GT 7	Dirección Gral. Estadísticas EyC	<a href="mailto:mda@dgeec.gov.py">mda@dgeec.gov.py</a>
Leticia Bogado	Jefa Sectores Institucionales – GT 4.1	Banco Central del Paraguay	<a href="mailto:lbogado@bcp.gov.py">lbogado@bcp.gov.py</a>
Cesar Rojas	Jefe Sección Servicios - GT 5	Banco Central del Paraguay	<a href="mailto:crojas@bcp.gov.py">crojas@bcp.gov.py</a>
Marcelo Evangelista	Misión evaluación final – T. Leader	IDC/SAFEGE	<a href="mailto:promeint@inwind.it">promeint@inwind.it</a>

## Anexo II

### Método de evaluación

La evaluación se basa en una metodología que parte de un análisis cualitativo y cuantitativo de la información relevada a través de los documentos recibidos y las entrevistas realizadas en la fase de terreno y con Eurostat y la DUE Uruguay. En tal modo, se han identificado las principales líneas estratégicas del Proyecto y las implicaciones que han tenido las actividades desarrolladas y los resultados alcanzados a nivel regional y de los países miembros en términos de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad y de los criterios de evaluación específicos de la CE (valor añadido comunitario y coherencia).

El método de evaluación tiene en cuenta, principalmente, la lógica de intervención del proyecto, las relaciones causa-efecto, el contexto estratégico y los intereses de las partes interesadas. En tal sentido la evaluación tiene en cuenta el enfoque del proyecto definido en los tres resultados principales y diez áreas temáticas según se observa en el gráfico I.

En particular la metodología de evaluación busca establecer la existencia de cambios observados en el ámbito estadístico regional que sean atribuibles, total o parcialmente al Proyecto e identificar la contribución específica a tales cambios..

En tal sentido, la evaluación focaliza su atención en la performance del proyecto en lo relativo a la validez del enfoque y su coherencia con el marco de las políticas regionales del Mercosur y con las líneas de Estrategia Regional MERCOSUR 2002-2006 y 2007-2013 de la Cooperación de la Unión Europea.

Desde esta perspectiva el análisis documental es completado con las entrevistas y las respuestas a las preguntas evaluativas realizadas durante la *fase de terreno* para evidenciar los aspectos relacionados con los objetivos de la evaluación, en particular sobre el impacto y la coherencia en relación con las necesidades del MERCOSUR en su proceso de integración y planes de convergencia, y con su grado de satisfacción, en particular en los aspectos referidos a:

- Los procedimientos para el mejoramiento de las transacciones comerciales intra y extra regional (Armonización de clasificaciones y nomenclaturas; Estadísticas del comercio exterior de servicios)
- La comparabilidad de las cuentas nacionales de los países miembros para contar con información confiable para el desarrollo de iniciativas de convergencia macroeconómica
- La medición armonizada de indicadores compatibles sobre aspectos prioritarios en temas de empleo, distribución del ingreso y pobreza, a fin de cumplir con las Metas del Milenio y los acuerdos de la Cumbre de Guadalajara UE-ALC, que constituyen un objetivo prioritario en un contexto político regional alineado con dichos objetivos.
- El refuerzo de las estructuras nacionales de estadística en especial modo en la capacitación de recursos humanos y en la convergencia metodológica común a la región en los temas prioritarios

El enfoque metodológico tiene particularmente en cuenta el análisis de la participación de los Institutos Nacionales de Estadística en cuanto ejecutores y beneficiarios del Proyecto, tanto desde el punto de vista de su impacto, como de la eficacia y eficiencia en el desarrollo del mismo.

Asimismo se han contactado los beneficiarios indirectos y principales usuarios de la estadística regional armonizada para conocer las percepciones de las ventajas de su disponibilidad por parte del sector privado y de otras instituciones.

Se tienen en cuenta los mecanismos de coordinación entre los países integrantes del Mercosur y la experiencia recogida en términos de pasantías y de performance de los distintos grupos de trabajo.

Los indicadores definidos en el marco lógico, no son exhaustivos en cuanto a fuente documental de verificación de resultados y fueron complementados en la fase de terreno a través de la formulación de las preguntas de evaluación que se describen en el capítulo siguiente.

La sostenibilidad de los resultados alcanzados constituye un factor de fundamental importancia en el enfoque de evaluación descripto y es afrontado, a través del análisis de las primeras actividades de la recientemente creada Reunión Especializada de Estadísticas del MERCOSUR (REES)

### **Dificultades encontradas**

El equipo de evaluación encontró dos dificultades principales : a) por una parte se refieren a lo comprimido de la agenda de la fase de terreno que obligó a un esfuerzo logístico importante para las visitas realizadas en los cuatro países del Mercosur y b) límites de tiempo para ampliar las entrevistas institucionales en particular en Brasil, dado que una parte importante de la estructura gubernativa-institucional se encuentra en Brasilia.

### ANEXO III

#### MARCO LOGICO - Proyecto de Cooperación CE-MERCOSUR en Materia de Estadística II

<i>Objetivo Global:</i>	<i>Indicadores Objetivamente Verificables</i>	<i>Fuentes y Medios de Verificación</i>	<i>Hipótesis</i>
<p>Contribuir al proceso de integración del MERCOSUR y al fortalecimiento de sus instituciones nacionales y regionales, mediante el desarrollo, mejoramiento, armonización e integración de la producción y difusión de las estadísticas oficiales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento de la labor común desarrollada por los Institutos Nacionales de Estadística de los países del MERCOSUR, en pro del desarrollo y la armonización de sus estadísticas.</li> <li>- Actualización de la legislación de Paraguay, dando marco legal a su Sistema Estadístico Nacional y creación de su Instituto Nacional de Estadística como ente rector del Sistema.</li> <li>- Profundización del conocimiento de los expertos del MERCOSUR sobre la experiencia europea relativa al desarrollo comunitario en materia estadística.</li> <li>- Profundización en el conocimiento de los marcos metodológicos y conceptuales, y de los indicadores que produce cada país beneficiario, por parte de los expertos gubernamentales del MERCOSUR.</li> <li>- Identificación de la demanda de información por parte de los responsables de la elaboración de políticas sociales.</li> <li>- Avances visibles en el proceso de desarrollo y armonización de las estadísticas sociales y económicas.</li> <li>- Desarrollo de un proceso de armonización estadística global y de convergencia institucional regional en el capítulo estadístico.</li> </ul>	<p>Actas de las reuniones de los Grupos de Trabajo del Proyecto.</p> <p>Informes de la Entidad Gestora. Cantidad de estadísticas armonizadas disponibles en la Web del Proyecto.</p> <p>Estudios producidos en el marco de la ejecución del Proyecto.</p> <p>Cantidad de pasantías de técnicos del MERCOSUR aprovechando las mejores experiencias en cuanto a la producción de estadísticas.</p> <p>Cantidad de acciones de formación, número de participantes y resultados de las mismas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los gobiernos de los países beneficiarios continúan su camino hacia la integración.</li> <li>• Mantenimiento del interés por lograr un acuerdo de asociación UE-MERCOSUR.</li> </ul>

<i>Objetivo específico:</i>	<i>Indicadores Objetivamente Verificables</i>	<i>Fuentes y Medios de Verificación</i>	<i>Hipótesis</i>
<p>La armonización y el desarrollo estadístico en los temas priorizados por las altas autoridades estadísticas de los países del MERCOSUR y la producción de indicadores armonizados, estableciendo en cada caso el mecanismo más idóneo para garantizar la sostenibilidad de los logros alcanzados.</p>	<p><b>En cuanto a Estadísticas Sociales:</b>  a) Se cumplen los compromisos estadísticos referidos a las Metas del Milenio y los Acuerdos de la Cumbre de Guadalajara UE-ALC de 2004, comprendidos en los temas de empleo, distribución del ingreso y pobreza.  b) Se establece un Sistema de Estadísticas Continuas para la Medición del Empleo en Paraguay.</p> <p><b>En cuanto a Estadísticas Económicas:</b>  a) Se completa la implementación del SCN93 y la incorporación común de los cambios a producirse en el mismo. Se producen indicadores Armonizados.  b) Se utiliza una Metodología Común para la Medición de la Economía Informal.  c) Se establece un Sistema de Estadísticas de Servicios para el MERCOSUR.  d) Se amplía y armoniza el registro del Comercio Exterior de Servicios.</p> <p><b>En cuanto al proceso de armonización estadística global y de convergencia institucional regional:</b>  a) Se cuenta con un Plan Estadístico Regional en ejecución.  b) Se sientan las Bases de un Sistema Comunitario Integrado de Estadísticas Sociales para el MERCOSUR.  c) Se aplican metodologías específicas e indicadores conducentes a la Mejora Continua de la Calidad de proceso y de producto en la elaboración de las Estadísticas.  d) Los expertos estadísticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de las reuniones de los Grupos de Trabajo del Proyecto.</li> <li>- Informes de la Entidad Gestora. Cantidad de estadísticas armonizadas disponibles en la Web del Proyecto.</li> <li>- Estudios producidos en el marco de la ejecución del Proyecto.</li> <li>- Cantidad de pasantías de técnicos del MERCOSUR aprovechando las mejores experiencias en cuanto a la producción de estadísticas.</li> <li>- Cantidad y contenido de las acciones de formación.</li> <li>- Número de participantes en Talleres, resultados de proceso y de producto, e impacto derivado del desarrollo de las acciones formativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Progreso en la institucionalización del Capítulo Estadístico dentro del MERCOSUR.</li> <li>• Decidido apoyo político nacional y regional para dar sostenibilidad a los resultados que se alcancen con la ejecución del Proyecto.</li> <li>• Disponibilidad de recursos humanos, tecnológicos y presupuestarios para dar continuidad a cada una de las actividades.</li> </ul>

	<p>gubernamentales cuentan con una Red Virtual para su uso exclusivo.</p> <p>e) Se cuenta con la plataforma para lanzar un programa de capacitación estadística a distancia.</p> <p>f) Se administran a distancia programas de formación en estadística y disciplinas conexas, destinados a los profesionales y técnicos de los Sistemas Estadísticos Nacionales de los países beneficiarios.</p> <p>g) Se modifican y mejoran los marcos normativos, las modalidades organizativas, contenidos y resultados estadísticos priorizados en la explotación de Registros Administrativos y/o Directorios Relevantes.</p> <p>h) Se cumple el proceso de adopción común de los cambios a la CIIU (2007)</p> <p>i) Se cuenta con una Nomenclatura Común de Productos y Servicios que vincula datos de Producción y Comercio Exterior.</p>		
--	--	--	--

<u>Resultados previstos</u>	<u>Indicadores Objetivamente Verificables</u>	<u>Fuentes y Medios de Verificación</u>	<u>Hipótesis – Supuestos</u>
<p><b>Resultado 1.</b> Fomentar avances en el proceso de Armonización Estadística en el capítulo de las Estadísticas Sociales en el MERCOSUR.</p>	<p>-Se pone en marcha un Sistema Comunitario de Estadísticas Sociales para el MERCOSUR.</p> <p>- Los expertos gubernamentales conocen el conjunto de abordajes metodológicos alternativos para la medición estadística de la pobreza, el desarrollo humano y social, como marco para el diagnóstico y conclusiones relativos a la armonización de las distintas fuentes de estadísticas sociales.</p> <p>-Se mejoran las Encuestas a Hogares en los países MERCOSUR.</p> <p>- Se cuenta con recomendaciones para la producción, mejoramiento y armonización de las Encuestas de Presupuestos Familiares.</p> <p>- Se cuenta con documentos nacionales y regionales relativos al diagnóstico y propuesta de Medición del Mercado Laboral en las Encuestas a Hogares y Censos de Población.</p> <p>-Se da inicio a la armonización de las encuestas laborales y las de ingresos y gastos entre sí y entre los países del MERCOSUR.</p> <p>-Se aplica una metodología común para la medición de la pobreza</p> <p>-Paraguay cuenta con un Sistema de Estadísticas continuas para la medición de empleo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes de los expertos gubernamentales y de los consultores contratados;</li> <li>• Informes de las entidades nacionales involucradas, acerca de la incorporación de cambios en sus investigaciones;</li> <li>• Informe trimestral de avance del proyecto;</li> <li>• Documentación relativa a estudios, metodologías e indicadores, en la Página Web del Proyecto.</li> <li>• Cantidad y contenido de las acciones de formación.</li> <li>• Número de participantes en Talleres, resultados de proceso y de producto, e impacto derivado del desarrollo de las acciones formativas.</li> </ul>	<p>Antes del inicio de la ejecución de las acciones previstas, los Directores de INEs aprobarán un subconjunto prioritario de los indicadores de empleo, distribución del ingreso y pobreza.</p> <p>Los Directores Nacionales de Estadística toman a su cargo las acciones conducentes al diseño, creación e implementación del Sistema Comunitario de Estadísticas Sociales para el MERCOSUR</p> <p>Los Directores de INEs formalizan la utilización de la metodología común para la medición de la pobreza.</p> <p>Se aplican las conclusiones relativas a la Medición del Mercado Laboral en las metodologías correspondientes a Encuestas a Hogares y Censos.</p> <p>Paraguay completa la planificación de su Subproyecto Nacional y asegura la sostenibilidad de su Sistema de Estadísticas Continuas para la Medición de Empleo.</p> <p>Se cuenta con los recursos presupuestarios nacionales para la incorporación de los cambios metodológicos necesarios en los operativos estadísticos.</p>

<u>Resultados previstos</u>	<u>Indicadores Objetivamente Verificables</u>	<u>Fuentes y Medios de Verificación</u>	<u>Hipótesis – Supuestos</u>
<p><b>Resultado 2.</b> Fomentar el proceso de armonización y desarrollo en las Estadísticas Económicas, con la finalidad de dar respuesta a las necesidades del MERCOSUR en su proceso de integración y planes de convergencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se pone en marcha de un Programa de Armonización de Cuentas Nacionales y la producción de indicadores armonizados.</li> <li>- Los cuatro países implementan armonizadamente los cambios al SCN93, previstos para el 2007/2008</li> <li>- Se define una metodología común para la medición de la economía informal.</li> <li>- Se dispone de información armonizada del origen y destino del comercio exterior de servicios de los países del MERCOSUR.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes de los consultores contratados;</li> <li>• Informes de las entidades nacionales involucradas, acerca de la incorporación de cambios en sus investigaciones;</li> <li>• Informe trimestral de avance del proyecto;</li> <li>• Documentación relativa a estudios, metodologías e indicadores, en la Página Web del Proyecto.</li> <li>• Cantidad y contenido de las acciones de formación.</li> <li>• Número de participantes en Talleres, resultados de proceso y de producto, e impacto derivado del desarrollo de las acciones formativas.</li> </ul>	<p>Las acciones programadas para el logro de este resultado serán coordinadas con el Proyecto de Cooperación CE-MERCOSUR en Apoyo al Monitoreo Macroeconómico. Se cuenta con la activa participación de la Bancos Centrales de Brasil, Paraguay y Uruguay en el desarrollo del los temas de Cuentas Nacionales y Comercio Exterior de servicios. Se cuenta con los recursos presupuestarios nacionales para la incorporación de los cambios metodológicos necesarios en los operativos estadísticos.</p>
<p><b>Resultado 3.</b> Definir y desarrollar un proceso de armonización estadística global y de convergencia institucional regional en el capítulo estadístico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cuenta con un Plan Estadístico Comunitario aprobado por los INEs del MERCOSUR y el compromiso formal de llevarlo a cabo.</li> <li>-- Se presentan formalmente ante los decisores políticos de cada país del MERCOSUR los resultados de los diagnósticos de cada tema al promediar el Proyecto, y las conclusiones y recomendaciones al finalizar el mismo.</li> <li>- Se cuenta con indicadores comunes aplicados para dar seguimiento a la mejora continua de la calidad de las estadísticas.</li> <li>- Se cuenta con una Red Virtual para Intercambio de Información y la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes de los consultores contratados;</li> <li>• Informes de las entidades nacionales involucradas, acerca de la incorporación de cambios en sus investigaciones;</li> <li>• Informe trimestral de avance del proyecto;</li> <li>• Documentación relativa a estudios, metodologías e indicadores, en la Página Web del Proyecto.</li> <li>• Cantidad y contenido de las acciones de formación.</li> <li>• Número de participantes en Talleres, resultados de proceso y de</li> </ul>	<p>Los INEs aseguran la coordinación y complementariedad recíproca con otros proyectos de cooperación técnica en materia de estadísticas, particularmente los financiados por la Comisión Europea y por los Estados Miembros de la Unión Europea. Los INEs asumen los siguientes compromisos formales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo del Plan Estadístico Comunitario</li> <li>- Poner en aplicación los índices de calidad.</li> </ul> <p>Mantener la Red Virtual como mecanismo de sostenibilidad. Implementar el Programa MERCOSUR de</p>

	<p>realización de reuniones "virtuales" entre los expertos estadísticos gubernamentales del MERCOSUR.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cuenta con el conocimiento necesario para el desarrollo de la capacitación estadística a distancia de los expertos estadísticos gubernamentales del MERCOSUR.</li> <li>-Se mejoraron Registros Administrativos y/o Directorios con fines estadísticos.</li> <li>-Uso armonizado de la nueva CIU (2007) en las investigaciones estadísticas.</li> <li>- Se cuenta con una Nomenclatura Común de Productos y Servicios.</li> </ul>	<p>producto, e impacto derivado del desarrollo de las acciones formativas.</p>	<p>Capacitación Estadística a Distancia. El uso privilegiado de los Registros Administrativos y Directorios como marcos muestrales. Implementar sincronizadamente la nueva clasificación CIU a partir de 2007, en cada sistema estadístico nacional, especialmente en las investigaciones económicas. Poner en uso la Nomenclatura Común de Productos y Servicios que se desarrolle.</p>
--	--	--	--

## ANEXO IV – BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

- Acta Reunión GMC - MERCOSUR/GMC/ACTA N° 02/11
- Actas de Reuniones de la REES
- Actas de Reuniones de los Grupos de Trabajo
- Actas del Comité de Dirección
- Addendum N° 1 al Convenio de Financiación ALA/2005/17540
- Addendum N° 2 al Convenio de Financiación ALA/2005/17540
- Armonización de las estadísticas de trabajo y distribución del ingreso entre los países del Mercosur
- Armonización de las mediciones de los conceptos relacionados con Trabajo e Ingresos en las encuestas a Hogares sobre Mercado de Trabajo
- Clasificación de Actividades Económicas Mercosur – CAEM
- Clasificación de Actividades Económicas para Encuestas Sociodemográficas CAES Mercosur 1.0
- Comisión Europea "Mercosur - Documento de Estrategia Regional 2007 - 2013"
- Comisión Europea "Mercosur - Regional Strategy Paper 2002 - 2006"
- Conjunto Mínimo de Indicadores Estándar de Calidad a ser aplicados en el MERCOSUR
- Convenio de Financiación ALA/2005/17540
- Convenio de Financiamiento - Proyecto AMM del MERCOSUR ALA/2006/18-323"
- Indicadores de la Comunidad Andina Mercosur y Chile 1994 - 2003 - Comunidad Andina
- Informe de Misión para el Fortalecimiento de las Estadísticas Sociales en el Mercosur
- Informe de Misión s/ Calidad Total en las Estadísticas del Mercosur
- Informe del Equipo Responsable del Curso Básico de Demografía a Distancia (en el marco del GT 1)
- Informe Final - Proyecto de Cooperación CE-Mercosur en Materia de Estadística II - Convenio ALA/2005/17540
- Informe Final del Grupo de Trabajo 1 - Armonización de variables de Directorios de empresas del MERCOSUR
- Informe Final del Grupo de Trabajo 2 - Estadísticas de Empleo y Distribución del Ingreso
- Informe Final del Grupo de Trabajo 3 - Estadísticas para la Medición de la Pobreza
- Informe Final del Grupo de Trabajo 4 - Cuentas Nacionales (incluye GT 4.1)
- Informe Final del Grupo de Trabajo 5 - Servicios
- Informe Final del Grupo de Trabajo 6 - Estadísticas de Comercio Exterior de Servicios
- Informe Final del Grupo de Trabajo 7 - Clasificaciones y nomenclaturas
- Informe Final del Grupo de Trabajo 8 - Calidad total de las Estadísticas
- Informes de Monitoreo
- Manual de Validación de Estadísticas Armonizadas del Mercosur - GMM
- Medición de la Pobreza en los Países del Mercosur Una Propuesta de Armonización
- Plan Estadístico Comunitario - Una propuesta
- Plan Operativo Global
- POA's del Proyecto
- Presentaciones varias (IBGE-EUROSTAT-DGEEyC-INE-INDEC-GT's)

## ANEXO V – MODELO DE INFORME DE EVALUACIÓN RESUMIDO DEL CAD

### Evaluación de "Proyecto de Cooperación CE-MERCOSUR en materia de estadística II" ALA/2005/17540

#### Resumen

La evaluación general del Proyecto es positiva, fundamentalmente a partir de los cambios observados en el ámbito estadístico regional, el empoderamiento de resultados por parte de los beneficiarios y su coherencia con las políticas regionales del Mercosur y la estrategia de la Cooperación de la Unión Europea. La armonización estadística alcanzada ha contribuido al proceso de integración del MERCOSUR y al fortalecimiento de sus instituciones nacionales y regionales.

#### Objeto de la evaluación:

El objeto de la evaluación es proporcionar a las instancias de toma de decisiones del MERCOSUR, a los servicios de cooperación externa interesados de la Comisión Europea y a la opinión pública, información suficiente para: a.) conocer resultados e impacto del Proyecto, b.) extraer las principales lecciones y formular recomendaciones para su sostenibilidad y apoyo a la Reunión Especializada de Estadísticas del MERCOSUR.

#### Descripción de la evaluación:

La evaluación se desarrolla en cuatro fases: i) *fase documental inicial*: análisis preliminar de las cuestiones clave, ii) *fase documental final*: análisis sistemático de la documentación y elaboración preguntas evaluativas, iii) *fase de terreno*: entrevistas a las partes interesadas del Proyecto (DUE, Entidad de gestión, beneficiarios), iv) *fase de síntesis*: elaboración del informe final

La metodología de evaluación es la indicada en los ToR, y sigue los documentos orientativos y guías elaborados con este fin por la Comisión Europea.

#### Principales hallazgos:

En el desarrollo del proyecto se han conseguido resultados importantes:

- Se ha completado un Sistema Estadístico Comunitario, aprobado por el Grupo Mercado Común, del que depende la REES.
- Se ha construido un Sistema armonizado de Clasificación de Actividades Económicas (CAEM)
- Se ha construido un sistema armonizado de Clasificación de Actividades Económicas para Encuestas Socio-Demográficas, CAES).
- Se ha publicado un Manual sobre armonización de la Balanza de pagos
- Se ha armonizado una batería de indicadores básicos de calidad para las operaciones estadísticas.
- Se ha iniciado la Capacitación a Distancia en el INDEC con un curso sobre Demografía

- Se ha elaborado un cuadro de resultados armonizados para las estadísticas de mercado de trabajo.
- En Argentina se ha elaborado un Sistema Integrado de Estadísticas Sociales..
- En Brasil se han implantado las Encuestas Coyunturales de Servicios destinadas a proporcionar Índices de Precios en el sector servicios.
- En Paraguay se ha implantado la Encuesta Continua de Empleo.
- El INE de Uruguay ha creado una unidad específica para el control de la calidad.

Los obstáculos principales han sido:

1. Dificultades iniciales y consiguientes retrasos en el comienzo del Proyecto y en la contratación de expertos internacionales por falta de un apoyo europeo en la gestión.
2. Cambios habidos a lo largo del Proyecto en: 1).las Direcciones de las Oficinas de Estadística, 2) la Delegación de la U.E. en el MERCOSUR, 3) la sede de la Unidad de Gestión y 4) La dirección de la Unidad de Gestión.
3. Excesiva rotación de los expertos nacionales en algunos Grupos de Trabajo

### **Recomendaciones:**

- ❖ En lo que respecta al desarrollo del actual Proyecto se recomienda:
- ❖ Dotar a la REES de una estructura de financiación permanente para asegurar la sostenibilidad del Proyecto.
- ❖ Adaptar los planes estadísticos de los países al Plan Estadístico Comunitario, y adoptar una estrategia que permita revisar éste al menos bienalmente
- ❖ Completar los Sistemas Comunitarios de Estadísticas Sociales en los cuatro países.
- ❖ Incrementar el impacto y la visibilidad de la unidad de Capacitación a Distancia..
- ❖ Publicar en la web cuanto antes los resultados ya terminados.
- ❖ Extender el sistema de control de calidad consensuado a todas las operaciones estadísticas.
- ❖ Aprovechar las revisiones metodológicas de las encuestas para armonizar definiciones..
- ❖ Terminar las tareas de armonización que, estando bastante avanzadas, no han podido completarse durante el Proyecto.
- ❖ Continuar trabajando en la eliminación de asimetrías entre los países de la Región, a) en cuanto a la organización institucional del sistema estadístico y b) en la producción estadística.
- ❖ Implantar sistemas audiovisuales de trabajo en grupo a distancia (videoconferencia, etc...), a fin de mantener la continuidad de los grupos de trabajo con un coste limitado.

- ❖ Archivar cuidadosa y adecuadamente toda la documentación relativa a este Proyecto para su eventual utilización en proyectos y trabajos futuros.

Con vistas a un posible acuerdo futuro se recomienda:

1. Establecer unos objetivos claros y detallados, y mantenerlos a lo largo de todo el Proyecto.
2. Mantener permanentemente a los mismos expertos nacionales en cada grupo de trabajo.
3. Prever un apoyo europeo a la gestión, en forma de co-director o de asistencia técnica internacional

### **Retroalimentación:**

Los principales aspectos de retroalimentación que emergen de la ejecución del Proyecto son principalmente:

- Una incipiente cooperación horizontal entre los institutos nacionales de estadística a partir de la mayor integración entre los equipos técnicos del ámbito estadístico, que puede dar origen a nuevas iniciativas de Cooperación Europea
- La necesidad de fortalecer la acción del Instituto Social del Mercosur y del Observatorio del Mercado de Trabajo del Mercosur
- La definición de prioridades en materia de armonización estadística UE-Mercosur en vistas de la implementación del Acuerdo de Asociación.

Donante: Comisión Europea	Región: Mercosur	Sector CAD: 16062 Statistical capacity building
Tipo de evaluación: Eficacia, Eficiencia, Impacto	Fecha del Informe: 23/09/2011	Objeto de la evaluación: Proyecto de Cooperación CE-MERCOSUR en materia de estadística II
Lengua: Castellano	Nº de volumen/nº de páginas:	Autor: Marcelo Evangelista/Pilar Martin-Guzmán
Programa y línea presupuestaria asignada:		
Tipo de evaluación: <input type="checkbox"/> ex-ante <input checked="" type="checkbox"/> intermedia/en curso <input type="checkbox"/> ex-post		
Calendario: Fecha de inicio: 12/07/2011 Fecha de finalización: 27/08/2011		
Persona de contacto:	Autores:	
Coste: Euros	Grupo de control: SI/NO	



COMISIÓN EUROPEA

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

<b>Evaluación de</b>  <i>"PROYECTO DE COOPERACIÓN CE-MERCOSUR EN MATERIA DE ESTADISTICA II"</i>	
<b>Región</b>	<b>America Latina y Asia</b>
<b>País beneficiario</b>	<b>MERCOSUR</b>
<b>Sector (tal y como se define en el DER/PIN)</b>	<b>16062 - Statistical capacity building</b>
<b>Proyecto n°</b>	<b>ALA/2005/17540</b>

## **1. INFORMACIÓN GENERAL**

### **1.1 PAÍS BENEFICIARIO**

MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay)

### **1.2 INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE EL MERCOSUR**

El MERCOSUR (“Mercado Común del Sur”) representa un dinámico proceso de integración regional contando con Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay como miembros plenos. El proceso del MERCOSUR cubre una amplia gama de políticas, que van desde la creación de un Mercado Común y una completa coordinación macroeconómica hasta la armonización de políticas sociales, iniciativas políticas conjuntas y garantía regional para la conservación de la democracia y el respeto a los derechos humanos.

El MERCOSUR es el tercer mayor bloque económico del mundo, con un PIB en 2008 de 1.948.450 millones de dólares corrientes y una población de 241 millones. Brasil es su mayor economía, con el 80,72% del PIB del bloque, seguido por la Argentina, con el 16,76%, Uruguay, con el 1,66% y Paraguay, con el 0,87%. En lo referente al intercambio comercial del MERCOSUR, en millones de dólares, las exportaciones intra zona ascienden a 41.528 y, al resto del mundo, a 236.826 , mientras que las importaciones intra zona alcanzan los 42.296 y, del resto del mundo, a 205.898. Su saldo comercial es de 30.929 millones de dólares<sup>1</sup>.

Desde 1991, la UE ha apoyado el proceso de integración del MERCOSUR. La UE y el MERCOSUR suscribieron un Acuerdo Marco de Cooperación en el año 1995, que se compone de tres elementos: diálogo político, cooperación y temas comerciales. Su principal objetivo es la preparación de la negociación con miras a un Acuerdo de Asociación entre ambos bloques, que debe incluir la liberalización del comercio de bienes y servicios, tendiente a un libre mercado de conformidad con las reglas de la OMC, así como más amplias formas de cooperación y un más estrecho y reforzado diálogo político.

En el año 2000 las partes pusieron en marcha las negociaciones de un Acuerdo de Asociación basado en tres pilares: el diálogo político, la cooperación y el establecimiento de una zona de libre comercio. Las negociaciones se suspendieron en 2004 por diferencias fundamentales en el capítulo comercial. Sin embargo, las relaciones políticas se han desarrollado, con un acuerdo en la última cumbre en Lima (2008) para ampliar relaciones en tres nuevas áreas: Ciencia y Tecnología, Infraestructura y Energía renovable.

La UE direcciona su ayuda a través del Programa Regional 2007-2013, aprobado en agosto de 2007 en el marco de la Estrategia Regional para el MERCOSUR. El Programa Regional ofrece 50 millones de euros para financiar proyectos en tres sectores prioritarios:

1. Apoyo a la institucionalización del MERCOSUR
2. Apoyo a la aplicación del futuro Acuerdo de Asociación UE-MERCOSUR
3. Esfuerzos para aumentar la participación de la sociedad civil en el proceso regional de integración.

---

<sup>1</sup> Fuente: Centro de Economía Internacional (CEI) en base a INDEC, SECEX, Banco Central de Paraguay, Banco Central del Uruguay y FMI. (<http://www.cei.gov.ar/html/mercosur.htm>)

La Unión Europea es, con diferencia, el principal proveedor de ayuda con que cuenta MERCOSUR.

### **1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

#### **1.3.1 Origen**

En 1996, la CE y el MERCOSUR identificaron la necesidad de un proyecto orientado a propiciar la integración estadística entre los integrantes del MERCOSUR, y el desarrollo de indicadores y metodologías estadísticas armonizados. En 1998 se suscribió el Convenio de Financiamiento del proyecto MERCOSUR – Estadísticas I, cuya ejecución culminó en 2002. El éxito del Proyecto MERCOSUR – Estadísticas I alimentó la convicción de continuar a través de un nuevo proyecto apoyado por la CE. En el marco del Memorando de Entendimiento suscrito entre ambas regiones en junio 2001, y del RSP 2001 - 2006 adoptado por la CE en septiembre 2002, se asignaron 2.000.000 de euros para ejecutar un proyecto de cooperación estadística (MERCOSUR – Estadísticas II). El Convenio de Financiamiento de este nuevo proyecto fue suscrito, por la CE, el 23/11/05.

#### **1.3.2 Objetivo general**

El objetivo general del Proyecto es contribuir al proceso de integración del MERCOSUR y al fortalecimiento de sus instituciones nacionales y regionales, mediante el desarrollo, mejoramiento, armonización e integración de la producción y difusión de estadísticas.

#### **1.3.3 Objetivo específico**

El objetivo específico del Proyecto es la armonización y el desarrollo estadísticos en los temas priorizados por las altas autoridades estadísticas de los países del MERCOSUR y la producción de indicadores armonizados entre los países del MERCOSUR, estableciendo en cada caso el mecanismo más idóneo para garantizar la sostenibilidad de los logros alcanzados.

#### **1.3.4 Resultados esperados**

**Resultado 1.** Fomentar avances en el proceso de Armonización Estadística en el capítulo de las Estadísticas Sociales. Para ello, el proyecto apoyará la creación de un Sistema Comunitario de Estadísticas Sociales para el MERCOSUR. En cuanto a producción estadística, se fomentará la armonización estadística y producción de indicadores compatibles sobre aspectos más prioritarios comprendidos en los temas de empleo, distribución del ingreso y pobreza, con el propósito de dar cumplimiento a las Metas del Milenio y los acuerdos de la Cumbre de Guadalajara UE-ALC de 2004. Adicionalmente, se establecerá a través de este proyecto un Sistema de Estadísticas Continuas para la Medición del Empleo en Paraguay.

**Resultado 2.** Fomentar el proceso de armonización y desarrollo en las Estadísticas Económicas, con la finalidad de aportar información estadística armonizada para dar respuesta a las necesidades del MERCOSUR en su proceso de integración y planes de convergencia.

**Resultado 3.** Definir y desarrollar un proceso de armonización estadística global y de convergencia institucional regional en el capítulo estadístico.

#### **1.3.5 Grupos destinatarios**

Los Beneficiarios Directos del Proyecto en los países serán los Sistemas Estadísticos Nacionales, los gobiernos de los países del MERCOSUR (especialmente los negociadores internacionales y los planificadores estratégicos); y a nivel regional, los beneficiarios serán las instituciones de la estructura del MERCOSUR.

Los Beneficiarios Finales serán los sectores gubernamental, político, privado y académico; los medios de difusión del MERCOSUR y múltiples entidades de otros países, interesadas en el seguimiento del proceso de integración del MERCOSUR.

Por decisión de los Directores de los Institutos Nacionales de Estadística es el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de la Republica Argentina el coordinador regional del proyecto. En cada país el rol de coordinación nacional será asumido por el ente coordinador del respectivo Sistema Estadístico Nacional:

- Instituto Nacional de Estadística y Censos, en Argentina (INDEC)
- Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística, en Brasil (IBGE)
- Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, en Paraguay (DGEEC)
- Instituto Nacional de Estadística, en Uruguay (INE)

### **1.3.6 Programas relacionados y otras actividades de los donantes**

El “Proyecto de Cooperación CE-MERCOSUR en Materia Estadística II” está estrechamente vinculado con el “Proyecto de Cooperación Técnica y Financiera de Apoyo al Monitoreo Macroeconómico del MERCOSUR” (CE-MERCOSUR, ALA/2006/18323). Para evitar la duplicidad de esfuerzos y aprovechar las sinergias más relevantes, las Entidades de Gestión de ambos proyectos mantienen reuniones de seguimiento de los avances de los grupos que realicen actividades complementarias

## **2. DESCRIPCIÓN DE LAS PRESTACIONES**

### **2.1 OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICO**

La evaluación proporcionará a las instancias de toma de decisiones del MERCOSUR, a los servicios de cooperación externa interesados de la Comisión Europea y a la opinión pública, información suficiente para:

- a. conocer globalmente y de manera independiente los resultados del proyecto y más concretamente el impacto de las acciones realizadas en el proceso de armonización y desarrollo de las estadísticas sociales y económicas, y la sostenibilidad de las mismas; con especial atención al impacto del proyecto sobre el el proceso de armonización estadística global y de convergencia institucional regional en el capítulo estadístico.
- b. extraer las principales lecciones y formular recomendaciones prácticas para su sostenibilidad;
- c. analizar cómo en el futuro apoyar los esfuerzos de la Reunión Especializada de Estadísticas del MERCOSUR en la preparación de una estrategia regional de desarrollo estadístico, así como sugerir de manera preliminar aspectos o actividades posibles a incluir en tal acción

## 2.2 PUNTOS QUE DEBEN EXAMINARSE

El estudio de la evaluación responde a las exigencias del ciclo de proyecto. Los consultores comprobarán, analizarán y evaluarán con atención los aspectos señalados en el anexo II *Layout, structure of the Final Report* (Presentación y estructura del informe final). La lista de estos puntos no pretende ser exhaustiva. Las preguntas remiten a los cinco criterios adoptados por el CAD de la OCDE (pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad e impacto) y a los criterios de evaluación específicos de la CE (valor añadido comunitario y coherencia).

Los consultores comprobarán, analizarán y evaluarán la integración y la incidencia de las cuestiones transversales en el proyecto. Se espera que apliquen su juicio profesional y su experiencia para examinar todos los factores pertinentes y exponerlos ante el Gobierno interesado y ante la Comisión Europea.

## 2.3 METODOLOGÍA

Para obtener orientaciones metodológicas complementarias, puede consultarse el sitio Internet de Devco dedicado a metodología

([http://ec.europa.eu/comm/europeaid/evaluation/intro\\_pages/methods.htm](http://ec.europa.eu/comm/europeaid/evaluation/intro_pages/methods.htm))

que proporciona orientación tanto para los responsables de la evaluación (personal de la Comisión) como para los equipos de evaluación (consultores), así como en el documento *Aid Delivery Methods, Volume 1 Project Cycle Management Guidelines* (EuropeAid, March 2004) [http://ec.europa.eu/comm/europeaid/reports/pcm\\_guidelines\\_2004\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/comm/europeaid/reports/pcm_guidelines_2004_en.pdf) (Métodos de entrega de la ayuda – Volumen I - Gestión del Ciclo de Proyecto).

La orientación metodológica para evaluar la integración de las cuestiones transversales (sostenibilidad medioambiental, igualdad de género, buena gobernanza y derechos humanos) están disponibles en los sitios Internet siguientes (vínculos susceptibles de modificación):

[http://europa.eu.int/comm/development/body/theme/environment/env\\_integ/env\\_integration/pdf\\_frms/envintegrform184.pdf#zoom=100](http://europa.eu.int/comm/development/body/theme/environment/env_integ/env_integration/pdf_frms/envintegrform184.pdf#zoom=100)

[http://www.cc.cec/EUROPEAID/ThematicNetworks/qsg/Networks/newGender/documents/tk\\_section1\\_handbook.pdf](http://www.cc.cec/EUROPEAID/ThematicNetworks/qsg/Networks/newGender/documents/tk_section1_handbook.pdf)  
- páginas 51 y 70

[http://europa.eu.int/comm/europeaid/projects/eidhr/pdf/themes-gg-handbook\\_en.pdf](http://europa.eu.int/comm/europeaid/projects/eidhr/pdf/themes-gg-handbook_en.pdf)  
- páginas 111 a 114

### 2.3.1 Gestión y dirección de la evaluación

La evaluación es gestionada por la Delegación de la Comisión Europea en Uruguay con la ayuda de un grupo de referencia constituido por miembros del servicio DEVCO y EUROSTAT de la Comisión Europea y del Servicio Europeo de Acción Exterior de la UE, los demás miembros del Comité Directivo del proyecto, y el Director del proyecto, bajo la coordinación del gestor del proyecto en la Delegación de la Unión Europea en Montevideo, encargado de supervisar la evaluación en nombre de la Comisión. Los miembros del grupo de referencia tienen como tareas principales:

- Recoger y resumir las opiniones de los servicios de la Comisión y del Mercosur y desempeñar un papel de interfaz entre los consultores y los servicios de la Comisión y del Mercosur, además de los contactos bilaterales.
- Velar por que el equipo de evaluación tenga acceso y pueda utilizar toda la información y la documentación útil relativa al proyecto/programa.
- Validar las cuestiones de evaluación.

- Examinar y comentar las notas y los informes presentados por el equipo de evaluación. El responsable de la evaluación reunirá las observaciones de los distintos miembros del grupo en un único documento y lo transmitirá a continuación al equipo de evaluación.
- Participar en la retroalimentación de los hallazgos, las conclusiones, las lecciones y las recomendaciones resultantes de la evaluación.

### **2.3.2 Enfoque/proceso de la evaluación**

El enfoque/proceso de la evaluación deberá elaborarse y aplicarse del siguiente modo (para más detalles, consúltese el sitio Internet dedicado a metodología de la evaluación antes mencionado).

Una vez contratado el equipo de evaluación externo, el proceso de evaluación se desarrolla en tres fases: documental (*desk*), de terreno y de síntesis, como se describe a continuación.

#### **2.3.2.1 Fase documental (*desk*) (Inicio)**

Durante la fase de inicio, se deberán examinar los documentos de programación pertinentes, así como los documentos que conformen el marco estratégico/político más amplio. El equipo de evaluación deberá a continuación analizar el marco lógico tal y como se establece al principio del ciclo del proyecto/programa y como eventualmente reformulado posteriormente. También se revisarán los documentos pertinentes, así como los documentos que conformen el marco estratégico/político más amplio. Sobre la base de la información recogida, el equipo de evaluación deberá:

- Describir el contexto de la cooperación al desarrollo.
- Formular observaciones sobre el marco lógico.
- Formular observaciones sobre los asuntos/preguntas de evaluación (véase el anexo II, capítulo 3) o, si procede, proponer otra serie de preguntas de evaluación o un conjunto complementario de preguntas de evaluación, justificando su pertinencia. Desarrollar la evaluación en subpreguntas, identificar indicadores provisionales, así como los medios para su comprobación y describir una estrategia de análisis.
- Proponer un plan de trabajo para la finalización de la primera fase.
- Confirmar el calendario definitivo.

Durante la primera fase se redactará un informe (véase el capítulo 5).

#### **2.3.2.2 Fase documental (*desk*) - Finalización**

Durante la última parte de la fase documental, el equipo de evaluación deberá:

- Proceder a un examen sistemático de los documentos pertinentes que estén disponibles (véase el anexo II).
- Presentar un método orientativo para la evaluación global del proyecto/programa.
- Entrevistar al director del programa (así como a integrantes de los Grupos de Trabajo si se estimara oportuno), a los servicios de la CE y a los socios principales del país o países interesados. Estas entrevistas serán telefónicas
- Presentar cada pregunta de evaluación, indicando la información ya recopilada y sus limitaciones, proporcionar los primeros elementos de respuesta, precisar los puntos pendientes de tratar y las hipótesis pendientes de aprobación y describir un método completo para responder a la pregunta.
- Elaborar y presentar la lista de herramientas que deben utilizarse durante la fase de terreno.
- Elaborar la lista de todas las medidas preparatorias ya adoptadas para la fase de terreno.

Al final de la fase documental, se redactará un informe (véase el capítulo 5).

### **2.3.2.3 Fase de terreno**

La fase de terreno debe comenzar con la aprobación del informe de la fase documental por el responsable de la evaluación. El equipo de evaluación deberá:

- Presentar su plan de trabajo detallado, que incluirá una lista orientativa de las personas que deben entrevistarse, precisará las investigaciones que deben realizarse, la fecha de las visitas que deben efectuarse, así como el itinerario y el nombre de los miembros del equipo competentes. Este plan de trabajo debe aplicarse con la suficiente flexibilidad para poder hacer frente a posibles dificultades de última hora en el terreno. En caso de que se perciba una divergencia importante respecto al plan de trabajo o al calendario convenido que pueda poner en peligro la calidad de la evaluación, deberá consultarse inmediatamente con el responsable de la evaluación.
- Organizar una reunión de información con el responsable de proyecto de la Delegación y con los responsables en Eurostat desde los primeros días de la fase de terreno.
- Garantizar los contactos y consultas adecuados con las distintas partes interesadas; colaborar estrechamente con las autoridades y organismos públicos competentes durante su misión. Utilizar las fuentes de información más fiables y convenientes y armonizar los datos procedentes de distintas fuentes con el fin de facilitar su interpretación inmediata.
- Elaborar una síntesis de sus trabajos al final de la fase de terreno, examinar la fiabilidad y el alcance de la recopilación de información y presentar las primeras conclusiones durante una reunión con el responsable del proyecto/programa.

Sobre la base de las observaciones formuladas por los participantes (responsable de evaluación y miembros del Grupo de Referencia), el equipo de evaluación redactará el proyecto del informe final que incluirá las observaciones formuladas según las normas enunciadas.

### **2.3.2.5 Fase de síntesis**

Esta fase se dedica principalmente a la elaboración del proyecto de informe final. Los consultores deberán garantizar que:

- sus evaluaciones son objetivas y equilibradas, sus afirmaciones exactas y comprobables y sus recomendaciones realistas;
- en la redacción del informe, se precisan claramente los cambios efectuados en la dirección deseada de los que tengan conocimiento, para evitar inducir a error al lector, suscitar irritación u ofender de forma innecesaria.

En base a los resultados de la evaluación se incluirán conclusiones sobre potenciales áreas de interés de cooperación en el futuro entre MERCOSUR y la Unión Europea así como los mecanismos más adecuados para plasmar dicha cooperación

El borrador de informe final habrá de ser presentado en sesión pública en la sede de Eurostat en Luxemburgo, en donde participarán mediante videoconferencia aquellos miembros de los Institutos de Estadística del MERCOSUR que lo deseen así como miembros de la Delegación de la UE en Montevideo, y miembros de las Delegaciones de la UE en MERCOSUR que lo deseen

Si el responsable de la evaluación considera que el proyecto de informe tiene la calidad suficiente, lo transmitirá, para la presentación de observaciones, a los miembros del Grupo de Referencia y organizará una reunión con el equipo de evaluación.

Sobre la base de las observaciones formuladas por los miembros del Grupo de Referencia y recogidas por el responsable de la evaluación, el equipo de evaluación modificará y revisará el proyecto de informe. Deberán tenerse en cuenta las observaciones que soliciten mejoras de la calidad metodológica, excepto cuando se demuestre que ello es imposible, lo que deberá justificar totalmente el equipo de evaluación. Las observaciones sobre el fondo del informe podrán aceptarse o rechazarse. En este último caso, el equipo de evaluación deberá justificar su posición y presentar sus razones por escrito.

### **2.3.2.6 Calidad del informe de evaluación final**

El responsable de la evaluación evaluará la calidad del informe final (en la Delegación o en la sede central) con ayuda de una plantilla de evaluación de la calidad (véase el anexo IV). En la siguiente dirección se explica cómo completar dicha plantilla:

[http://ec.europa.eu/europeaid/evaluation/methodology/methods/mth\\_stg\\_es.htm](http://ec.europa.eu/europeaid/evaluation/methodology/methods/mth_stg_es.htm)

## **3. PERFIL DE LOS EXPERTOS**

El equipo de evaluación estará formado por dos expertos senior con el perfil y cualificaciones siguientes:

### **EXPERTO A**

- Titulación universitaria superior o equivalente
- Estar plenamente familiarizado con los principios y métodos de trabajo de la gestión del ciclo del proyecto, así como con los métodos de ayuda de la Comisión Europea.
- Experiencia específica en al menos 3 proyectos en materia de evaluación de acuerdo al modelo de la Unión Europea
- Experiencia en evaluación de proyectos en el área de construcción de capacidades institucionales en el área institucionalización económica
- Experiencia en la región, América Latina.
- Buen conocimiento activo de español y capacidad de comprender el portugués, así como una excelente capacidad de redacción de informes.
- Será especialmente valorado la experiencia específica en MERCOSUR

### **EXPERTO B**

- Titulación universitaria superior en estadísticas, economía o similar.
- Conocimiento del funcionamiento del MERCOSUR y experiencia práctica en la sub-region.
- Experiencia de al menos 15 años en sistemas estadísticos nacionales, y deberá acreditar amplia experiencia en procesos de integración estadística regional y en la ejecución de proyectos en el área de la armonización estadística en Latinoamérica. .
- Conocimiento y experiencia práctica en evaluar el impacto de proyectos de cooperación estadística en la integración regional, como soporte a la toma de decisiones políticas regionales, e en integrar este enfoque en identificaciones de proyectos.
- Buen conocimiento activo de español y capacidad de comprender el portugués, así como una excelente capacidad de redacción de informes.

- Estar plenamente familiarizado con los principios y métodos de trabajo de la gestión del ciclo del proyecto, así como con los métodos de ayuda de la Comisión Europea.

La composición del equipo de expertos deberá ser equilibrada para ofrecer una cobertura exhaustiva de los distintos aspectos de la evaluación de proyectos (métodos y técnicas de evaluación) que se exponen en los presentes Términos de Referencia, en particular, de las cuestiones transversales.

#### 4. LUGAR Y DURACIÓN

Las fechas indicadas en el cuadro siguiente pueden modificarse con el acuerdo de todas las partes interesadas.

Actividad	Lugar	Duración	Experto A	Experto B	Fechas provisionales
Fase documental - inicio • Redacción– presentación del informe de la fase de inicio	Oficina de los expertos	4 días	4	4	Finales de mayo 2011
Fase documental - Finalización • Entrevistas con los responsables de la gestión del programa, los servicios centrales de la CE, etc. • Redacción – presentación del informe de la fase documental	Oficina de los expertos	6 días	6	6	Finales de Mayo 2011
Fase de terreno • Viaje a Luxemburgo • Información Eurostat • Viaje a Uruguay • Información de la Delegación de la CE • Desarrollo de la misión en los cuatro Estados Parte del Mercosur • Información a la Delegación de la CE •	Luxemburgo, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay para entrevistas con socios principales del proyecto/programa	13 días	15	15	Junio
Fase de síntesis • Elaboración del proyecto de informe final • Viaje a Luxemburgo • Videoconferencia desde Eurostat • Finalización del informe	Oficina de los expertos Luxemburgo	7 días	7	7	Junio-Julio 2011
<b>TOTAL</b>		<b>30 días</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	

En relación a la distribución de días en MERCOSUR se estima la siguiente distribución:

Argentina 8 días  
Brasil 2 días  
Paraguay 2 días  
Uruguay 3 días

## 5. INFORMES

Los informes deben cumplir unos criterios de calidad. El texto del informe deberá ilustrarse, cuando sea necesario, mediante mapas, gráficos y cuadros; es obligatorio presentar un mapa de la zona o zonas de intervención del proyecto (como anexo).

El consultor presentará los informes siguientes en español:

1. El **Informe inicial**, (de una extensión máxima de 12 páginas) deberá redactarse después del comienzo de la prestación de servicios por el consultor. En este informe, el consultor describirá los primeros hallazgos del estudio, el grado de dificultad previsto en la recopilación de los datos, así como otras dificultades encontradas o previstas, además de su programa de trabajo y los recursos humanos que empleará.
2. El **Informe de la fase documental** (de 40 páginas como máximo para el texto principal, sin contar los anexos), deberá remitirse al final de la fase documental y tratará los temas mencionado en el capítulo 4.
3. El Proyecto de **Informe final** (40 páginas como máximo, sin contar los anexos) respetará la estructura que se indica en el **anexo II** y tendrá en cuenta las observaciones que aporten los miembros del Grupo de Referencia. Además de responder a las preguntas de evaluación, el proyecto de informe final también deberá resumir todos los hallazgos y conclusiones en una evaluación general del proyecto/programa. Este informe deberá presentarse en el plazo de 15 días a partir de la fecha de recepción de las observaciones del Grupo de Referencia.
4. El **Informe final**, que tendrá las características ya expuestas en el punto 3 anterior e incorporará cualquier observación recibida de las partes interesadas sobre el proyecto de informe, deberá presentarse en el plazo de 10 días a partir de la fecha de recepción de dichas observaciones.

El equipo de evaluación distribuirá la versión electrónica de todos los informes (cuatro) al responsable del proyecto/programa y los miembros del Grupo de Referencia.

La distribución del Informe final en versión papel se realizará de la manera siguiente:

- Delegación de la UE (2) copias
- DEVCO (2) copias
- Eurostat (2) copias
- Mercosur (4) copias

El consultor adjuntará como anexo el modelo de Informe de Evaluación Resumido del CAD (véase el anexo V). El informe se difundirá bajo la entera responsabilidad de la Comisión.

### ANEXO I: DOCUMENTOS ESENCIALES PARA LA EVALUACIÓN

- Textos jurídicos y compromisos políticos relativos al proyecto/programa.

- Documentos de Estrategia Regional MERCOSUR 2002-2006 y 2007-2013 y Programas Indicativos para los períodos cubiertos.
- Convenio de financiación del proyecto, addenda , y cláusulas adicionales.
- Planes operativos generales y anuales del proyecto.
- Informes semestrales sobre el estado de avance del proyecto e informes técnicos.
- Informes de posibles evaluaciones (ROM) y auditorías que resulten pertinentes. El equipo de evaluación no deberá repetir los puntos ya tratados por dichos documentos, sino basarse en ellos e ir más allá.
- Actas de los Comités de Dirección del Proyecto e informes finales de los Grupos de trabajo.
- Legislación en materia de estadística aprobada a nivel del Mercosur y de sus Estados Parte.
- Documentos pertinentes que aporten los socios nacionales/locales y otros donantes.
- Documentos de estrategia y planificación pertinentes que aporten los socios nacionales/locales y otros donantes.

Nota: El equipo de evaluación deberá identificar y obtener cualquier otro documento cuyo análisis pudiera ser pertinente durante sus entrevistas a personas que participen o hayan participado en el diseño, gestión y supervisión del proyecto/programa. Deberá localizarse en los servicios de la CE, del organismo de ejecución y de la administración de los Estados Parte del MERCOSUR el personal necesario para la recopilación de información y de datos.

## **ANEXO II: PRESENTACIÓN Y ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL**

El Informe final no deberá sobrepasar las 50 páginas. La información complementaria sobre el contexto general, el programa o los aspectos de metodología o análisis deberán figurar en los anexos.

*En la portada del Informe figurará el texto siguiente:*

«La presente evaluación ha sido financiada y supervisada por la Comisión Europea y presentada por [nombre de la empresa consultora]. El presente Informe no refleja necesariamente la visión o la opinión de la Comisión Europea.»

*Los principales capítulos del Informe de evaluación son los siguientes:*

### **1. RESUMEN**

Redactado de manera condensada, precisa e independiente, el resumen constituye un elemento esencial del Informe. Debe ser breve, de una extensión no superior a cinco páginas. Deberá centrarse principalmente en el objeto o los temas principales de la evaluación y describir con claridad las principales conclusiones, las lecciones aprendidas y las recomendaciones específicas. Deberá remitir a la página o número de apartado correspondientes del texto principal que va a continuación.

### **2. INTRODUCCIÓN**

La introducción consistirá en una descripción del proyecto/programa y de la evaluación, proporcionará al lector una explicación metodológica suficiente para que pueda evaluar la credibilidad de las conclusiones y reconocer sus limitaciones o deficiencias.

### **3. RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS/HALLAZGOS**

Este capítulo presenta las preguntas de evaluación y las respuestas concluyentes, junto con las pruebas y la justificación.

El Informe deberá organizarse en torno a las respuestas a las preguntas de evaluación, que deben adaptarse de forma sistemática a los criterios de evaluación del CAD, a saber, pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto y viabilidad, así como a los criterios específicos de la Comisión, que son coherencia y valor añadido. Con este enfoque, los criterios se traducirán en preguntas específicas. Dichas preguntas están pensadas para proporcionar una forma más precisa y accesible a los criterios de evaluación y para articular los temas principales de interés para las partes interesadas, optimizando así el objeto y la utilidad de la evaluación.

#### **3.1 Problemas y necesidades (Pertinencia)**

Es el grado en que los objetivos de la intervención en materia de desarrollo (proyectos/programa) se corresponden con las expectativas de los beneficiarios, las necesidades del país, las prioridades globales y las políticas comunitarias y de los socios.

El análisis de la pertinencia se centrará esencialmente en los puntos siguientes en relación con la concepción del proyecto:

- Grado en el que el proyecto ha prestado su apoyo y ha sido coherente con el marco de las políticas y del programa en el que se inscribe, en particular el Documento Estratégico Regional y el Programa Indicativo Regional de la CE, así como con las políticas sectoriales y de desarrollo del gobierno asociado.
- Calidad del análisis de las lecciones aprendidas de experiencias anteriores y de los aspectos de sostenibilidad.
- Coherencia entre el proyecto y las iniciativas actuales/en curso.
- Calidad del análisis del problema y de la lógica de intervención y de la matriz lógica del proyecto, así como la adecuación de los indicadores de resultados comprobables de forma objetiva.
- Grado en el que los objetivos enunciados se adaptan a los problemas definidos y a las necesidades sociales, así como la claridad y la coherencia interna de los objetivos enunciados.
- Grado en el que se ha modificado la naturaleza de los problemas definidos inicialmente.
- Grado en el que los objetivos se han actualizado para adaptarlos a la evolución de la situación.
- Grado de flexibilidad y adaptabilidad que permite reaccionar con rapidez ante posibles cambios de circunstancias.
- Calidad de la definición de las principales partes interesadas y de los grupos meta (en particular, el análisis de género y el análisis de los grupos vulnerables) y de las cuestiones vinculadas a las capacidades institucionales.
- Participación de las partes interesadas en la concepción y ejecución del proyecto, grado de apropiación a nivel local y capacidad de absorción y de ejecución.
- Calidad del análisis de las opciones estratégicas, de la justificación de la estrategia de ejecución recomendada y de las modalidades de gestión y coordinación.
- Realismo demostrado en la elección de cantidad de los insumos (recursos financieros, humanos y administrativos).
- Análisis de las hipótesis y de los riesgos.
- Adecuación de las modalidades de seguimiento y de evaluación recomendadas.

### **3.2 Consecución del objetivo (Eficacia)**

El criterio de eficacia se refiere a la medida en la que el proyecto obtuvo los resultados previstos y si se alcanzaron sus objetivos específicos o se espera alcanzarlos.

Por consiguiente, el análisis de la eficacia se centrará en cuestiones como:

- Si se han prestado y recibido las ventajas previstas, desde el punto de vista de las principales partes interesadas (incluidos mujeres y hombres y grupos vulnerables específicos).
- Si los beneficiarios previstos participaron en la intervención.
- Para los proyectos de reforma institucional, si las actuaciones de las organizaciones o grupos beneficiarios a distintos niveles han cambiado; y en qué medida las disposiciones y

características institucionales han producido las mejoras previstas (por ejemplo, en materia de comunicación, productividad, capacidad para generar acciones para el desarrollo económico y social).

- Si los supuestos y las evaluaciones de los riesgos en lo que respecta a los resultados han resultado inadecuadas o no válidas o si han intervenido factores externos imprevistos; la flexibilidad con que se ha adaptado la dirección para garantizar que los resultados se ajustarían, a pesar de todo, a cumplir el objetivo; y en qué medida ha recibido la dirección apoyo en este sentido por parte de las principales partes interesadas, a saber, el gobierno, la Comisión (sede central y Delegación), etc.
- Si el equilibrio de las responsabilidades entre las distintas partes interesadas ha sido adecuado y qué medidas de acompañamiento han sido adoptadas por las autoridades asociadas.
- La forma en que los resultados imprevistos han influido positiva o negativamente en los beneficios obtenidos y la manera en que habrían podido ser previstos y gestionados.
- Si cualquiera de las deficiencias observadas se ha debido a la no integración durante la fase de ejecución de cuestiones transversales o fundamentales como la igualdad de género, el medio ambiente y la pobreza.

### **3.3 Gestión saneada y buena relación coste-eficacia (Eficiencia)**

El criterio de eficiencia se refiere a la medida en que las distintas actividades han transformado los recursos disponibles en los resultados previstos (a veces denominados «productos»), en términos de cantidad, calidad y puntualidad. La comparación debe realizarse con respecto a la previsión.

Por consiguiente, el análisis de la eficiencia se centrará en cuestiones como:

- La calidad de la gestión cotidiana, por ejemplo en lo relativo a:
  - La planificación y la ejecución de las tareas operativas (entrega de insumos, gestión de la actividad y entrega de resultados) y la gestión presupuestaria (en particular, el control de los costes y si la insuficiencia de un presupuesto ha resultado determinante).
  - La gestión del personal, la información, los derechos de propiedad, etc.
  - La gestión adecuada de los riesgos, por ejemplo si se ha demostrado o no flexibilidad ante un cambio de circunstancias.
  - Las relaciones/la coordinación con las autoridades locales, las instituciones, los beneficiarios y otros proveedores de fondos.
  - La calidad de la gestión de la información y de la redacción de informes, y la medida en que las partes interesadas se han mantenido correctamente informadas de las actividades del proyecto (en particular, los beneficiarios/grupos meta).
  - El respeto de los plazos.
- El grado en que los costes del proyecto se justificaban por los beneficios obtenidos, expresados o no en términos monetarios, en comparación con proyectos similares o enfoques alternativos ya conocidos, teniendo en cuenta las diferencias de contexto y eliminando las distorsiones del mercado.

- Si las aportaciones de las instituciones locales y de la administración del país asociado (a saber, oficinas, expertos, informes, exención de impuestos, mencionados como recursos en el marco lógico), de los beneficiarios meta y de otras partes interesadas a nivel local, han sido proporcionadas según lo previsto.
- Si los insumos procedentes de la Comisión Europea (sede central y Delegaciones) (por ejemplo, adquisición, formación, contratación, tanto directa como a través de consultores o empresas) han sido facilitados según lo previsto.
- Asistencia técnica: la forma en que la asistencia técnica ha contribuido a aportar las soluciones adecuadas y a desarrollar las capacidades locales para definir y producir resultados.
- Calidad del seguimiento: su existencia (o no), su rigor y flexibilidad y la utilización que se ha hecho de él; su coherencia con la información de base.
- Si las actividades han dado lugar hasta la fecha a resultados no previstos.

### **3.4 Efectos de más amplio espectro (Impacto)**

El impacto se refiere a las relaciones entre los objetivos específico y general del proyecto.

En lo que respecta al impacto, la evaluación final o *ex post* analizará los aspectos siguientes:

- El grado en que se han alcanzado los objetivos del proyecto tal y como estaba previsto, en particular el objetivo general previsto para el proyecto;
- Si los efectos del proyecto
  - se han visto facilitados u obstaculizados por factores externos;
  - han tenido repercusiones involuntarias o imprevistas y, en caso afirmativo, la forma en que éstas han influido en el impacto global;
  - se han visto facilitados u obstaculizados por la dirección del proyecto/programa, por las modalidades de coordinación, por la participación de las partes interesadas correspondientes;
  - han contribuido al desarrollo económico y social;
  - han contribuido a la integración estadística regional
  - han supuesto una mejora en términos de integración de cuestiones transversales como la igualdad de género, el medio ambiente, la buena gobernanza, la prevención de conflictos, etc.;
  - se han distribuido entre el crecimiento económico, los salarios, los cambios de divisas y el presupuesto.

### **3.5 Probabilidad de mantenimiento de los resultados obtenidos (Sostenibilidad)**

El criterio de sostenibilidad permite determinar si es probable que los resultados positivos del proyecto y el flujo de beneficios se mantenga una vez concluida la financiación externa o las medidas de apoyo no financiero (diálogo político, coordinación).

La evaluación final evaluará las perspectivas de sostenibilidad de los beneficios basándose en los siguientes elementos:

- La apropiación de los objetivos y de los logros: por ejemplo, la medida en la que todas las partes interesadas fueron consultadas desde el principio, si mostraron su acuerdo con ellos y si siguen manteniendo ese acuerdo.
- El apoyo estratégico y la responsabilidad de las instituciones beneficiarias: por ejemplo, la coherencia entre la política de los donantes y la política nacional, los efectos potenciales de cualquier cambio de estrategia; cómo las políticas y prioridades nacionales, sectoriales y presupuestarias influyen en el proyecto de forma positiva o negativa y nivel de apoyo concedido por las organizaciones gubernamentales, la opinión pública, el sector privado y la sociedad civil.
- La capacidad institucional, es decir, del gobierno (por ejemplo, mediante apoyo estratégico y presupuestario) y de las instituciones homólogas; el grado en que el proyecto está integrado en las estructuras institucionales locales; si ha supuesto la creación de una nueva institución, el estado de las relaciones con las instituciones existentes; si la institución parece capaz de mantener el flujo de los beneficios una vez finalizado el proyecto (¿está bien dirigida, cuenta con un personal adecuado y debidamente formado, ¿dispone de un presupuesto y de un equipamiento suficientes?); si se ha preparado correctamente a las partes homólogas para que asuman los aspectos técnicos, financieros y de gestión del proyecto.
- La adecuación del presupuesto del proyecto con su objetivo, en particular ante las perspectivas de retirada progresiva.
- Los factores socioculturales: por ejemplo, si el proyecto es compatible con la percepción de las necesidades a nivel local, así como con las modalidades de producción y distribución de los beneficios generados; si respeta las estructuras locales de poder, así como los sistemas estatutarios y las creencias y, si tuviera por objeto cambiarlos, ¿de qué manera serían aceptados dichos cambios, tanto por el grupo meta como por otros grupos?; ¿en qué medida el proyecto se basa en un análisis de estos factores, incluida la participación del grupo meta/de los beneficiarios en su concepción y ejecución y cuál es el nivel de calidad de las relaciones entre el personal externo del proyecto y las entidades locales?
- La viabilidad financiera: por ejemplo, si los productos o los servicios prestados son accesibles a los beneficiarios a los que van destinados y si es probable que puedan seguir siéndolo cuando la financiación llegue a su fin; si los fondos disponibles son suficientes para cubrir todos los costes (incluidos los costes recurrentes) y si lo serán también una vez concluida la financiación; y la viabilidad económica: por ejemplo, ¿cómo se sitúan los beneficios generados con relación a los de otras empresas similares (una vez eliminadas las distorsiones del mercado)?
- Las cuestiones técnicas (tecnológicas): por ejemplo, i) la tecnología, los conocimientos, los procesos o los servicios introducidos o prestados, ¿son compatibles con las necesidades, la cultura, las tradiciones, las competencias y los conocimientos existentes? ii) ¿se están teniendo en cuenta, en la medida de lo posible, las tecnologías alternativas? y iii) ¿en qué medida han sido capaces los beneficiarios de adaptarse a las tecnologías adquiridas y de mantenerlas sin otra asistencia?
- Cuando proceda, las cuestiones transversales como la igualdad de género, de impacto medioambiental y la buena gobernanza, ¿se han tenido debidamente en cuenta y se han incluido desde el inicio del proyecto?

### **3.6 Refuerzo mutuo (Coherencia)**

Es el grado en el que las actividades emprendidas permiten a la Comisión Europea cumplir los objetivos de su política de desarrollo sin contradicción interna ni respecto a otras políticas comunitarias. Es el grado en el que son complementarias con las políticas del país asociado y las intervenciones de otros donantes.

Teniendo en cuenta otras actividades afines emprendidas por las autoridades públicas o por otros donantes, al mismo nivel o a un nivel superior:

- probabilidad de que los resultados y los impactos se refuercen mutuamente;
- probabilidad de que los resultados y los impactos sean redundantes o entren en conflicto entre sí.

Relación con políticas de un nivel superior (coherencia).

Es el grado en el que el proyecto/programa (sus objetivos, sus beneficiarios, su calendario, etc.):

- es probable que contribuya a otras políticas comunitarias o, por el contrario, entre en contradicción con ellas;
- se ajuste a las estrategias en evolución de la CE y de sus socios.

### **3.7 Valor añadido comunitario**

Es la relación con las intervenciones de los Estados miembros. Es el grado en el que el proyecto/programa (sus objetivos, sus beneficiarios, su calendario, etc.):

- beneficia del intercambio y eventualmente de la transferencia de conocimiento de la UE en el ámbito técnico;
- complementa la intervención de los Estados miembros de la UE en la región/el país/la zona;
- se coordina con la intervención de los Estados miembros de la UE en la región/el país/la zona;
- genera una verdadera sinergia (o duplicación) con la intervención de los Estados miembros de la UE;
- implica esfuerzos concertados entre los Estados miembros de la UE y la CE para optimizar las sinergias y evitar la duplicación.

### **3.8 Aspectos y necesidades no cubiertos por el proyecto/programa evaluado**

En la base de la evaluación efectuada y el impacto esperado del proyecto/programa evaluado los consultores establecen un listado de aspectos y necesidades en el área de desarrollo de la estadística en MERCOSUR. Teniendo en cuenta los resultados probables de la acción en curso analizan:

- Necesidades en las materias no cubiertas por el proyecto/programa en curso y requiriendo atención en el futuro a nivel del Mercosur;
- Prioridades de los Estados Partes del Mercosur en el área de desarrollo de la estadística;
- Resultados no suficientemente consolidados requiriendo acciones adicionales o complementares para consolidar la Reunión Especializada de Estadística de MERCOSUR;

- Evaluación de necesidades, prioridades y eventuales acciones futuras por su aporte a la integración estadística regional;
- Eventuales asimetrías entre los Estados Partes del Mercosur afectando la implementación de las políticas del bloque en el área.

#### **4. VISIBILIDAD**

Los consultores realizarán una evaluación de la estrategia y las actividades del proyecto en lo que se refiere a la visibilidad, la información y la comunicación, de los resultados y del impacto logrados con estas acciones, tanto en el país beneficiario como en los países de la Unión Europea.

#### **5. EVALUACIÓN GENERAL**

Este capítulo resume el conjunto de las respuestas a las preguntas de evaluación en una evaluación general del proyecto/programa. La estructura detallada de la evaluación general deberá precisarse durante el proceso de evaluación. El capítulo correspondiente tiene que integrar todos los hallazgos, las conclusiones y las lecciones aprendidas, de manera que refleje su importancia y facilite su lectura. Su estructura no debe basarse en las preguntas de evaluación, en el marco lógico, ni en los siete criterios de evaluación.

#### **6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

##### **6.1 Conclusiones**

Este capítulo presenta las conclusiones relativas a cada pregunta. Éstas deberán agruparse para proporcionar una visión general del asunto evaluado.

**Nota:**

**La estructura de este capítulo no deberá seguir el orden de las preguntas ni el de los criterios de evaluación (eficacia, eficiencia, coherencia, etc).**

Deberá contener referencias a los hallazgos (respuestas a las preguntas de evaluación) o a los anexos y mostrar cómo las conclusiones se derivan de los datos, de las interpretaciones y de los criterios de análisis y de valoración.

El informe deberá incluir una autoevaluación de los límites metodológicos que pueden limitar el alcance o la aplicación de determinadas conclusiones.

El capítulo correspondiente a las conclusiones no sólo expondrá los progresos observados, sino también las cuestiones que requieran una reflexión más profunda sobre posibles modificaciones o sobre un cambio de orientación de la acción.

El equipo de evaluación presentará sus conclusiones de manera equilibrada, sin favorecer de forma sistemática las conclusiones ni positivas ni negativas.

En un apartado o subapartado deberán recogerse las tres o cuatro conclusiones principales organizadas por orden de importancia evitando la repetición. Este sistema permite comunicar mejor los mensajes de evaluación que se transmiten a la Comisión.

Si es posible, el informe de evaluación definirá una o más lecciones transferibles que podrán destacarse en el documento de síntesis y que se expondrán en los seminarios o reuniones correspondientes, para su aprovechamiento y difusión.

## 6.2 Recomendaciones

Las recomendaciones tienen por objeto mejorar o reformar el proyecto/programa en el marco del ciclo en curso, o preparar la concepción de una nueva acción para el ciclo siguiente.

Los consultores deben prestar especial atención a la redacción de un capítulo específico, cubriendo la totalidad de aspectos pertinentes. Entre otros y a título indicativo deben tratarse los siguientes elementos:

- Áreas posibles para una nueva acción en materia de integración estadística teniendo en cuenta la firma de un futuro Acuerdo de Asociación UE-MERCOSUR
- Listado de posibles actividades individuales a considerar en una nueva acción
- Lecciones aprendidas y recomendaciones para una nueva acción, no solamente en términos técnicos pero también de gestión y otros;
- Condiciones mínimas y recomendadas para la implementación de una nueva acción.
- Mecanismos técnicos más adecuados para su implementación

### **Nota:**

**Las recomendaciones deben tener relación con las conclusiones, sin llegar a reproducirlas. Una recomendación deriva directamente de una o de varias conclusiones.**

El valor último de una evaluación depende de la calidad y la credibilidad de las recomendaciones propuestas. Por consiguiente, **las recomendaciones** deben ser lo más realistas, operativas y pragmáticas que sea posible, es decir, que deben tomar buena cuenta de las circunstancias que predominan en el contexto presente del proyecto y de los recursos disponibles para su ejecución, tanto a nivel local como en la Comisión.

Pueden referirse a los aspectos estratégicos, organizativos y operativos tanto para los socios nacionales como para la Comisión, las condiciones previas que puedan tener relación con las decisiones sobre la financiación de proyectos similares y las cuestiones generales que resulten de la evaluación en materia de políticas, tecnologías, instrumentos, desarrollo institucional y estrategias regionales, nacionales o sectoriales.

Las recomendaciones deben agruparse cuidadosamente y clasificarse por orden de prioridad, orientarse en función de la audiencia correspondiente a todos los niveles, en particular dentro de la Comisión (el director del proyecto/programa y el responsable de la evaluación podrán asesorar a este respecto).

## 7. ANEXOS DEL INFORME

El informe debe incluir los anexos siguientes:

- los Términos de Referencia de la evaluación;

- el nombre de los evaluadores y de sus empresas (deben aportarse los *Curricula Vitae*, resumidos y de una extensión máxima de una página por persona);
- una descripción detallada del método de evaluación que incluya: las opciones elegidas, las dificultades y las limitaciones encontradas; descripción de las herramientas y análisis;
- las matrices de marco lógico (originales y mejoradas/actualizadas);
- el mapa de la zona geográfica del proyecto, si procede;
- la lista de las personas/organizaciones consultadas;
- la bibliografía y la documentación consultadas;
- otros anexos técnicos (por ejemplo, análisis estadísticos, cuadros de datos y cifras);
- el resumen del CAD, según el modelo que figura en el anexo V.

### **ANEXO III – OBSERVACIONES METODOLÓGICAS**

El equipo de evaluación deberá referirse al marco lógico del proyecto/programa.

La propuesta formulada en respuesta a los presentes Términos de Referencia debe identificar cualquier posible laguna lingüística o cultural y explicar cómo será subsanada.

El proyecto/programa deberá juzgarse más desde el punto de vista de los beneficiarios sobre los beneficios obtenidos, que desde el punto de vista de los gestores sobre los productos entregados o los resultados obtenidos. Por consiguiente, las entrevistas y los sondeos se centrarán tanto en las personas externas (beneficiarios y otros grupos interesados, además de los beneficiarios) como en las personas directamente asociadas al proyecto/programa (gestores, socios, agentes sobre el terreno). La propuesta formulada en respuesta a los presentes Términos de Referencia, así como otros documentos elaborados por el equipo de evaluación, deberán indicar claramente la proporción de las partes interesadas externas e internas que han participado en las entrevistas y en los sondeos.

Un problema metodológico fundamental es establecer si un cambio observado o indicado puede atribuirse total o parcialmente al proyecto/programa, o determinar en qué medida el proyecto/programa ha contribuido a este cambio. Llegado el caso, el equipo de evaluación deberá detectar los posibles problemas de atribución/contribución y realizar sus análisis en consecuencia.

Deberá quedar claro para todos los miembros del equipo de evaluación que la evaluación no es ni un sondeo de opinión, ni la ocasión para expresar ideas preconcebidas personales. Esto significa que todas las conclusiones deberán basarse en hechos y elementos de prueba, derivar de líneas de razonamiento claras y basarse en juicios de valor transparentes. Cada juicio de valor deberá indicar claramente:

el aspecto del proyecto/programa que está siendo juzgado (su concepción, un procedimiento de ejecución, una práctica de gestión dada, etc.);

el criterio de evaluación utilizado (pertinencia, eficacia, eficiencia, viabilidad, impacto, coherencia, valor añadido comunitario).

El informe de evaluación deberá evitar favorecer sistemáticamente las conclusiones positivas o negativas. Las críticas son oportunas si se expresan de manera constructiva. El equipo de evaluación reconocerá de forma clara en qué aspectos se están aplicando ya las medidas en la dirección deseada, deberá tomar buena cuenta de los cambios que ya van en la dirección deseada, para no inducir a error al lector ni ofender de forma innecesaria.

## ANEXO IV – PLANTILLA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

\* La presente plantilla se adjunta a los Términos de Referencia para información de los consultores.

El responsable de la evaluación evaluará la calidad del Informe final con ayuda de la siguiente plantilla de evaluación de calidad. Las notas corresponden a las siguientes puntuaciones:

1 = insatisfactorio = criterios mayoritariamente no satisfechos o completamente ausentes

2 = mediocre = criterios parcialmente satisfechos

3 = bien = criterios globalmente satisfechos

4 = muy bien = criterios plenamente satisfechos

5 = excelente = criterios plenamente satisfechos de manera clara y original

<b>Respecto a los criterios y subcriterios siguientes, el informe de evaluación obtiene la calificación siguiente:</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>1. Satisfacción de las necesidades:</b>					
a) El informe, ¿describe con precisión la cosa evaluada, incluida la lógica de intervención en forma de marco lógico?					
b) El informe, ¿cubre claramente el período solicitado, así como los grupos meta y las regiones sociogeográficas relativas al proyecto/programa?					
c) La evolución del proyecto/programa, ¿se ha tenido en cuenta en el proceso de evaluación?					
d) La evaluación, ¿aborda y responde a todas las exigencias de los Términos de Referencia? En caso negativo, ¿se ha proporcionado alguna justificación?					
<b>2. Diseño adecuado</b>					
a) El informe, ¿explica la manera en que la evaluación tiene en cuenta la lógica del proyecto/programa, las relaciones causa-efecto, los impactos, el contexto estratégico, los intereses de las partes interesadas, etc.?					
b) El método de evaluación, ¿se describe de manera clara y adecuada, con la suficiente precisión?					
c) ¿Se eligieron indicadores bien definidos para proporcionar pruebas fehacientes sobre el proyecto/programa y su contexto?					
d) El informe, ¿indica los posibles límites, riesgos y desviaciones asociados al método de evaluación?					
<b>3. Fiabilidad de los datos</b>					
a) El enfoque adoptado para la recopilación de los datos, ¿se explica y es coherente con la concepción global de la evaluación?					
b) Las fuentes de información, ¿quedan definidas con claridad en el informe?					
c) Las herramientas para la recopilación de los datos [muestras, grupos de destinatarios específicos ( <i>focus groups</i> ), etc.], ¿se utilizan de acuerdo con las normas aplicables?					
d) Los datos recopilados, ¿han sido objeto de una comprobación cruzada?					

<b>Respecto a los criterios y subcriterios siguientes, el informe de evaluación obtiene la calificación siguiente:</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
e) Las limitaciones y desviaciones en la recogida de datos, ¿han sido explicadas y debatidas?					
<b>4. Solidez del análisis</b>					
a) El análisis, ¿se basa en los datos recogidos?					
b) El análisis, ¿se centra claramente en las principales hipótesis causa/efecto que subyacen en la lógica de intervención?					
c) El contexto, ¿se tiene correctamente en cuenta en el análisis?					
d) Las contribuciones de las principales partes interesadas, ¿se utilizan de manera equilibrada?					
e) Las limitaciones en el análisis, ¿se identifican, estudian y presentan en el informe, así como, si las hubiera, las contradicciones con la información disponible?					
<b>5. Credibilidad de los hallazgos</b>					
a) ¿Proceden los hallazgos de los datos y análisis efectuados?					
b) ¿Se estudia la posibilidad de generalizar los hallazgos?					
c) Las interpretaciones y extrapolaciones, ¿están justificadas y apoyadas por argumentos sólidos?					
<b>6. Validez de las conclusiones</b>					
a) Las conclusiones, ¿son coherentes y tienen una relación lógica con los hallazgos?					
b) El informe, ¿extrae conclusiones generales sobre cada uno de los cinco criterios del CAD?					
c) Las conclusiones, ¿están exentas de consideraciones partidistas o personales?					
<b>7. Utilidad de las recomendaciones</b>					
a) Las recomendaciones, ¿son coherentes con las conclusiones?					
b) Las recomendaciones, ¿son operativas, realistas y suficientemente explícitas para orientar en el momento de la intervención?					
c) Las recomendaciones, ¿incluyen a las diferentes partes interesadas de la evaluación?					
d) En caso necesario, las recomendaciones ¿han sido agrupadas y clasificadas por orden de prioridad?					
<b>8. Claridad del informe</b>					
a) El informe, ¿incluye un resumen adecuado y sucinto?					
b) El informe, ¿está bien estructurado y adaptado a los distintos lectores?					
c) Los conceptos especializados, ¿se definen claramente y se limita su empleo a lo estrictamente necesario? ¿Se acompaña una lista de siglas?					
d) ¿Es equilibrada la extensión de los diversos capítulos y anexos?					
<b>Teniendo en cuenta los ocho criterios mencionados, ¿cuál es la calidad global del informe?</b>					

## ANEXO V – MODELO DE INFORME DE EVALUACIÓN RESUMIDO DEL CAD

### Título de la evaluación (y referencia)

#### Resumen

(fundamental, cuatro líneas como máximo)

#### Objeto de la evaluación

(Cinco líneas como máximo sobre el proyecto, la organización o la cuestión/el tema evaluado)

#### Descripción de la evaluación

Objetivo (tres líneas como máximo)

Metodología (tres líneas como máximo)

#### Principales hallazgos

En la medida de lo posible, deberán distinguirse con claridad los posibles éxitos/obstáculos y otros aspectos equivalentes (25 líneas como máximo)

#### Recomendaciones

25 líneas como máximo

#### Retroalimentación

(Cinco líneas como máximo)

Donante: Comisión Europea	Región:	Sector CAD:
Tipo de evaluación: Eficiencia, eficacia e impacto.	Fecha del informe:	Objeto de la evaluación:
Lengua:	Nº de volumen/nº de páginas:	Autor:
Programa y línea presupuestaria asignada:		
Tipo de evaluación:	<input type="checkbox"/> <i>ex-ante</i> <input checked="" type="checkbox"/> intermedia/en curso <input type="checkbox"/> <i>ex-post</i>	
Calendario:	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Persona de contacto:	Autores:	
Coste: Euros	Grupo de control: Sí/No	

## CURRICULUM VITAE

**Posición en el proyecto:** Team Leader  
**Categoría:** Senior  
**Personal de:** IDC/SAFEGE

1. **NOMBRE:** MARCELO EVANGELISTA
2. **NACIONALIDAD:** Italiana
3. **FORMACIÓN:** 1978 – Lic. en Economía – Universidad de Buenos Aires  
1984 - Master en Finanzas – Università degli Studi di Roma – La Sapienza
4. **IDIOMAS:** Español – Italiano (lenguas maternas) – Inglés (Bueno)
5. **PERTENENCIA A CUERPOS PROFESIONALES:** Asociado a la Asociación Italiana de Marketing (AISM)
6. **PUESTO ACTUAL:** Director División Proyectos Internacionales
7. **CUALIFICACIONES PRINCIPALES:**
  - Economista con más de 30 años de experiencia profesional en formulación, evaluación, monitoreo y gestión de proyectos y programas de desarrollo financiados por la Comisión Europea, BID, Cooperación italiana y los principales organismos multilaterales de apoyo al desarrollo
  - Vasta experiencia en la formulación de proyectos utilizando la metodología Aid Delivery de la CE y la gestión del ciclo de proyectos, marco lógico, SPSP, budget support, ecc.
  - Excelente experiencia en la identificación, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos financiados por la UE. Aplicación de la metodología de monitoreo ROM (Manual de Monitoreo de la UE)
  - Formulación e implementación de indicadores de resultados e impactos, elaboración y gestión de base de datos económicos sectoriales.
  - Reforzamiento institucional y de los servicios de capacitación de recursos
8. **OTRAS CAPACIDADES:** Servicios de Desarrollo Empresarial Pymes- Paquete Office – SAS (modelos econométricos) – Finanzas públicas & institutional building
8. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN LA REGIÓN:**

Fecha	País	Posición	Descripción
Actual	Italia	B&C- Div Internacional	A cargo de la división internacional – Proyectos internacionalización
2009-2011	Centroamérica	Coordinador Gral	<b>SIECA:</b> Formulación y backstopping ATL Proy. CE-CONSUC
2009-2010	Peru	Director	Proyecto apoyo a Promperu – Internacionalización cluster textil
6-7/2009	Bolivia	Team Leader	<b>CE- Mision de formul.</b> del proyecto food facilities (budget support)
3/2009	Centroamérica	Exp. diagn. Instit.	<b>CE-Diagn. institucional</b> de SIECA y estr. sistema calidad regional
10-12/2008	Centroamérica	Experto calidad	CE-Identif. Proy. de Refuerzo de las estruct. regionales Calidad-msf
03/2008	Bolivia	Exp. Form. proyectos	Programa de Seguridad Alimentaria de Bolivia –PASA
11/12-2007	Centroamérica	Exp. Ref. institucional	<b>CE-Eval. intermedia</b> del Progr. binacional Honduras-E. Salvador
7/2007	Guatemala	Exp. Eval. y monitoreo	<b>CE-Eval. intermedia</b> Progr. Prom. de inversiones-interc. Comerc.
2004-2006	Venezuela	Asesor económico	Proy. CE-PlanDeSur –Desarrollo Económico del sur de Monagas
2003-2004	Ecuador	Consultor eval.- Monit.	CE-Implement. Sist. de monitoreo y eval. Proy. CE-B. Popular-Guayaquil
2000/ 2001	Italia – Univ. de Palermo	Docente programación Económica	Docente del Master en <b>Proyectación Comunitaria y programación económica regional</b> en vistas de Agenda 2000- Univ. de Palermo
2000 –2002	Argentina	Exp. Ref. inst. Pymes	Consultor red de Agcias Des. Local Proy. CE-SIMEST-COFIDES
1999-2000	Colombia	Codirector	<b>Sistema Información p/ el Monitoreo Inversión Pública - DNP</b>
1998-1998	Italia	Experto en Pymes	Programa BID de Apoyo al <b>Desarrollo de las Pymes</b> en Argentina –
1995-1997	Argentina	Coordinador General	Dirección y coordinación del Programa CE de Desarrollo Sectorial de la industria de la madera y el mueble - DG1-B
1995-1996	Argentina	Exp. eval. monit. Pymes	<b>Eval. de impacto</b> del Programa de Coop. Italiana “Crédito di Aiuto per lo Sviluppo Industriale delle PMI argentine (US\$ 240 millones)
1992-1993	Italia	Exp. Eval. y monitoreo	<b>Exp. en evaluación,</b> monitoreo y formul. de proy. en el marco del Convenio de Desarrollo de la cooperación económica italiana con América Latina- Análisis cuadro macroeconómico 1991/3. ICEPS
1992-1995	Chile	Co-Director	Proy. CE. p/ <b>Desarrollo estrategia de exportación</b> industria de muebles y partes de muebles de madera. Adec. Compet.-normativa Organización participación en ferias europeas – workshops
1989-1990	Colombia	Exp. Diagn.y AT Pymes	AT p/ Refuerzo de las estructuras del SENA (Servicio Nacional Asistencia Pymes) para el desarrollo de las Pymes
1989-1991	Centroamérica	Consultor Económico	Progr. Seguridad Alimentaria – CADESCA. Misiones Monitoreo y Eval. cuadro macro y microeconómico del consumo de alimentos.

## CURRICULUM VITAE

**Posición en el proyecto:** Experta estadística  
**Categoría:** Senior  
**Personal de:** **Artemis Information Management S.A.**

- 1. NOMBRE:** Pilar MARTIN-GUZMAN
- 2. FORMACION:** 1964, Lic en Matemáticas, Univ. Complutense de Madrid  
1965, Lic en Economía, Univ. de Bilbao  
1974, Doctora en Economía, Univ. Autónoma de Madrid  
1990, Lic en Derecho, Univ. a Distancia
- 3. IDIOMAS:** Español (lengua materna)- Inglés y Francés, (Alto)- Alemán e Italiano (Medio) - Ruso (Básico).
- 4. PERTENENCIA A CUERPOS PROFESIONALES :** Estadístico Superior del Estado (España), Miembro del International Statistical Institute (ISI), Miembro de la European Academy of Sciences and Arts.
- 5. PUESTO ACTUAL:** Catedrática de Economía Aplicada (Estadística) en la Universidad Autónoma de Madrid

### 6. CUALIFICACIONES PRINCIPALES:

- Conocimiento en profundidad de las estadísticas económicas y sociales
- Experiencia en el diseño y análisis de estadísticas regionales
- Experiencia en el desarrollo de programas de capacitación
- Experiencia en la dirección y colaboración en programas internacionales.
- Experiencia en la evaluación de proyectos de capacitación estadística.
- Experiencia en la gestión de un Instituto de Estadística
- Experiencia en metodología estadística y diseño de encuestas
- Conocimiento en profundidad de las técnicas de Análisis Multivariante.
- Conocimiento en profundidad del análisis de datos procedentes de muestras complejas.
- Experta en análisis de bienestar, pobreza y desigualdades de renta,
- Conocimiento detallado del Sistema Estadístico Europeo

**7. OTRAS CAPACIDADES:** Usaria experimentada de procesadores de texto (MS Word, WordPerfect), hojas de cálculo (Excel), navegadores de Internet (Netscape, MS Internet Explorer), aplicaciones de correo electrónico, programas estadísticos (SPSS) y de presentaciones (PowerPoint).

### 8. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN LA REGION:

Fecha	País	Posición	Descripción
2008-2010	MERCOSUR	Experta	Proyecto CE-MERCOSUR II en Materia Estadística. Grupo de ingresos de los hogares
2007	Colombia	Experta	Observatorio Estadístico para el seguimiento de la aplicación de la Ley de Justicia y Paz.
2006	Colombia	Consultora	Evaluación del Censo de Población y Vivienda
1998-2000	Naciones Unidas	Representante Europea	Bureau de la Conferencia de Estados Americanos
1999	Argentina	Consultora	Informe sobre la imagen pública del INDEC